

INTRODUCCIÓN

La presente investigación orienta el proceso de construcción colectiva del Proyecto educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacifico de Bocas de Satinga Municipio Olaya Herrera, contando con la participación activa de los actores que integran la comunidad educativa y que ha fundamentado la estructuración de un sistema de educación acorde a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad Olayense.

Con la promulgación de la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios se despejó el camino para que las comunidades participen de una manera real y efectiva en la organización de planes y programas educativos pertinentes a sus regiones que contribuyan a un avance de la educación colombiana para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, se posibilite el ingreso a la educación superior y se formen excelentes profesionales y ciudadanos capaces de construir su propio camino a través del esfuerzo y del ejercicio de la democracia respetando las diferencias individuales de los demás y con una concepción global del mundo para la consolidación de una nueva sociedad fundamentada en verdaderos modelos de desarrollo humano, social y humano.

El proyecto educativo orienta el proceso de formación integral de los alumnos, para que aprendan lo más avanzado del conocimiento y sean seres autónomos y pensantes, con un buen desarrollo de sus habilidades comunicativas que les permitan interactuar con los demás de una manera real y efectiva.

La reforma educativa colombiana se concreta e institucionaliza con la expedición de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Los ejes de la reforma son la descentralización y la autonomía escolar, que en la institución escolar se da con la construcción y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, en el cual se define la razón de ser y el campo de acción de la institución escolar. El PEI por norma es obligatorio para todas las instituciones escolares del país.

En el desarrollo de los PEI se han presentado en el país dos formas: El PEI PROCESO y el PEI DOCUMENTO, formas abordadas en el estudio, a fin de caracterizarlas desde una lectura de la realidad institucional, identificar el alcance real que puede tener el PEI, a la luz de las normas y las políticas educativas para promover el cambio, lograr transformaciones en la cultura, la escuela y la educación y para analizar factores internos y externos presumiblemente relacionados con el fortalecimiento de la autonomía.

Igualmente a partir de la realidad de los PEI en las instituciones, construir indicadores no existentes aún en la cultura evaluativa escolar relacionados con la participación, identidad, comunidad y gestión. Indicadores que en un futuro,

permitirán realizar evaluaciones amplias que aporten un conocimiento sobre el efecto que estas variables tienen en el mejoramiento de la calidad de la educación, la equidad, la deficiencia en la prestación del servicio y en el desarrollo de la autonomía escolar.

El PEI proceso es concebido como la opción que posibilita la construcción de un sentido de identidad para cada comunidad educativa, de permanente articulación con su entorno social, cultural y económico, de cohesión y compromiso de esa comunidad con visiones positivas del futuro para la institución y para su entorno, en este sentido, el PEI no puede reducirse a un plan que organiza una serie de acciones para lograr objetivos pre-establecidos sino que va más allá al convertirse en un proceso permanente de (re)creación, de construcción de sentidos compartidos y de aprendizajes para la comunidad educativa.

El PEI documento, es una forma de cumplir con la norma, pero que no genera dinámicas internas en las cuales se involucre a la comunidad educativa y se desarrollen acciones que conduzcan a la participación y el compromiso de ésta para construir un sentido de pertenencia a la institución escolar y para concebirla como un escenario de formación y de desarrollo político, cultural y pedagógico.

Para el desarrollo de la investigación, se exploró desde los diferentes actores consultados tanto de la institución, como de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, padres de familia y directores de núcleo) sobre el proceso de

construcción del PEI, su desarrollo y efectos pese al poco tiempo de existencia de la estrategia a partir de la Ley General de Educación

En el proceso resulta bastante significativo, las conceptualizaciones que sobre el sentido del PEI y sus logros tienen los diferentes actores, lleva a pensar que a través del PEI hay un cambio de actitud, se desarrolla un sentido de pertenencia, se mejora la calidad, la eficiencia en la prestación del servicio y hay mayor sensibilidad frente a la inequidad.

La visión de estudiantes en este contexto está más ligada al mejoramiento de la educación, del rendimiento académico, a un cambio de actitud y a un mayor compromiso con la institución y su formación, aspectos con los cuales se identifican los alumnos y los padres de familia. En los docentes y directivos se evidencia esta opción, pero aún hay más apego a cumplir con la norma que a valorar y disfrutar el proceso y sus resultados.

El PEI es, sin duda alguna, el gran instrumento de cambio que por su naturaleza, se centra en la institución pero que comienza a desbordar su acción en la medida en que la participación, eje en la construcción del PEI, está llevando a la constitución de una comunidad educativa que poco a poco compromete a la familia, a la sociedad y se conecta con su entorno con propósitos formativos.

Con base en los anteriores planteamientos, conjuntamente con la comunidad se diseñó un plan de acción tendiente a construir un proceso organizativo educativo

que conlleve a mejorar sus condiciones de vida. Dicho plan se ha desarrollado de la siguiente manera :

Se describe y formula el problema de investigación surgido del diagnóstico participativo que muestra la problemática cotidiana determinando unos antecedentes, el análisis de la situación actual, la priorización de problemas, la definición de la situación problemática y la formulación de la pregunta de investigación.

El problema se lo delimita en cuanto al universo de estudio, el espacio geográfico y el tiempo.

Una justificación, donde se plantea el por qué se eligió como sujeto de estudio a la comunidad educativa del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, la cual posee las características adecuadas para adelantar el proceso de investigación.

Se plantean unos objetivos que recogen los propósitos de la investigación mediante los cuales se pretende mejorar la calidad del servicio educativo que se presta en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

Un marco de referencia fundamentado en los aspectos contextual, legal, teórico y conceptual que permiten contrastar los saberes y por ende generar conocimiento.

El proceso metodológico aplicado en el desarrollo de la investigación tiene en cuenta tres momentos así : Primer momento – diagnóstico que posibilita un acercamiento a la comunidad y sensibilización como proceso de motivación conducente a lograr un ambiente socioafectivo que permite un espacio para establecer relación mutua, compromiso y confianza con los actores sociales, se realiza con el propósito de conocer cómo son, qué hacen, qué piensan, cuáles son sus aspiraciones y necesidades del sujeto social por medio de la aplicación de diferentes técnicas de recolección de información.

Segundo momento – tematización : Se adelantan las actividades de formación de la comunidad educativa en los aspectos que demuestran tener mayor nivel de dificultad .

Tercer momento – programación acción: orientado hacia la reflexión del proceso para entenderlo, apropiarse de él y producir teoría y a la interacción de los sujetos sociales con quienes se realiza la experiencia para generar organización, cohesión y unidad de acción. Se formula la propuesta del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico con unos referentes teóricos, ejes valorativos, objetivos, propósitos, bases conceptuales y metodológicas, estrategias metodológicas, recursos y evaluación.

La propuesta ha sido avalada por la comunidad educativa y su propósito fundamental es estructurar un sistema educativo en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico que posibilite a los niños y jóvenes a acceder a una educación de

calidad, en óptimas condiciones pedagógicas , ambientales, financieras y administrativas en el nivel de básica secundaria y media vocacional.

Como fase complementaria y recurrente a través del proceso investigativo, se practicó la socialización y devolución de la información, que propició a la comunidad educativa del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico apropiarse de su realidad, recuperar la memoria colectiva y por ende, lograr una mayor identidad y sentido de pertenencia.

Hoy por hoy, cuando ha comenzado el tercer milenio, la educación se muestra como el mayor desafío y reto para atender a las demandas actuales de ciencia y tecnología al igual que a las nuevas realidades que se enfrenta el hombre moderno, y el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, no puede ser ajeno a todo este cambio educativo y social que se produce en el mundo siendo a través de la estructuración del proyecto educativo y con el compromiso de sus directivos, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general , esta institución pueda llegar a constituirse en el primer centro educativo de la costa norte del Departamento de Nariño y de toda la Costa Pacífica del Suroccidente Colombiano.

Esta investigación no es un documento acabado y está sujeto al análisis crítico de la comunidad educativa, es una reflexión investigativa que invita a seguir trabajando por la búsqueda de una educación que valore al ser humano como gestor de su propio desarrollo y que contribuya al mejoramiento de su nivel y condición de vida.

1. JUSTIFICACION

Para la educación del país y de las entidades territoriales, la existencia de los proyectos educativos institucionales constituye un avance significativo en el marco de la transformación educativa actual. De hecho, la mayoría de las instituciones escolares del país cuentan con un proyecto educativo.

Algunas instituciones educativas asumieron el reto de la construcción del PEI con compromiso y convicción, otras, por simple cumplimiento de la norma; algunas contrataron expertos y técnicos para su elaboración, otras lo asumieron como un proceso conciente de crecimiento y transformación colectiva. Algunas cumplieron con el requisito del documento el cual reposa en los escritorios, a otras les importó más la puesta en marca del cambio , que el documento en sí mismo.

En fin, esto era de esperar. Sin embargo, no se puede negar el avance logrado en el país con la presencia de un proyecto educativo en la mayoría de las instituciones, así todavía algunas no satisfagan las expectativas de la sociedad.

Antes de la Ley 115 contar con un proyecto educativo era un privilegio de apenas un 5% aproximadamente de las instituciones, mayoría de ellas privadas, ahora el cubrimiento parece ascender a un 90%.

En situaciones de cambio, resulta difícil entrar en una dinámica totalmente diferente a aquella que por años logró configurar valores, prácticas, intereses y visiones que ahora se constituyen en obstáculos para la construcción y desarrollo de los proyectos en tanto ellos han de aportar nuevos elementos para lograr la transformación deseada. Por tal razón, la nueva dinámica de planeación educativa adoptada a partir de los proyectos educativos institucionales necesita ser apoyada, fortalecida y revisada continuamente para que las viejas concepciones, actitudes y hábitos puedan ser reemplazados por fuerza de las ideas, la voluntad, la convicción y el compromiso.

Una visión general de la situación actual de los proyectos educativos institucionales en Colombia, muestra un panorama que corrobora la presencia de dificultades y vacíos que aún persisten, sobre los cuales habría que centrar el apoyo futuro para la consolidación de dichos proyectos. En síntesis la problemática se ha planteado así : El proyecto educativo institucional es una formulación de documento que no ha influido en el cambio de la cultura institucional. La dirección de los establecimientos educativos sigue igual y no se han cambiado los paradigmas pedagógicos tradicionales en relación con la enseñanza y la evaluación. Se considera que esta situación se debe a que existe una brecha entre los pensadores del proyecto educativo institucional y los

ejecutores; y que su formulación fue asumida como un asunto meramente técnico, sin el estudio y la participación requerida por parte de la comunidad educativa.

Además, parece que no se asumió como un proceso de autoformación que exige debate, reflexión y toma de posición argumentada.

Las principales deficiencias del proyecto educativo institucional se relacionan con la construcción y desarrollo del currículo, la puesta en marcha del gobierno escolar, el manejo de espacios y tiempos escolares y la participación de la comunidad educativa. Se percibe que las deficiencias mencionadas podrán ser superadas a partir de una mayor preparación pedagógica y participación de los actores del proceso, acompañadas de un interés real por el cambio de actitud y de prácticas cotidianas.

Hay problemas significativos en la comprensión del significado de los proyectos educativos institucionales , para las secretarías de educación es una cosa, para los supervisores y directores de núcleo otra y para las instituciones educativas otra.

En esta situación influyen las variadas concepciones de educación y pedagogía que poseen los actores del proceso, sin que ellas sean sometidas a discusión; lo mismo que las tendencias, a veces contradictorias de las políticas educativas a nivel nacional, regional, municipal e institucional.

Los proyectos educativos institucionales se quedaron en la declaración de una filosofía y unos principios desvinculados de los problemas y las necesidades de la realidad, por tal razón carecen del planteamiento de prioridades y de acciones a corto, mediano y largo plazo; tal situación trae como consecuencia que ellos sean débiles en la concreción de planes de acción y de inversión.

Esta situación lleva a las instituciones educativas, entre ellas, el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, a hacer un alto en el camino, para reflexionar sobre su papel formativo y sobre su responsabilidad con la calidad servicio educativo que se ofrece en la institución, redimensionar su acción en la perspectiva pedagógica y analizar críticamente sus prácticas de enseñanza y de evaluación.

Cambiar concepciones, intereses y hábitos tan arraigados en maestros, alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas requiere de tiempo para comprender su desgaste y para construir las nuevas actitudes y los nuevos paradigmas que han de reemplazar aquellos con los que se ha fundamentado el quehacer pedagógico en la institución.

El camino que hace falta por recorrer es todavía muy complejo y delicado, por tal razón cobra valor el interés de continuar apoyando la evolución de los proyectos educativos institucionales a través de acciones que impulsen la reflexión, el debate y la autocrítica, estimulen el pensamiento creativo e investigativo y contribuyan al

fortalecimiento de la actitud y el compromiso de mantenerlos en permanente construcción.

En consideración a lo anterior y ante la problemática educativa que se evidencia en el Municipio Olaya Herrera y de manera específica en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico , que se refleja en una baja calidad del servicio educativo y en unos bajos niveles del desarrollo social y personal de los alumnos por cuanto éstos no se constituyen en los agentes de cambio y de desarrollo que la región necesita para impulsar y fortalecer su desarrollo social y humano, es necesario, estructurar el proyecto educativo que favorezca el cambio de actitud en directivos, docentes, alumnos, padres de familia y demás integrantes de la comunidad para redimensionar el sentido del quehacer educativo valorándolo de manera significativa como parte importante para la formación integral y el desarrollo social y personal de los alumnos.

La comunidad educativa debe apropiarse del cambio, sin sectarismos ideológicos ni políticos considerando a la educación como el eje del desarrollo humano, social y económico resultante de un trabajo armónico y equilibrado realizado por la institución educativa y la comunidad.

De igual manera la realización del Proyecto Educativo ILIPAC 2.002 se justifica porque se aspira a contribuir a la formación de estudiantes como seres pensantes y creativos , no memoristas ni reproductivos , con una capacidad de análisis, síntesis, crítica y lógica que sean el fundamento de una nueva cultura ciudadana

más justa, más ética, más solidaria, más humanitaria, más participativa y más productiva.

Es el momento de iniciar un proceso serio, estructurado y coherente con las exigencias del siglo XXI y la circunstancia de encontrarse el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico en una zona de difícil acceso del Departamento de Nariño no puede ser el factor determinante para que la institución educativa y sus escuelas en convenio: Escuela Urbana de Niñas, Escuela Urbana de Varones y Escuela Camilo Torres, sean ajenas a las nuevas formas y concepciones de hacer educación, de estructurar una propuesta pedagógica que atienda las reales necesidades y expectativas de la comunidad considerando el sentido de la globalización en su concepción del mundo moderno, sin pretender desconocer la riqueza étnica y cultural que le pertenece como fruto de su propia historia.

El modelo pedagógico que se implemente a través del desarrollo del proyecto educativo, se constituye por naturaleza de su entorno y su trascendencia en la orientación del proceso educativo que se desarrolla en el municipio Olaya Herrera y como fruto de la concertación y participación con los actores sociales se consolidará tanto en el campo pedagógico como administrativo, conceptual y comunitario de manera que se garantice su ejecución y desarrollo.

Al existir un marco legal propio para la implementación de los cambios que se consideran necesarios para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación, es importante convocar a la comunidad educativa para que asuma una actitud

más decisiva frente a la organización y estructuración del Proyecto Educativo que se ha de constituir en el eje del desarrollo social y humano del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

La organización y estructuración del Proyecto Educativo, en sus diversos componentes : validación del diagnóstico, conceptual, administrativo, pedagógico, comunitario, gestión y evaluación permiten una mayor racionalización de los esfuerzos y recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones que conforman la puesta en marcha del proyecto y se puedan lograr los objetivos, metas y propósitos orientados a la formación integral de los alumnos que represente un avance en su desarrollo social y personal, se mejore la calidad del servicio educativo de la institución y se eleven las condiciones de vida de la comunidad del Municipio Olaya Herrera.

2. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Municipio Olaya Herrera es uno de los tantos municipios de la costa pacífica colombiana, habitado por gente amable, sencilla, hospitalaria, de escasos recursos económicos, que desean progresar pero tienen dificultades en su proceso de organización e integración comunitaria y que tienen que soportar la deficiente prestación de los servicios públicos esenciales : acueducto, alcantarillado, energía, salud y educación.

Por su ubicación en la costa norte del Departamento de Nariño y al no poseer vías de comunicación terrestre, es considerada una zona de difícil acceso: siendo sus

principales vías de comunicación las de tipo fluvial y marítimo. Se puede ingresar por Buenaventura luego de haber realizado un viaje en promedio de 18 horas en barcos que pequeño calado y por Tumaco se ingresa en lancha en un viaje que depende de muchos factores, entre ellos : estado del tiempo, número de pasajeros, condición del motor fuera de borda, etc.

Por el hecho de estar el municipio ubicado en una zona de difícil acceso, se presentan muchas limitaciones en el aspecto educativo, el personal docente licenciado es renuente a prestar sus servicios en estas zonas y en la localidad no se cuenta con el personal docente suficientemente capacitado para el ejercicio de la profesión docente en unas condiciones que aseguren el desarrollo de un proceso educativo que garantice la atención en cobertura y calidad que la región necesita, por ello, es necesario reflexionar sobre la naturaleza de las condiciones de tipo geográfico, económico, social, económico y cultural que rodean el quehacer educativo de las instituciones educativas que existen en la localidad con el fin de estructurar unos proyectos educativos que realmente respondan a las exigencias y condiciones de la región, que sean pertinentes, autóctonos y no respondan simplemente a la reproducción de unos modelos foráneos , que desconocen la tradición, la cultura y la riqueza étnica que le corresponde a estas comunidades como fruto natural de su propia historia.

La legislación colombiana ha avanzado mucho en los procesos de descentralización educativa y existe un marco jurídico propicio para emprender la realización de acciones educativas que procuren un desarrollo social y humano

de las comunidades mediante la implementación de proyectos educativos innovadores, que tomen lo esencial del espíritu de las normas legales y posibiliten un crecimiento humano y un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa.

Desde 1994, cuando se expide la Ley General de Educación, se empieza a gestar en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, a nivel de los docentes, padres de familia y estudiantes, una actitud positiva hacia la estructuración de un proyecto educativo institucional que atienda los intereses de la comunidad educativa y posibilite la continuidad de los estudios a nivel superior de sus egresados, pretendiendo con ello fortalecer el desarrollo social y humano de los actores sociales comprometidos con el cambio y el mejoramiento de la región.

Es por ello, que se inicia con la participación en seminarios taller relacionados con la organización de los proyectos educativos institucionales, algunos de ellos orientados por docentes de la ciudad de Pasto y válidos por créditos en el escalafón nacional docente; otros eventos académicos son organizados por el colegio y a los cuales asisten los estudiantes y padres de familia. En el transcurso del proceso de estructuración del proyecto educativo se van formulando una serie de preguntas o interrogantes tales como :

¿ Cómo involucrar a la comunidad educativa en el proceso de construcción del proyecto educativo?

¿ De qué manera comprometer a los padres de familia para que asuman una actitud positiva frente a la educación de sus hijos?

¿Cuál será la mejor estrategia para convocar a los directivos docentes, maestros y administradores de la educación del municipio para que se vinculen con el proyecto?

¿Cómo hacer para que la motivación por el trabajo iniciado no se disminuya a medida que avanza el proceso y vayan apareciendo las dificultades que son propias de todo proceso organizativo de carácter comunitario?

¿De las distintas propuestas acerca de la estructuración de los proyectos educativos, cómo seleccionar aquellos elementos conceptuales y metodológicos que sean más pertinentes para el proyecto del colegio?

¿Qué tipo de metodología emplear para el desarrollo de las actividades propias de la organización del proyecto y del proceso investigativo que se ha dado comienzo con la participación de la comunidad educativa?

Todos estos interrogantes y muchos más sirvieron de referente para la formulación del problema y el cual fue definido de la siguiente manera : Cómo estructurar conceptual y metodológicamente el Proyecto Educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico del Municipio Olaya Herrera - Nariño de manera colectiva y

participativa¹ para mejorar la calidad del servicio educativo que se presta en esta institución?

El problema definido apunta a la estructuración de unos referentes de tipo conceptual y metodológico que orienten la organización del proyecto educativo institucional y se convierta en un proceso que asegure la prestación del servicio educativo dentro de unos parámetros de calidad que respondan a las expectativas de la comunidad educativa del municipio Olaya Herrera.

La naturaleza del problema de investigación o el tipo de interrogante que está a la base de él dependerá de la intencionalidad implícita en su formulación. Ante una intencionalidad orientada a la transformación de las condiciones humanas y sociales de un determinado grupo, a la emancipación de aquellas situaciones enajenantes para el ser humano, a la develación de contradicciones sociales que están a la base de un orden dado, el tipo de interrogantes surgidos conducirán al abordaje de enfoque crítico social.²

2.1 Antecedentes.

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994- han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que estas mismas normas proyectan a través de los derechos y

¹ *La participación es definida como un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el poder de decisión y el compromiso de la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones conjuntas. Por esto la participación debe ser activa, deliberada, organizada, eficiente y decisiva.*

² *ALVARADO, Sara Victoria y otros. Enfoques de la Investigación en las Ciencias Sociales. Su perspectiva Epistemológica y Metodológica. Módulo 1. Conceptualización. CINDE.*

deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos.

Con la Constitución de 1991, el país se compromete en un proceso de descentralización que abre posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena, al acercar la toma de decisiones al ciudadano, éste puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

De acuerdo con la ley general de educación, el sistema educativo colombiano está constituido por tres grandes componentes : la educación formal, la educación no formal y la educación informal.

La educación formal se imparte en establecimientos aprobados, según una secuencia regular de niveles lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducente a grados y títulos. Organizada en los niveles preescolar, básica , media y superior, la educación formal es ofrecida en Colombia por alrededor de 57.000 establecimientos educativos, que incluyen jardines, escuelas, colegios estatales y privados, que atienden a más de 8.5 millones de niños, niñas y jóvenes , y por más de 266 entidades de educación superior, repartidas entre

instituciones técnicas, profesionales, instituciones universitarias y universidades , que atienden a cerca de 1.300.000 estudiantes.³

La educación no formal , que tiene por objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados , es ofrecida en el país por cerca de 12.000 centros de educación no formal (Contraloría General de la Nación 1998) , de muy diversas características que atienden a más de un millón de alumnos por año en cursos de actualización y perfeccionamiento, y cientos de pequeñas instituciones dedicadas a la capacitación en artes y oficios específicos, o a la validación de la educación primaria y secundaria.

En Colombia las políticas adoptadas en el sector educativo han centrado su interés en dos aspectos fundamentales: la cobertura y la calidad del servicio. Por razones de tipo socioeconómico, relacionadas con la equidad y la distribución del ingreso principalmente, la política gubernamental ha dado prioridad a los problemas relacionados con la cobertura , y ha tenido limitaciones para promover adecuadamente la calidad de la educación impartida en los establecimientos escolares, tanto oficiales como privados.

Adicionalmente , las limitaciones fiscales y el uso ineficiente de los recursos existentes han implicado la necesidad de establecer prioridades, y éstas han

³ MEN. PLAN EDUCATIVO PARA CONSTRUIR LA PAZ. 1998

estado siempre del lado de la cobertura, lo cual se ve reforzado por tendencias estructurales ilegítimas del sector a generar sobrecostos en el funcionamiento.

La calidad de la educación ⁴ es deficiente, los niños no alcanzan ni los objetivos curriculares establecidos ni por el país ni por los estándares internacionales . En primaria los niños aprenden menos de la mitad de lo que deberían aprender de acuerdo con el currículo vigente .En secundaria, los resultados del programa Saber indican que en los colegios públicos una cuarta parte de los estudiantes no logra superar el nivel mínimo de las pruebas en lenguaje de 7º. grado y menos del 20% alcanza un nivel óptimo en 7º y 9º grado (MEN , 1997). Los resultados por género indican diferencias sistemáticas durante toda la educación; las niñas obtienen resultados en promedio más altos en primaria que los niños, situación que se invierte en secundaria.

En el reciente estudio internacional sobre logros académicos en matemáticas y ciencias, TIMSS (Third International Maths and Science Study) , los estudiantes colombianos de más alto rendimiento en dicha prueba obtuvieron puntajes por debajo del promedio de los niños de Corea y Singapur. El estudio también estableció que el currículo propuesto para Colombia, vigente a la fecha de evaluación, estaba a la par de los currículos de los países desarrollados (MEN, 1997). En todo caso, estas mediciones hacen necesario explicar dónde está la

⁴ *El concepto de calidad de la educación es complejo y relativo a circunstancias de tipo histórico y social, siempre cambiante. En términos generales podría entenderse como el grado de cercanía entre el ideal humano de una sociedad dada y su expresión educativa. Es decir, el grado de aproximación entre los fines del sistema educativo y su logro en la población estudiantil. (Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad, MEN, Bogotá, 1992).*

falla, si se encuentra en los establecimientos o en la forma como se enseña, o si los estándares deseables en Colombia son distintos a los que esperan, la mayor parte de los países, en matemáticas y ciencias. Por todo esto, es necesario llevar a cabo investigaciones para determinar la causa de la distancia entre el currículo propuesto, el currículo desarrollado y el logrado.

Al analizar los resultados obtenidos por los bachilleres colombianos en las Pruebas de Estado ICFES, se puede apreciar un deterioro progresivo de la calidad de la educación. En la clasificación de los colegios según categorías de rendimiento (alto, medio y bajo) durante el período 1985 – 1995 se produjo un deterioro sustancial de la calidad de la oferta educativa, mientras que en 1985, un 66% de los colegios se concentraba en la categoría de rendimiento alto y medio, en 1995, los colegios de bajo rendimiento representan un 55% del total.

Entre las variables más decisivas para la calidad de la educación se destacan: el nivel socioeconómico de la familia, la insuficiencia de textos, bibliotecas y medios pedagógicos, falta de promoción de la lectura como parte de la actividad escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje. Las 680 horas anuales de clase que recibe un niño colombiano por año están dentro del promedio latinoamericano que es de 600 a 700 horas, pero representan una dedicación muy inferior a la de los niños del Japón, 1.280 horas y Estados Unidos, 1.200 horas (TIMSS, OCDE, 1997).

La investigación sobre factores asociados a la calidad es incipiente en el país. Ello limita a su vez el análisis costo-beneficio de los resultados obtenidos, y hace difícil

el diseño de una canasta educativa de calidad que permita maximizar la utilización de los recursos asignados a mejorar la calidad educativa.

A nivel del Departamento de Nariño no se ha adelantado un número significativo de investigaciones relacionadas con la calidad que sirvan como referentes para el presente estudio y a nivel del Municipio Olaya Herrera, ésta investigación se constituye en un primera experiencia que orientará el desarrollo de futuras investigaciones que se realicen en el campo de la estructuración colectiva y participativa del proyecto educativo institucional.

Algunas investigaciones adelantadas en Nariño relacionadas con la temática objeto del presente estudio son : Criterios orientadores para la elaboración de algunos aspectos de un proyecto educativo institucional de Jorge Pantoja Jurado (1994), Cómo diseñar, ejecutar y evaluar un PEI de Julio César Misnaza (1994); Conceptualización y elaboración del proyecto educativo institucional de José Chamorro Portilla (1994) ; Gerencia educativa y proyecto educativo institucional de Nelson Jairo Dávila (1996) y Proyecto Educativo Institucional (Una propuesta vivencial) de Edgar Mejía Guerrero (1994). En todas estas publicaciones, se aborda la fundamentación del proyecto educativo desde una perspectiva normativa y sin llegar a definir el rol e importancia de la investigación en el proceso de construcción del proyecto educativo, son relevantes los aportes en cuanto a las concepciones de comunidad educativa y los roles que les asisten a los actores sociales a partir de la expedición de la ley general de educación.

2.2 SITUACION PROBLEMATICA

Deficiente organización administrativa, académica, comunitaria y de gestión del servicio educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico – Municipio Olaya Herrera – Departamento de Nariño.

2.3 FORMULACION PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Cómo estructurar conceptual y metodológicamente el Proyecto Educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico del Municipio Olaya Herrera - Nariño de manera colectiva y participativa⁵ para mejorar la calidad del servicio educativo que se presta en esta institución?

2.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

2.4.1 El universo de estudio

⁵ *La participación es definida como un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el poder de decisión y el compromiso de la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones conjuntas. Por esto la participación debe ser activa, deliberada, organizada, eficiente y decisiva.*

Con la implementación y ejecución del presente proyecto de investigación se benefician directamente 506 estudiantes , 26 docentes, 426 padres de familia , personal administrativo y servicios generales del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico de Bocas de Satinga Municipio Olaya Herrera – Departamento de Nariño.

2.4.2 El espacio geográfico

La investigación se desarrolla en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico ubicado en el Municipio Olaya Herrera – Departamento de Nariño.

2.4.3 El tiempo

La investigación se concreta al cabo de 3 años de trabajo continuo (1998 - 2001) y tiene una vigencia de carácter permanente con las modificaciones y perfeccionamiento de la cual sea objeto por parte de la comunidad educativa del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar los procesos de participación para que se consolide la organización administrativa, pedagógica, comunitaria y de gestión del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico del Municipio Olaya Herrera - Nariño con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo que se presta en la institución.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la participación activa de cada uno de los actores que integran el gobierno escolar en el diseño y ejecución de acciones pedagógicas que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad del servicio educativo.

Definir concertadamente los principios filosóficos del ILIPAC : Visión, Misión, Objetivos, perfiles para su apropiación y permanente práctica en la cotidianidad y como fundamento para la construcción del imaginario colectivo.

Integrar los diferentes procedimientos administrativos para lograr su articulación y posibilitar la coherencia en la realización y ejecución de todos los aspectos relacionados con la administración de la institución.

Definir la estrategia pedagógica que oriente la construcción de un currículo y plan de estudios pertinente, flexible y acorde a las expectativas e intereses de la comunidad educativa del Municipio Olaya Herrera.

Fomentar la integración de la comunidad educativa del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico definiendo los niveles de participación en la toma de decisiones que genere un mayor compromiso y responsabilidad en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Crear y consolidar un sistema de gestión comunitaria que permita la formulación y financiación de los proyectos de inversión necesarios para satisfacer las necesidades básicas educativas del ILIPAC en relación a obras de infraestructura, dotación de material didáctico y la implementación de proyectos productivos.

4. FORMULACION DE HIPOTESIS

La baja calidad del servicio educativo que se presenta en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico del Municipio Olaya Herrera - (N) está determinada por la débil estructuración de las bases conceptuales y metodológicas de su proyecto educativo así también como por la poca participación de la comunidad educativa en el proceso de construcción colectiva del PEI.

4.1 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis es considerada como aquel grupo de población sobre la cual se quiere o puede garantizar los resultados de la investigación.⁶

De acuerdo con ello, la unidad de análisis en la presente investigación es la comunidad educativa Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

4.2 UNIDAD DE TRABAJO

⁶ ALVARADO VICTORIA, Sara y otros. *Procesos de construcción teórica, métodos y técnicas en la investigación en Ciencias Sociales. Modulo 2. CINDE. Medellín. 1997 . pág.47*

La unidad de trabajo es considerada como el aquel grupo más pequeño con el cual se trabaja directamente para recoger la información. Las opciones de generalización de los resultados que se van encontrando en una investigación - acción referidos al conocimiento sobre la realidad social de los grupos y sobre la lógica misma de sus posibilidades , no dependen de la representatividad estadística lograda en la muestra o unidad de trabajo, sino del supuesto teórico que le da soporte a este tipo de investigación.⁷

De acuerdo con lo anterior, la unidad de trabajo en el presente estudio está constituida por los estudiantes del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

⁷ ALVARADO VICTORIA, Sara y otros. *Procesos de construcción teórica, métodos y técnicas en la investigación en Ciencias Sociales. Modulo 2. CINDE. Medellín. 1997 . pág.48*

5. PROCESO METODOLOGICO

La comunidad o grupo debe participar en todo el proceso de la investigación y debe tener el control de todas sus instancias. Debido a esto, el investigador, no ha pretendido abordar el desarrollo completo de todo el estudio y ha previsto la realización de actividades directamente con la comunidad educativa del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO para evitar la imposición en el desarrollo de la investigación y se logre tanto integrar a la comunidad como capacitar al recurso humano que intervendrá en el proceso de construcción colectiva del proyecto ILIPAC 2.002.

En este proceso desaparece la separación rígida entre investigadores comunitarios e investigadores externos con formación y entrenamiento especializado ; Al ser el autor de la presente investigación un miembro de la comunidad, se elimina la separación radical entre sujeto investigador y objeto de estudio ya que la interacción y la permanente comunicación entre el investigador con la comunidad educativa posibilita las condiciones fundamentales para garantizar el logro de los propósitos y fines establecidos en el presente proceso investigativo.

No existe un modelo único de investigación participante, pues se trata, en verdad, de adaptar en cada caso el proceso a las condiciones particulares de cada situación concreta.

El proceso metodológico del proyecto educativo INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO ILIPAC 2.002 se lo ha estructurado en los siguientes momentos:

PRIMER MOMENTO : DIAGNOSTICO

Sensibilización , acercamiento y motivación de la comunidad educativa .

Descripción contexto externo, contexto interno y análisis situacional Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico

SEGUNDO MOMENTO : TEMATIZACION

Estructuración núcleos de formación.

Definición marco teórico – conceptual.

TERCER MOMENTO : PROGRAMACIÓN ACCION

Conformación democrática y participativa del gobierno escolar .

Estructuración PEI ILIPAC en los componentes: Conceptual, Administrativo, Pedagógico , Comunitario, gestión y evaluación.

Establecimiento de convenios interinstitucionales, definición plan de estudios y programas curriculares unificados y estructuración participativa del manual de convivencia.

Mejoramiento resultados pruebas icfes.

Incremento matrícula en los grados sextos.

Desarrollo del proceso curricular mediante proyectos pedagógicos.

Gestión proyectos dotación e infraestructura

Definición y ejecución participativa del plan operativo del Proyecto Educativo: Objetivos, Metas, Estrategias, Recursos, Fecha, Tiempo, Lugar, Responsables, Resultados y Evaluación.

5.1 PRIMER MOMENTO - DIAGNOSTICO

5.1.1 Descripción del contexto externo – municipio Olaya Herrera.

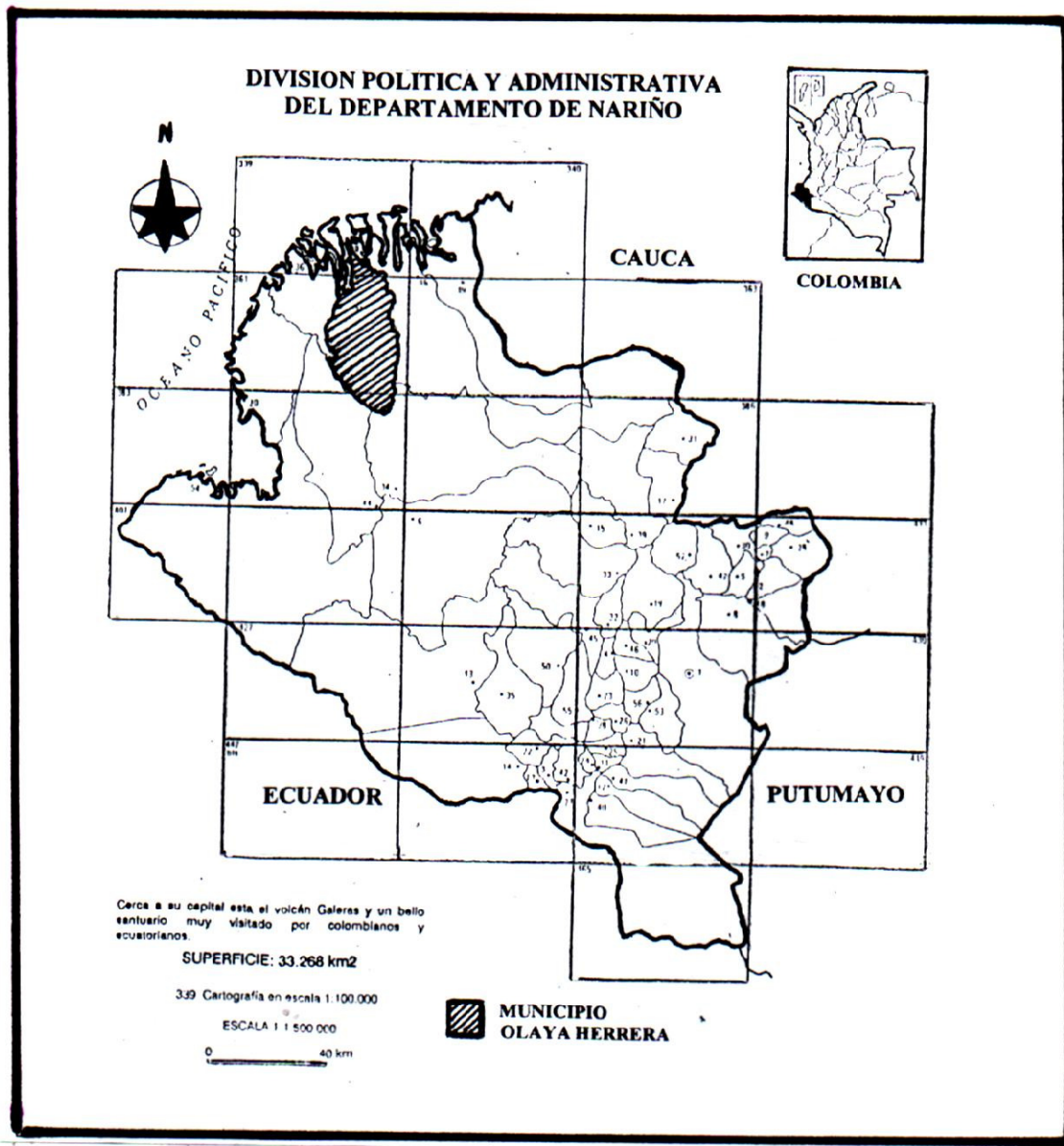


Figura 1. Ubicación y límites del municipio Olaya Herrera
FUENTE : NARIÑO . ASPECTOS GEOGRAFICOS. INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI.

5.1.1.1 Condiciones físicas

Localización y límites

El Municipio Olaya Herrera está ubicado al sur de la República de Colombia y al noroccidente del Departamento de Nariño, a una altura de 20 metros sobre el nivel del mar, a 1º 51' de latitud Norte y 78º 19' de longitud oeste. Su extensión territorial es de 1.142 Km².⁸

Limita al norte con el Océano Pacífico, al sur con los municipios de Maguí Payán y Roberto Payán, al oriente con el municipio de La Tola y al occidente con el municipio de Mosquera.⁹

Fisiografía

El Municipio Olaya Herrera pertenece a la región de la Llanura del Pacífico, presenta una topografía plana caracterizada por altas temperaturas, abundantes lluvias y exhuberante vegetación.

Se distinguen básicamente las siguientes subregiones:

El Andén Aluvial o Zona de Mangle : Son tierras anegadizas cruzadas por esteros, ésta subregión se caracteriza por su proximidad al mar y va desde la Boca de Guascama hasta la desembocadura del Río La Tola.

⁸ INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE NARIÑO 1995 . Cámara de Comercio de Pasto. p.4-5

⁹ NARIÑO . ASPECTOS GEOGRAFICOS. INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. 1985. p.34

Llanura selvática húmeda : Se extiende hasta los límites con los municipios de Maguá y Roberto Payán.¹⁰

Hidrografía



Figura 2. Panorámica río Sanquianga.

El Municipio de Olaya Herrera está cruzado por los Ríos Satinga y Sanquianga. El sector alto y medio de los ríos es paralelo, presentando una topografía plana en el sector ribereño, cóncavo e inundable la mayor parte de su extensión, con drenajes naturales muy pobres.

La hidrografía del municipio Olaya Herrera está conformada por la vertiente de la cordillera occidental y la cual comprende:

¹⁰ NARIÑO ASPECTOS GEOGRAFICOS. INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. 1985. p.34

Vertiente del río Sanquianga : Comprende el río Sanquianga, la línea del Canal Naranjo, sector que actualmente es el sitio de entrada del río Patía al río Sanquianga. Tiene como afluentes a las quebradas Sanquianguita, La Turbia y La Prieta.

Vertiente del Río Patía El Viejo : Está formada por el río Patía El Viejo con su afluente la quebrada Juanambú.

Vertiente del Río Satinga : Esta vertiente la forma el río Satinga con sus afluentes la quebrada de Platanillo, Mate, Conejo y La Víbora. Las vertientes del río Patía El Viejo y río Satinga desembocan en el río Sanquianga y el cual tributa sus aguas al Océano Pacífico en el sitio denominado Bocas de Guascama.

Los ríos de la vertiente del Pacífico han permitido que sus valles sean explotados esporádicamente con cultivos de subsistencia pero se presentan inundaciones durante los meses de mayor precipitación. Los ríos de estas vertientes se dirigen en dirección Este – Oeste y son la única vía de comunicación fluvial con el resto de las poblaciones del Litoral Pacífico.¹¹

Climatología

El municipio Olaya Herrera presenta un clima super húmedo, con una temperatura promedio de 28°C, humedad relativa del 86% y una precipitación pluvial de 4.500

¹¹ NARIÑO . ASPECTOS GEOGRAFICOS. INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. 1985. p.34

mm/año. El piso térmico es cálido-húmedo y cubre el 100% de la superficie del municipio.¹²

Ecología

En el municipio se encuentra ubicado el Parque Natural Nacional Sanquianga, único parque natural del Departamento de Nariño y el cual tiene una extensión de 80.000 hectáreas.

5.1.1.2 Condiciones históricas

El caserío donde actualmente se encuentra ubicado Bocas de Satinga fue fundado en 1.904. La primera persona que habitó el lugar fue la señora Ana María Gonzales apodada Doña Mariquita. El primer nombre que tuvo el caserío fue “La Esperanza”, después de la familia Sánchez, la segunda familia fue de don Astolfo Paredes, quien construyó su casa en 1.907, posteriormente hicieron sus casas, Clímaco y José Paredes, hijos de don Astolfo Paredes.

El Sr. Félix Otero llegó en 1.930 y construyó su casa en el sitio que hoy se conoce como La Pista, igualmente llegó en este año don Quintiliano Aguirre, quien con el afán de incrementar la población, fue invitando a pobladores de lugares vecinos tales como Pedro Valentierra, Salvador Perlaza, Lisandro Castro, Octavino Payán, Rafael Payán, Miguel Angel Guerrero, Luis Falco Mina, Marcelino Grueso, Abel Cifuentes, Maclovio Cuero, Marciano Guerrero y Luis Menelio Otero.

¹² *Ibid.*,p.36

Bocas de Satinga era un corregimiento del Municipio de Mosquera hasta el año de 1.975, fecha en la cual, mediante la Ordenanza 85 de noviembre 30 de 1.975, propuesta por el Honorable diputado Juan de la Cruz Lara , la Asamblea Departamental de Nariño lo reconoce como municipio a Olaya Herrera con cabecera municipal Bocas de Satinga. El Municipio de Mosquera demandó la ordenanza, pero la Asamblea Departamental restituyó como municipio a Olaya Herrera mediante la ordenanza 002 del 5 de octubre de 1979. El primer alcalde fue el Sr. Lorenzo Bustos Del Castillo (1975), luego han desempeñado este cargo las siguientes personas :

RELACION DE ALCALDES MUNICIPIO OLAYA HERRERA						
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACION	NRO	DIA	MES	AÑO
1.-	Lorenzo Bustos del Castillo	Decreto				1975
2.-	Manuel Oscar Cifuentes Perlaza	Decreto				1977
3.-	Melanio Montaña	Decreto	42	20	Enero	1978
4.-	Germán Cifuentes Perlaza	Decreto	335	21	Junio	1978
5.-	Pedro Valentierra	Decreto	667	2	Diciembre	1978
6.-	José Edgar Payán Olmedo	Decreto	184	20	Marzo	1979
7.-	Germán Cifuentes Perlaza	Decreto	639	24	Octubre	1979
8.-	José Edgar Payán Olmedo	Decreto	751	14	Agosto	1980
9.-	Manuel Oscar Cifuentes Perlaza	Decreto	963	15	Octubre	1982
10.-	Julián Rengifo	Decreto	460	22	Mayo	1984
11.-	José Edgar Payán Olmedo	Decreto	190	18	Marzo	1985
12.-	Balvino Valencia Valentierra	Decreto	271	18	Abril	1986
13.-	Balvino Valencia Valentierra	Decreto	635		Septiembre	1986
14.-	Lorenzo Bustos del Castillo	Decreto	873	1	Octubre	1987
15.-	Aristo Obando	Elección popular	Junio 1/88 a Mayo 31/90			
16.-	Manuel Oscar Cifuentes Perlaza	Elección popular	Junio 1/90 a Mayo 31/92			
17.-	Pablo Rodríguez Cifuentes	Elección popular	Junio 1/92 a Diciembre 31/94			
18.-	Luz Marcia García Yesquén	Elección popular	Enero 1/95 a Diciembre 31/97			
19.-	Elvis Clímaco Payán Minotta	Elección popular	Enero 1/98 a Junio 28 de 1999			
20.-	José Abel Garcés Cifuentes	Interino	Junio 29 de 1999 a 8 de Feb/2001			
21.-	Pablo Rodríguez Cifuentes	Elección popular	9 de Febrero 2001 a			

Cuadro 1. Alcaldes Municipio Olaya Herrera
Fuente : Esta investigación

Entre los personajes y hechos más destacados se tienen los siguientes: Gliselia Gutiérrez y Rosa Lorgia Nieves, quienes fueron las primeras maestras en el año de 1930, Clímaco Paredes primer corregidor en 1940, Luis Menelio Otero, primer inspector en el año 1960, Rafael Ortíz Rosero primer rector del colegio en 1970, Efraín Benavides, primer juez en 1977. En el año de 1968 fue creado el aeropuerto y Telecom, en 1.969 se creó el Inderena, el INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACIFICO y el Puesto de Salud, obras impulsadas por el diputado Dimas Lara Prado.

En 1973 se produce la apertura del Canal Naranjo que unió las aguas del Río Patía y del Río Sanquianga y que ha causado gran número de perjuicios en lo humano, social y económico de la región, en 1976 se instaló la sede de la Registraduría, en 1977 fueron creados el Juzgado Promiscuo Municipal y el Hogar de Bienestar Familiar “ La Esperanza”, en 1.979 hubo un sismo terremoto que afectó a la población, en 1980 se fundó la Caja Agraria y en 1985 fue creado Corponariño.

En 1990 se creó el Proyecto Bosques de Guandal y la Parroquia El Señor de La Misericordia, en 1991 fue fundado el Instituto Nocturno Mixto Litoral Pacífico, en 1992 fue creada la Casa de La Cultura, en 1993 se instaló el Puesto de Infantería de Marina, en 1994 se crearon dos colegios en la zona rural, uno en Las Marías y otro en Calabazal y se iniciaron las obras de construcción del acueducto y alcantarillado así como también el adoquinamiento de las calles principales; por la

formación de bancos de arena en el río Satinga, se produjo el hundimiento del barco M/N Navemaz.

En 1995 fue inaugurada la nueva sede de Telecom y es proclamada la Primera Promoción de Bachilleres Académicos en el Instituto Nocturno Mixto Litoral Pacífico.

En 1996 se produjo la caída del muelle por efectos de la erosión del Río Sanquianga, se reubica un gran sector de la población en el sitio denominado Polideportivo y se incendió gran parte del comercio; por primera vez, el ICFES realiza las pruebas de Estado en Olaya Herrera, se creó la Empresa de Energía Eléctrica Enersat y fue adquirida una nueva planta, por razones de orden financiero, es suspendido el Proyecto Bosques de Guandal.

En 1997 se ordena el retiro de la base militar de la infantería de marina, ocasionado graves problemas de inseguridad que motivó la reinstalación del Puesto de Policía y se construye el Parque Municipal, se continúan las obras de construcción del acueducto y alcantarillado.

5.1.1.3 Condiciones sociales

Salud

En el municipio Olaya Herrera existe un Centro-Hospital sin terminar y en regulares condiciones, donde prestan sus servicios dos médicos, una enfermera auxiliar y cuatro auxiliares de enfermería, un promotor de salud y un odontólogo.

Existe un laboratorio clínico que es atendido por una bacterióloga.¹³



Figura 3. Centro Hospital Municipio Olaya Herrera

En las zonas rurales se cuenta con unos dispensarios veredales, atendidos por promotores de salud.

Las principales causas de morbilidad y mortalidad están determinadas por los factores ambientales, laborales, nivel educativo, condiciones de vivienda y de saneamiento básico, que al interactuar provocan diversidad de procesos

¹³ Centro - Hospital Municipio Olaya Herrera. 1998

*infecciosos, crónicos y degenerativos con alto riesgo social, cultural y económico.*¹⁴

*Entre las enfermedades más comunes se presentan las siguientes: paludismo, infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciosas y parasitarias, gastritis aguda y entre las principales causas de mortalidad se tienen : paludismo, cólera, bronconeumonía, hipotexia neonatal y desnutrición. Para los menores de 5 años, las enfermedades más comunes son la neumonía, la enteritis, diarrea, parasitosis, desnutrición y meningitis.*¹⁵

En síntesis, la salud en el municipio Olaya Herrera presenta serias deficiencias de capacidad institucional y sus problemas pueden resumirse así:

*Baja cobertura de atención en salud : ésta sólo cubre el 35% de la población, en consulta médica cubre el 20% y en atención de enfermería cubre el 28%.*¹⁶

Inadecuada infraestructura física y deficiente dotación del Centro– Hospital y de los dispensarios veredales.

Los servicios de salud están orientados básicamente a las acciones curativas, relegando la atención preventiva y la promoción de la salud a un plano secundario.

¹⁴ *Ibid* pág.45

¹⁵ *Centro – Hospital Municipio Olaya Herrera. 1998*

¹⁶ *Ibid.*,pág.23

Falta de capacitación del personal de salud en los programas y normas del Ministerio de Salud.

Deficiencia del recurso humano para cubrir la demanda en salud.

Educación



Figura 4. Aspecto educativo Colegio ILIPAC

La educación en el municipio Olaya Herrera presenta muchas dificultades por cuanto se carece de los elementos mínimos para ofrecer un buen servicio. Pese a ser considerada como la principal condicionante para lograr el desarrollo no ha tenido un papel relevante en la vida municipal. Los establecimientos educativos presentan deficiencias tanto en su parte física como en dotación de mobiliario y material didáctico, esto no permite que el docente cumpla eficientemente su

quehacer pedagógico, a fin de proporcionar al educando una verdadera formación integral acorde a los requerimientos de la Ley General de Educación.

La escasa capacitación de los docentes, la falta de capacidad institucional y de planificación de todo el sistema educativo y el desfase en el desarrollo de los programas curriculares son las principales limitantes que repercuten negativamente en la calidad de la educación y contribuyen sustancialmente a las condiciones de atraso de la población.

La cobertura educativa es baja, alcanzando un índice del 60.4%, lo que demuestra que gran cantidad de la población en edad escolar no tiene posibilidad de acceder a la educación debido en buena medida a las precarias condiciones económicas que les obliga a trabajar desde temprana edad.

Con relación a la educación básica primaria, existen ocho escuelas en el sector urbano con una población escolar de 1.502 alumnos que son atendidos por 43 docentes para una relación de 35 alumnos/docente , supera el promedio nacional de 25 alumnos/docente. En el sector rural existen 52 escuelas con una población escolar de 3.631 alumnos que son atendidos por 103 docentes para una relación de 36 alumnos/docente.¹⁷

¹⁷ Secretaría Educación Municipal Olaya Herrera. 1999

La mayoría de las escuelas se encuentran en mal estado, gran número de ellas están construidas en madera, carecen de aulas suficientes, no poseen servicios sanitarios, carecen de materiales educativos, mobiliario y biblioteca.

A nivel de la educación básica secundaria, se cuenta con dos colegios recientemente creados en el sector rural que prestan sus servicios hasta el noveno grado y atienden una población escolar de 200 alumnos. En referencia a la educación básica secundaria y media vocacional, se tienen únicamente dos instituciones en el sector urbano y las cuales atienden a 560 alumnos y son el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, en la jornada diurna y una extensión que es el Instituto Nocturno Mixto Litoral Pacífico , en la jornada nocturna.¹⁸

Al igual que en la educación básica, en las instituciones que prestan el servicio en la secundaria y media vocacional, hacen falta aulas, los servicios sanitarios se encuentran en malas condiciones, los laboratorios de física, química y la biblioteca requieren con urgencia actualización, no existen espacios adecuados para la práctica de la recreación y deportes, el mobiliario se encuentra en pésimas condiciones, no hay un número suficiente de máquinas de escribir y se cuenta solamente con un computador a pesar de que la modalidad del Colegio es comercial, los resultados del ICFES son muy bajos y los egresados tienen muy pocas oportunidades de ingresar a la educación superior.

¹⁸ Secretaría Educación Municipal Olaya Herrera. 1999

Vivienda



Figura 5. Vivienda típica de Olaya Herrera

El sector urbano de la población se ha ido extendiendo en sentido occidente-orientado con la aparición y rápida densificación de los barrios El Natal y Polideportivo debido a los problemas de erosión causados por el río Sanquianga a raíz de la apertura del Canal Naranjo.

En la cabecera municipal se definen dos sectores : el primero localizado en tierra firme y el segundo conformado por la zona lacustre de uso múltiple. Los principales barrios son : El Natal, La Pista, 14 de Enero, La Isla, Comercio, San Miguel, Las Flores y San Martín.

La mayoría de las casas son de construcción tipo madera, con techo de zinc y carecen de servicios sanitarios y suministro de agua potable. El crecimiento urbano de la población no ha sido planificado caracterizándose por su forma desordenada carente de normas técnicas en diseño y construcción.

Saneamiento básico

El municipio Olaya Herrera al estar incluido en el Plan Cólera ha garantizado la construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado para la cabecera municipal, actualmente se están adelantando estas obras y se espera que en corto tiempo, la comunidad podrá beneficiarse de estos servicios.

En las veredas se tiene el sistema de las casas aguateras como medio para suplir la falta de acueducto y al no existir sistema de alcantarillado , se utilizan las letrinas para la disposición de las excretas.

En el municipio no existe un sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos, razón por la cual son arrojados directamente al río Sanquianga, aumentando su nivel de contaminación.

El matadero y la plaza de mercado se caracterizan por su forma desorganizada, se sacrifica el ganado a la interperie y sin ningún control de tipo sanitario, razón por la cual, la actual administración está adelantado los trabajos de terminación de la nueva plaza de mercado y así poder solucionar este problema sanitario.

Infraestructura urbana

Para el desarrollo de este componente, se ha tenido en cuenta lo relacionado con la infraestructura existente para la prestación de los servicios de energía, telecomunicaciones y lo referente a los medios y vías de transporte.

Energía

Recientemente fue creada la empresa de energía eléctrica para que se encargue de la prestación de este servicio, que siempre se ha caracterizado por ser deficiente, se ha adquirido igualmente una nueva planta eléctrica que se espera solucione los múltiples inconvenientes que se presentan, el horario del servicio de energía es de 5 p.m a 11 p.m. Algunos particulares tienen su propia planta eléctrica, especialmente en el sector comercial.

Telecomunicaciones

En el sector urbano de la población, Telecom cuenta con un SAI (Servicio de Atención Inmediata) que presta el servicio en forma regular, recientemente se ha instalado el servicio telefónico domiciliario; a nivel rural, algunas veredas se comunican mediante la utilización de radios.

Medios de comunicación

Por iniciativa de la Parroquia, funciona la emisora Satinga Stéreo, no existen periódicos ni revistas de circulación interna. En algunas ocasiones funciona una antena parabólica que lleva la señal de Telesatinga a los hogares del sector urbano y a las veredas más cercanas a la cabecera municipal.

Vías y medios de transporte



Figura 6. Medios de transporte marítimo y fluvial.

En el sector céntrico de la cabecera municipal se encuentran definidas las calles y carreras, aunque no existe nomenclatura, en cambio en los barrios no se tienen bien organizadas las calles, recientemente la administración municipal viene adelantando las obras de adoquinamiento de las calles principales, algunos puentes peatonales están contruidos en concreto, no existen medios de transporte automotor, razón por la cual , todos los artículos y elementos que ingresan al pueblo son cargados, elevando sustancialmente sus costos.

Las vías de transporte son de tipo fluvial a través de los ríos Sanquianga , Satinga y Patía así como de innumerables esteros y quebradas. Se tiene la vía marítima para comunicarse con el Puerto de Buenaventura y de aquí al resto del país. Los medios de transporte son los potrillos, las canoas, las lanchas y los barcos de pequeño calado.

Características demográficas

El total de población según el censo DANE de 1993, es de 22.582 habitantes, de los cuales 4.968 habitan en el sector urbano de la población y 17.614 en el sector rural. La densidad poblacional es de 7.5 habitantes por Km², se registra un índice de necesidades básicas insatisfechas NBI del 93.2%.¹⁹

La tasa de crecimiento anual es del 2% siendo superior a la tasa de crecimiento departamental que es del 1.4% y también a la nacional que corresponde al 0.8%.²⁰

Se estima que el 90% de la población de Olaya Herrera pertenece a la etnia negra, el 5% a los blancos y mestizos y el 5% compuesto por el grupo de los indígenas Embera, procedentes del río Saija y el cual se encuentra compuesto por comunidades Emberas, Eperaras y Siapiraras, descendientes de los verdaderos ancestros. Su lengua es la Eperara.

Del total de la población, 12.110 son hombres correspondiendo al 51% del total y 10.472 son mujeres, correspondiendo al 49%. ; se calcula que para el año 2.000, el municipio contará con 24.932 habitantes.²¹

Entidades oficiales y privadas

En el municipio Olaya Herrera, hacen presencia las siguientes entidades oficiales: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Personería Municipal, Corponariño, Banco

¹⁹ NARIÑO. POBLACION CENSADA 1993. DANE. p.34

²⁰ NARIÑO. POBLACION CENSADA 1993. DANE. p.34

²¹ Ibid pág.36

Agrario, Telecom, Centro-Hospital, Colegio ILIPAC, Juzgado Promiscuo Municipal, Registraduría Municipal y Policía Nacional.

Las principales organizaciones cívicas son : Semilla Ocultas, Odemap, Orisa, Universan, Grupo de Damas y Legión de María.

Problemas sociales

Los principales problemas sociales son : delincuencia común, sicariato, prostitución, drogadicción, juegos de azar y desempleo. Ultimamente se evidencian problemas de guerrilla.

5.1.1.4 Condiciones económicas

El municipio Olaya Herrera se caracteriza por tener diversas actividades económicas entre las cuales se destacan : Explotación forestal (extracción y transformación primaria de la madera); agricultura; pesca y comercio.

Subsector forestal

La extracción y transformación primaria de la madera representa la actividad económica más importante del municipio. Los bosques existentes son ricos en especies maderables tales como el Sajo, Cuangare, Machare, Cedro, Chanul, Tangare, Nato, Chimbuza y otros.

La explotación de los bosques se hace con motosierras y la madera se corta en trozas que son acarreadas a través de zanjas hasta los ríos Sanquianga, Satinga y Patía con destino a los 28 aserríos que existen en la localidad.



Figura 7. Explotación primaria de la madera

Se calcula en más de 236.014 m³ anuales de producción de madera que son comercializados exclusivamente con el Puerto de Buenaventura, la madera se transporta en barcos de pequeño calado que ingresan al pueblo cargados de los productos de primera necesidad y materiales de construcción y salen cargados en promedio con 3.500 tablones cada uno de los tres barcos que ingresan diariamente a Olaya Herrera, del Puerto de Buenaventura, la madera es comercializada al interior del país.²²

²² ANUARIO ESTADISTICO DE NARIÑO. PLANEACION DEPARTAMENTAL. 1993

La actividad maderera genera el mayor número de empleos directos e indirectos del municipio y representan por tanto la mayor fuente de ingresos para la población.

Se pueden mencionar como aspectos negativos de esta explotación forestal los siguientes: pérdida del nivel de retención de agua de los bosques, alteración física, química y biológica de la estructura del suelo, pérdida de la capa vegetal, desplazamiento de la fauna y flora, deforestación, todo esto se origina por la utilización de sistemas inadecuados de explotación, al escaso conocimiento de los perjuicios que son causados por la tala indiscriminada de árboles y por no existir políticas de reforestación.

Subsector pesquero

El sector pesquero constituye un medio importante de subsistencia para muchas familias, la pesca en su totalidad se realiza de manera artesanal, los pescadores realizan su faena con el fin de autoabastecer sus hogares y algunos excedentes comercializarlos en la plaza de mercado. La mayoría carece de los equipos técnicos adecuados para la práctica de esta actividad y utilizan sistemas no adecuados para esta faena como por ejemplo la utilización de dinamita conllevando a la presentación de problemas ecológicos.

Subsector agropecuario

Los productos agrícolas de mayor importancia son el plátano, el coco, el cacao y los frutales tropicales. Los rendimientos por hectárea son muy inferiores a los

promedios nacionales a consecuencia de una serie de problemas de carácter técnico, ecológico y administrativo.

La actividad agropecuaria es limitada en la adopción de nuevas tecnologías productivas, en brindar capacitación y asistencia técnica a los campesinos en la transferencia de tecnología y en la disponibilidad de crédito. Parte de esta problemática se trata de solucionar a través de las acciones de la Umata pero hacen falta recursos técnicos y financieros.

Las producciones de los diversos cultivos se comercializan en la plaza de mercado y los excedentes se comercializan con el Puerto de Buenaventura y del cual, llegan los productos de consumo a precios muy altos.

Subsector comercio

La actividad comercial radica su importancia en el manejo de los artículos de consumo y de primera necesidad que son ingresados en los barcos despachados desde Buenaventura. Los negociantes, en su mayoría paisas, dominan lo relacionado con los granos, calzado y ropa. Hay algunos comerciantes nativos de la localidad, en ocasiones, se comercializan algunos productos con embarcaciones provenientes del Ecuador.

Subsector pecuario

En el municipio Olaya Herrera, la ganadería, se da en menor escala y solo unas pocas familias derivan su sustento con la cría de ganado vacuno. Diariamente se

sacrifica una res para el consumo del pueblo, también se crían por las familias algunos porcinos que luego son comercializados en la plaza de mercado.

Subsector transporte

No se encuentra organizado como actividad comercial, no existe ninguna empresa dedicada al transporte, se están haciendo algunos esfuerzos con la organización de una cooperativa para que preste el servicio principalmente entre Bocas de Satinga y Tumaco.

Subsector turismo

A pesar de ser la región un Parque Natural Nacional, no se encuentra organizado el turismo como actividad comercial sin considerar el gran potencial en ecoturismo de la zona por poseer una variada riqueza en flora, fauna y unas hermosas playas.

5.1.1.5 Condiciones culturales

Costumbres y tradiciones

Las costumbres de la región son modos muy especiales de vivir, distintos a las costumbres del interior del país, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

Nacimiento : *Anteriormente cuando nacía un niño se hacían tres disparos al aire y cuando era niña se hacían dos tiros.*

El agua de socorro: *Es un bautizo que se hace en la casa, contando con la presencia de los dos padres y los dos padrinos, se reza el credo y se le echa el*

agua al niño sin la presencia de religiosos, cuando el niño ya tiene aproximadamente cuatro años, se realiza el bautizo por la iglesia.

Semana Santa : *En esta fecha, retornan muchos de los habitantes que se encuentran en otras zonas del país y el Viernes Santo organizan paseos para ir a las playas. La parroquia organiza la representación de las estaciones por los barrios de la localidad.*

Ultima noche: *A los difuntos, los familiares y amigos le realizan al término de nueve días la despedida, denominada Ultima Noche y en la cual le rezan y le organizan un altar, promediando las cuatro de la madrugada, queda todo en silencio y a oscuras levantan el altar que fue construido simbolizando con ello la despedida eterna del espíritu del difunto, al amanecer todos se van para su sitio de residencia.*

Arrullos : *En ocasiones especiales, se reúnen los músicos y entonan melodías propias de la región constituyendo los denominados arrullos permaneciendo gran parte de la noche en esta entonación. Se realizan también alabados y chigualos.*

Folclor

El folclor es muy semejante al que se vive en toda la costa pacífica colombiana aunque se presentan algunas variaciones en los ríos Satinga, Sanquianga y Patía.

Los moradores de esta región son alegres y expresivos, la música es ante todo de percusión. Las mujeres llevan la voz con sonidos muy agudos. Los instrumentos musicales más utilizados son el bombo, el guasá, la marimba y la guitarra. Se baila el bambuco, la juga y el currulao.

Eventos culturales

En el municipio Olaya Herrera, se celebran los carnavales en el mes de febrero de cada año, realizando diversas actividades en general unos 15 días antes del miércoles de ceniza y se realiza la coronación de las candidatas en la noche del lunes y el día martes se organizan verbenas populares.



Figura 8. Carnavales con la participación de la comunidad

Los carnavales cuentan con la presencia de candidatas que recolectan la mayor cantidad de dinero posible hasta antes de la coronación y resulta elegida reina de los carnavales, la candidata que mayor cantidad de dinero haya recolectado así

los atributos físicos de las otras sean más bellos, estos dineros, por lo general, son invertidos en obras que han sido determinadas con anticipación con la comunidad. Se disfruta de los desfiles en carrozas por las calles del pueblo y además de los desfiles en el río denominados balsadas.

Actividades deportivas

El municipio organiza anualmente un campeonato de fútbol en el cual participan los diversos equipos del sector urbano y rural de la población, eventualmente se organizan algunos intercambios deportivos con equipos de Tumaco, La Tola y Mosquera.

Como limitantes para la práctica de los deportes, es que no se cuenta con un polideportivo bien organizado y hace falta motivar la práctica de otros deportes además del fútbol, tales como el microfútbol, el baloncesto, el voleibol, el ajedrez, el atletismo, etc, y estructurar las Escuelas de Formación Deportiva para que así la juventud tenga la oportunidad de ocupar sanamente su tiempo libre y pueda aspirar a figurar en el campo deportivo nacional.

Teatro y danzas

La actividad del teatro es nula, no existe un ente municipal que coordine el fomento y desarrollo de las actividades culturales y por ende no existen programas que fomenten la cultura local y difundan la cultura nacional siendo esto por ello, una de las causales para la pérdida de los valores culturales autóctonos. A nivel de danzas, la situación es muy similar a la descrita a la del teatro.

Fiestas patronales

Contando con la participación de toda la comunidad, el 14 de septiembre de cada año, se realizan las fiestas patronales en honor al Señor de la Misericordia, este evento es organizado por la Parroquia. La fiesta comienza con una novena distribuida a los diferentes barrios y veredas, que se encargan de hacer altares, realizar arrullos y celebrar misas. El penúltimo día, se realiza una congregación general, los representantes de las veredas, vienen muy animados cantando arrullos en embarcaciones adornadas con luces y diversos arreglos en las denominadas balsadas y en el último día se celebra una misa solemne.

5.1.1.6 Condiciones religiosas

En el municipio, existen los cinco siguientes grupos religiosos : la Iglesia Católica, la Iglesia Alianza Cristiana, Alianza Cruzada, Adventistas del Séptimo Día y la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

5.1.1.7 Condiciones políticas

División política

Para efectos de su administración, el municipio se ha dividido en inspecciones, corregimientos y veredas, las cuales se encuentran ubicadas a los márgenes de los ríos Satinga y Sanquianga.

Las principales comisarías son : Tangaré, Playa Blanca, Las Mercedes, Santa Ana, La Víbora, El Natal, La Pista y San Martín, estas comisarías no se encuentran funcionando.

Las veredas, inspecciones, corregimientos de Olaya Herrera son las siguientes:

Nro	VEREDA	RIO	INSPECCION	CORREGIMIEN TO
1.	Boca de Guaba	Las Mares		
2.	Boca del Brazo	Las Mares		
3.	Brazo (Miel de Abeja)	Las Mares		
4.	Cepangué	Las Mares	Salvador Perlaza	
5.	El Carmen	Las Mares	Córdoba	
6.	El Recodo	Las Mares		
7.	La Tolita	Las Mares		Carlos Galán
8.	Limonos	Las Mares		
9.	Playa Blanca	Las Mares		
10.	San José Calabazal	Las Mares	San José	
11.	Tangareal	Las Mares		
12.	Zapotal	Las Mares		
13.	Boca de Prieta	Sanquianga	Uribe Uribe	
14.	Boca del Canal	Sanquianga		Octavino Payán
15.	Candelaria	Sanquianga		
16.	El Hojal	Sanquianga		
17.	Guabiyal- Convento	Sanquianga		
18.	Herradura	Sanquianga	Eduardo Santos	
19.	La Florida	Sanquianga	Alfonso López	
20.	La Laguna	Sanquianga		
21.	La Loma	Sanquianga		Turbay Ayala
22.	La Nueva Balsa	Sanquianga		
23.	Naidizales	Sanquianga		
24.	Naranjal	Sanquianga		
25.	Nueva Balsa	Sanquianga		
26.	Nueva Floresta	Sanquianga		
27.	Nuevo San José	Sanquianga		
28.	Orital	Sanquianga		
29.	Pambil	Sanquianga		
30.	Prieta Adentro	Sanquianga		Adonne Sánchez
31.	San José La Turbia	Sanquianga	Julio Escallón	
32.	Santa Ana	Sanquianga		
33.	Soledad	Sanquianga	Santander	
34.	Vuelta Larga	Sanquianga		Gilberto Obando
35.	Alto Merizalde	Satinga		Simón Bolívar
36.	Bajo Merizalde	Satinga		
37.	Barbacoíta	Satinga		Miguel Guerrero
38.	Bella Unión	Satinga		

39.	Bella Vista	Satinga	Alterón	
40.	Boca de Víbora	Satinga		
41.	Brisas de Sto.Domingo	Satinga		
42.	Caimanes	Satinga		
43.	Cañas	Satinga		Mariscal Sucre
44.	Chapil	Satinga		Alejandro Rengifo
45.	El Cedro	Satinga	Quintiliano Aguirre	
46.	El Roble	Satinga		
47.	El Turbio	Satinga		
48.	La Víbora	Satinga		
49.	Las Marías	Satinga	Lérida	
50.	Las Mercedes	Satinga		
51.	Merizalde Porvenir	Satinga	Merizalde	
52.	Nueva Unión	Satinga		
53.	San Isidro	Satinga		Lozano Torrijos
54.	Santo Domingo	Satinga		
55.	Tangaré	Satinga		
56.	Travesía	Satinga		
57.	Cuangaré	Satinga		

Cuadro 2. División política Olaya Herrera

Fuente : Esta investigación

Partidos políticos

En cuanto a los partidos y movimientos políticos, se tiene que el 90% de la población pertenece al partido liberal y el restante al conservador y otros movimientos. Entre los principales grupos políticos se cuentan los siguientes : Nueva Colombia, que ha tenido la dirección de la administración municipal en los últimos períodos 92-94 y 95-97 ; Betismo que tuvo la administración municipal hasta 1.992. Actualmente existen muchos grupos independientes.

5.1.2 Descripción del contexto interno – Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico

5.1.2.1 Identificación

NOMBRE DEL PLANTEL	<i>Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico</i>
DIRECCIÓN	<i>Bocas de Satinga</i>
TELEFONO	<i>-0-</i>
MUNICIPIO	<i>Olaya Herrera</i>
DEPARTAMENTO	<i>Nariño</i>
NIVELES DE ENSEÑANZA	<i>Básica Secundaria y Media Vocacional</i>
MODALIDAD	<i>Comercial</i>
SECTOR	<i>Oficial</i>
CARÁCTER	<i>Mixto</i>
JORNADA	<i>Diurna</i>
CALENDARIO	<i>B</i>
ZONA	<i>Urbana</i>
DISTRITO EDUCATIVO	<i>Número Siete</i>
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO	<i>06- A</i>
NOMBRE DEL RECTOR (A)	<i>Lucía Torres de Sinisterra</i>

Cuadro 3. Identificación ILIPAC

Fuente : Secretaria Colegio ILIPAC

5.1.2.2 Situación legal

Permiso de Fundación	<i>Ordenanza 091 de mayo 19 de 1969</i>
Licencia de Funcionamiento	<i>Resolución 191 de octubre 13 de 1969</i>
Acta de Aprobación de Estudios	<i>Resolución 7034 de julio 3 de 1986l</i>
Registro DANE	<i>1 5 2 4 7 3 0 0 0 5 9</i>
Registro NIT	<i>8 0 0 1 4 7 6 2 4</i>
Registro ICFES	<i>0 4 1 6 3 2</i>
Patente de Sanidad	
Inscripción Secretaría de Educación	
Personería Jurídica	
Resolución Matriculas y Pensiones	

Cuadro 4. Situación legal ILIPAC

Fuente : Secretaría Colegio ILIPAC

5.1.2.3 Símbolos institucionales

Bandera

Color blanco y verde, dos metros de largo por un metro de ancho, igual medida para los colores (50 cms c/u); El color blanco simboliza la paz de sus moradores y el verde la riqueza agrícola y forestal de la región. Lleva en el centro el escudo del Colegio ILIPAC.²³

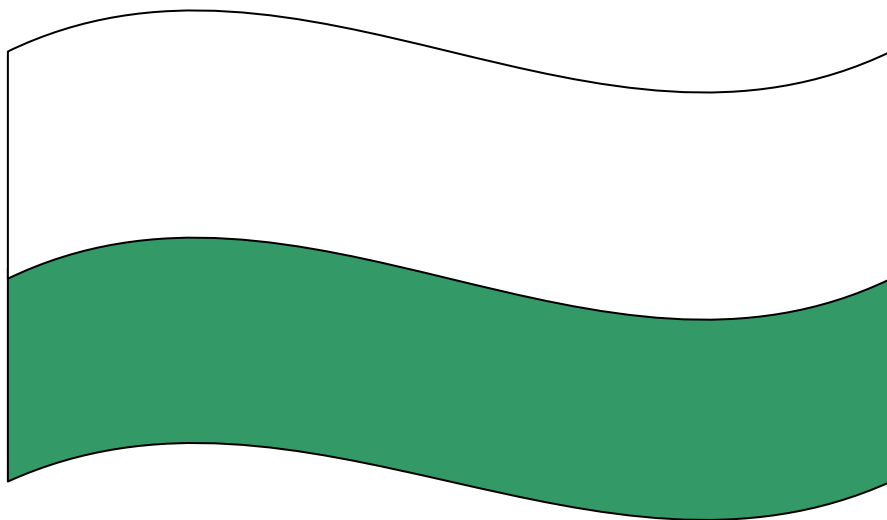


Figura 9. Bandera ILIPAC

²³ PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ILIPAC. 1995. p.18

Escudo

Tiene una dimensión de 50 cms de largo por 60 cms de ancho, en la parte superior tiene escrito el lema CIENCIA, VIRTUD Y PROGRESO, en su interior tiene un libro abierto en señal de estudio y dedicación; un ramo de olivo simbolizando la acogida y hospitalidad y una máquina de escribir en mención a la modalidad comercial del colegio unidos por un barco que simboliza la zona costera en la cual se encuentra el colegio.²⁴



Figura 10. Escudo ILIPAC

Lema: CIENCIA , VIRTUD Y PROGRESO

²⁴ PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ILIPAC. 1995. p.19

Himno

CORO

GLORIA A TI, SACRO SANTO COLEGIO
DE LA CIENCIA, EL AMOR Y EL VALOR,
FORJADOR DE ILUSION EGREGIO
QUE CALMASTE LA SED Y EL DOLOR.

I

SALVE , SALVE ! OH, CLAUSTRO DE CIENCIA
CUAN PENDON QUE FLAMEA EN LA MAR,
QUE TE MIRE COLOMBIA CON CIENCIA
ERES DIGNO DE EREGIRTE UN ALTAR.

II

"ILIPAC" ES UN NOMBRE SAGRADO,
ES LA PATRIA, LA RAZA Y UN DON,
ES EL HOMBRE MAS FUERTE Y OSADO
QUE PARECE DE DIOS CORAZON.

III

DE SATINGA ES SU ORGULLO Y BANDERA
QUE EN COLOMBIA FIJO SU SITIAL,
DE NARIÑO UNA MANO SINCERA Y
DEL MUNDO UNA JOYA ESPECIAL.

AUTOR : LUIS ENRIQUE MARTINEZ²⁵

5.1.2.4 Referencia histórica

Con el fin de conocer el registro histórico de los hechos más importantes que han ocurrido en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico se ha realizado la revisión de su historial que se anexa al presente documento.²⁶

²⁵ PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ILIPAC. 1995. p.20

²⁶ HISTORIAL DEL COLEGIO ILIPAC.

5.1.2.5 Descripción de la planta física

El Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico consta de 12 aulas, nueve de ellas están construidas en concreto y se encuentran en regular estado requiriendo algunos trabajos de mantenimiento. La unidad sanitaria no presta el servicio para lo cual fue construida por cuanto se presentan deficiencias en el sistema de abastecimiento de agua y eliminación de los productos de desecho.

Existe un patio principal pavimentado y un escenario utilizado para los actos culturales, recientemente se han adelantado las obras de construcción de una segunda planta en madera para la ubicación de las oficinas de la administración del colegio, la sala de profesores está inconclusa.

La cafetería funciona en un kiosco de madera pequeño y no cuenta con sistema de abastecimiento de agua, la sala de mecanografía es pequeña y no es suficiente para los grados de estudio completos razón por la cual se tienen que fragmentar los cursos para que los alumnos puedan asistir a sus prácticas de mecanografía.

El laboratorio de química, a pesar de tener buen espacio, no tiene suministro de agua , las estanterías se encuentran en mal estado y falta actualizar reactivos, al laboratorio de física le hace falta mayor espacio y organización.

Recientemente se ha habilitado una sala de audiovisuales pero es muy pequeña y no tiene mobiliario adecuado, igualmente, se ha instalado la sala de sistemas pero con cinco computadores.

Frente a los salones existentes unos jardines pequeños que necesitan mantenimiento. La biblioteca recientemente fue ampliada pero no tiene el mobiliario adecuado y requiere actualización.

El tanque de almacenamiento de agua , no dispone de un sistema de recolección de agua lluvia. El polideportivo se encuentra inconcluso faltándole lo relacionado a porterías y aros.

En épocas de invierno, el patio principal se inunda impidiendo el normal desarrollo de las actividades académicas.

5.1.2.6 Caracterización comunidad educativa.

Cuadro 5. Directivos Docentes

NOMBRE	CEDULA	EXPEDIDA
Lucía Torres de Sinisterra.	25' 442.606	Guapi (Cauca)
CARGO	TITULO	GRADO ESCALAFON
Rectora	Licenciada en Básica Primaria. Especialista Gestión de Proyectos	14

NOMBRE	CEDULA	EXPEDIDA
Blanca Margarita Enriquez Rosero	30' 709.666	Pasto
CARGO	TITULO	GRADO ESCALAFON
Coordinadora Académica	Licenciada Idiomas. Especialista Gestión de Proyectos.	14

NOMBRE	CEDULA	EXPEDIDA
Hugo Alirio Sánchez Bonilla	12' 796.721	Olaya Herrera
CARGO	TITULO	GRADO ESCALAFON
Coordinador de disciplina.	Licenciado en Sociales	11

Fuente : Esta investigación

Cuadro 6. Docentes ILIPAC según escalafón

DOCENTES ILIPAC 2000 - 2001 SEGÚN GRADO EN EL ESCALAFON NACIONAL					
Nro.	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	GRADO
1.	Ardila de Obando	Eunice Petrona	Especialista	Ética y Valores	14
2.	Valarezo Orobio	Casimiro	Especialista	Gestión de Proyectos	14
3.	Quiñones Araújo	Barinnia de Jesús	Licenciada	Básica Primaria	13
4.	Barreiro	Olga Marina	Licenciada	Básica Primaria	12
5.	Castañeda Tenorio	Yenith Elvia	Licenciada	Ciencias Sociales	11
6.	Caicedo Cuero	Virginia	Licenciada	Español y Literatura	10
7.	Paz De la Cruz	Wilmar	Licenciado	Ciencias Sociales	10
8.	Sánchez Bonilla	Yoly Edith	Licenciada	Español y Literatura	10
9.	Angulo Cifuentes	Nelsy	Licenciada	Ciencias Sociales	10
10.	Guerrero Narváez	Mario	Licenciado	Inglés - Francés	7
11.	Ibarbo Cortés	Oivar	Licenciado	Ética	7
12.	Jiménez Aguirre	Sandra Patricia	Licenciada	Español y Inglés	7
13.	Marínez García	Merly Magally	Licenciada	Español y Inglés	7
14.	Rivas Granja	Celis Bernardo	Licenciado	Biología y Química	7
15.	Rodríguez Orobio	Jhon Erson	Licenciado	Física y Matemáticas	7
16.	Hurtado Sinisterra	Anilo	Normalista		4
17.	Calzada Franco	Francisco Antonio	Normalista		2
18.	Pineda Rodríguez	María Lida	Normalista		1
19.	Rodríguez Sinisterra	Lucy Janeth	Normalista		1
20.	Hurtado Vivas	Ayda Elsy	Técnico		S.E
21.	Alegria Meza	Jader Jair	Técnico		S.E
22.	García Hurtado	Rubiela	Bachiller		S.E
23.	Olmedo Rodríguez	Marisela	Bachiller		S.E

Fuente : Secretaría Colegio ILIPAC

Figura 11. Docentes según nivel académico

CUADRO 7. PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARACTERIZACION ALUMNOS

Figura 12. Población escolar según género.

Figura 13. Edad promedio población escolar

Características socioeconómicas

INTERESES : Ganar dinero rápidamente y ayudar a la familia.

ASPIRACIONES : Ser profesionales.

HABITOS POSITIVOS : El deporte y el trabajo.

HABITOS NEGATIVOS : El licor, la pereza, poca participación en actividades comunitarias, juegos de azar y conformismo.

BARRIOS DONDE HABITAN: Calle del Comercio, La Pista, El Natal, Policarpa, San Miguel, 14 de Enero, San Martín, Las Flores, Las Brisas, La Isla, Punta Abajo, Calle de la Virgen, La Bomba, Las Américas y algunos en las veredas cercanas a Bocas de Satinga.

DISTANCIA DEL COLEGIO A LA CASA : En promedio oscila entre una y 20 cuadras a excepción de los alumnos que provienen de algunas veredas y que tienen que embarcarse para llegar al Colegio.

CALIDAD DE LA VIVIENDA : El 90% de los alumnos que estudian en el ILIPAC viven en casas que son construidas en madera y el 10% tiene su residencia construida en material, por lo general, la calidad de la vivienda, no es la mejor debido a la situación socioeconómica de la familia.

PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS : En su mayoría, los alumnos viven en casas que son propiedad de sus padres o familiares.

OCUPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA : Se desempeñan como obreros de aserríos, madereros, comerciantes, agricultores, pescadores, vendedores en puestos ambulantes y de chance, empleadas del servicio doméstico, tenderos, carniceros , corteros, muellersos, motoristas, celadores, empleados de oficina y profesores.

INGRESOS APROXIMADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA : Oscilan entre \$80.000 y \$300.000 pesos mensuales.

ALIMENTOS DE MAYOR CONSUMO : Pescado, arroz, plátano, camarón, jaiba.

ALIMENTOS DE MENOR CONSUMO : Carne, frutas, leche, queso y verduras.

SERVICIOS DE SALUD QUE GOZA EL ALUMNO : Asistencia de medicina general y odontología por intermedio del colegio.

SERVICIOS DE ORIENTACION FAMILIAR : No se presta este servicio ni a nivel familiar ni a nivel institucional.

5.1.3 Análisis situacional actual del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

A continuación se presenta el diagnóstico de la imagen actual institucional a través de la estructuración de la matriz DOFA.²⁷

5.1.3.1 Fortalezas

Su importancia histórica.

La disposición al cambio de directivos, docentes y estudiantes.

La celebración de convenios interinstitucionales.

La buena acogida que tiene la institución en el entorno.

Continua preparación académica de los docentes.

5.1.3.2 Debilidades

Deficiente estructura curricular

Escasa actualización pedagógica de los docentes.

Falta de apoyo financiero de entidades gubernamentales y ong' s.

Descontextualización de los programas curriculares.

Falta de mayor proyección de la institución a la comunidad.

Bajo nivel socioeconómico de la comunidad educativa.

²⁷ *La amenaza es definida como un factor externo de riesgo, derivado de las tendencias económicas, políticas, sociales, tecnológicas y competitivas que puede afectar la vida de la institución. La debilidad es considerada como una actividad de carácter académico, investigativo, de comunicación, de manejo de recursos que limitan o inhiben el éxito general de la institución. La fortaleza es concebida como un factor interno que permite o facilita el desarrollo de la institución y puede estar dada por el potencial humano, la estructura organizacional, la cohesión de los integrantes, entre otras; finalmente la oportunidad es considerada como un factor externo que facilita el desarrollo de la institución y las acciones que le son inherentes.*

5.1.3.3 Oportunidades

La Ley General de Educación que posibilita la autonomía y estructuración del PEI.

La participación de la comunidad educativa en actividades institucionales.

Buenas relaciones interinstitucionales a nivel municipal y departamental.

5.1.3.4 Amenazas

Las escasas oportunidades de empleo de sus egresados.

Incorporación y asimilación de ideas foráneas en la cultural local.

Falta de medios pedagógicos adecuados para el proceso aprendizaje.

Desorganización del núcleo familiar.

Inestabilidad social, económica y política del país y de la región.

A partir del conocimiento de la situación actual del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, de sus fortalezas y debilidades, de sus oportunidades y amenazas y teniendo en cuenta que la gran meta que se propone alcanzar esta investigación es el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se presta en esta institución , aplicando una matriz DOFA , se dedujeron una serie de estrategias de desarrollo, aplicables en el inmediato futuro.

El procedimiento que se utilizó para la deducción de las estrategias fue el de realizar talleres de creatividad, concientes de que la prospectiva²⁸ identifica

²⁸ La palabra prospectiva tiene un origen latino . El verbo <prospicer> significa mirar a lo lejos o desde lejos, discernir algo delante de uno. Empleado como sustantivo en el siglo XVI, fue utilizada por Paul Valery y relanzada por G. Berger en 1957 en un artículo de la revista de los dos mundos.

estrategias y aprovecha la genialidad de los equipos humanos que participan en la formulación y ejecución de un proyecto.

Los talleres de creatividad se desarrollaron básicamente contando con la participación de un grupo seleccionado de docentes, padres de familia, estudiantes y directivos, que reflexionaron y discutieron todas las combinaciones probables entre las variables endógenas (F y D) y exógenas (O y A), para obtener estrategias FO, DO, FA y DA, que buscan aprovechar las fortalezas y oportunidades y disminuir los efectos negativos de las debilidades y amenazas, en las acciones futuras que el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico se propone.

Los resultados son los siguientes :

Cuadro 8. Matriz DOFA y estrategias de acción futura

		VARIABLES ENDOGENAS	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		1. Su importancia histórica. 2. La disposición al cambio de directivos, docentes y estudiantes. 3. La celebración de convenios interinstitucionales. 4. La buena acogida que tiene la institución en el entorno. 5. Continua preparación académica de los docentes.	1. Falta de apoyo financiero de entidades gubernamentales y ONG'S. 2. Descontextualización de los programas curriculares. 3. Falta de mayor proyección de la institución a la comunidad. 4. Bajo nivel socioeconómico de la comunidad educativa.
VARIABLES EXOGENAS			
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO (+,+)	ESTRATEGIAS DO (-,+)	
1. La Ley General de Educación que posibilita la autonomía y estructuración del PEI. 2. La participación de la comunidad educativa en actividades institucionales. 3. Buenas relaciones interinstitucionales a nivel municipal y departamental	(1,1) (1,2) (1,3) (2,2) (2,3) (3,3) (5,1)	(1,1) (1,2) (1,3) (2,2) (2,3) (3,3) (4,1) (4,2) (4,3)	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA (+, -)	ESTRATEGIAS DA (-, -)	
1. Las escasas oportunidades de empleo de sus egresados. 2. Incorporación y asimilación de ideas foráneas en la cultura local. 3. Falta de medios pedagógicos adecuados para el proceso aprendizaje. 4. Desorganización del núcleo familiar. 5. Inestabilidad social, económica y política del país y de la región.	(1,1) (1,2) (1,3) (2,3)	(2,3) (3,4)	

FUENTE : Esta investigación

❖ **ESTRATEGIAS FO (+,+)**

Estructurar el Proyecto Educativo Institucional con fundamento en la autonomía.

Fortalecer la participación de la comunidad en las actividades institucionales.

Aprovechar las relaciones interinstitucionales en la gestión de proyectos.

Fortalecer el compromiso de los docentes en la formulación del PEI

Promover convenios con entidades que favorezcan el desarrollo institucional.

Estimular a los docentes que se preparen académicamente y participen activamente en la construcción del proyecto educativo.

❖ **ESTRATEGIAS FA (+,-)**

Promover convenios con instituciones de educación superior para la realización de programas de capacitación y actualización docente.

Con la participación de la comunidad educativa implementar programas de actualización docente.

Presentar propuestas a entidades gubernamentales y no gubernamentales para la financiación de proyectos de desarrollo institucional.

Celebrar convenios con instituciones que posibiliten oportunidades de empleo para los egresados.

❖ **ESTRATEGIAS DO (-,+)**

Con la participación de la comunidad educativa contextualizar los programas curriculares que se desarrollan en el plan de estudios.

❖ **ESTRATEGIAS DA (-,-)**

Contextualizar los contenidos curriculares que se desarrollan en el plan de estudios como un aporte al fortalecimiento de la riqueza cultural de la región.

Establecer programas de orientación familiar que contribuyan al mejoramiento de las relaciones familiares y fortalezcan la proyección comunitaria de la institución.

5.1.4 Priorización de problemas

Con base en el resultado obtenido de la tempestad de ideas (Brain storming) en la cual participaron los representantes de la comunidad (saber, poder, producción y comunidad) se elaboró un listado de 60 problemas que afectan a la institución, de éstos, se seleccionaron 15, los que para priorizar se aplicó la técnica prospectiva denominada análisis estructural.

*El análisis estructural es una técnica que permite identificar los elementos de un problema y mostrar la manera como estos guardan relación unos con otros . Parte del principio que una variable (o elemento) se explica por la influencia que ejerce sobre otras y por las variables de las cuales depende. El análisis estructural es un instrumento que se sirve de las relaciones fuertes, medianas, débiles, nulas o potenciales que establecen los expertos para comunicar su opinión.*²⁹

El análisis estructural es una técnica que permite interpretar claramente la realidad concibiéndola como un reloj, cuyas piezas no están sueltas, sino en íntima comunicación unas con otras.

Lo anterior significa que por medio de esta técnica se logra observar todas las relaciones que pueden tener entre sí las variables que conforman la problemática de un tema determinado; y lo más importante, detectar cuáles son las variables claves, es decir, aquellas que ejercen la mayor influencia sobre las restantes. Para llegar a este punto, deben cumplirse tres etapas previas : En primer lugar, identificar las variables que conforman el problema; detectar la influencia que ejercen unas variables sobre otras y finalmente, determinar cuáles son las variables más sobresalientes.

Estas etapas se desarrollan utilizando el juicio de expertos, que para la presente investigación estuvieron representados de la siguiente manera :

²⁹ MOJICA, S. Francisco. LA PROSPECTIVA. Técnicas para visualizar el futuro. Legis Fondo Editorial. 1991

COMUNIDAD

(6) Representantes

Padres de familia

Estudiantes

Egresados

Entidades cívicas.

Entidades religiosas.

PODER

(6) Representantes

Administración municipal.

Juzgado municipal.

Corponariño.

Registraduría municipal.

Banco Agrario de Colombia.

PRODUCCION.

(6) Representantes

Comerciantes

Madereros

Agricultores

Pescadores.

SABER

(6) Representantes

Docentes ILIPAC.

Docentes escuelas urbanas.

Docentes escuelas rurales.

Centro Hospital.

Así constituido el grupo, se les indicó que anotaran, en una hoja de papel, los problemas más importantes de la institución, en el orden en que las ideas les fueran apareciendo en la mente.

Los participantes, tenían la oportunidad de trabajar en grupos de dos o tres personas, debían identificar los problemas y definirlos con mucha claridad y precisión.

Una vez que los participantes agotaron la detección de problemas, se procedió a realizar una puesta en común de la tempestad de ideas, se registraron en un papelógrafo los diferentes problemas obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro 9. Problemas institucionales prioritarios

DESCRIPCION
<i>Analfabetismo funcional.</i>
<i>Ausencia de programas de formación de educadores .</i>
<i>Bajo nivel de desarrollo social y personal de los alumnos.</i>
<i>Bajo nivel de ocupación de los egresados.</i>
<i>Bajo nivel socioeconómico de la comunidad educativa</i>
<i>Bajo rendimiento académico.</i>
<i>Debilidad en la articulación de los programas curriculares.</i>
<i>Deficiente planeación, administración y gestión directiva.</i>
<i>Deficiente seguimiento, control, evaluación del proceso educativo.</i>
<i>Desinterés en la integración de la comunidad educativa.</i>
<i>Difícil ingreso a la educación superior de los egresados</i>
<i>Insuficiente dotación de mobiliario y material didáctico .</i>
<i>Insuficiente e inadecuada planta física.</i>
<i>Nombramiento de bachilleres como docentes del colegio.</i>
<i>Plan de estudios pertinente sin definir.</i>

FUENTE : Esta investigación

El inventario de problemas obtenido mediante la tempestad de ideas, es apenas la materia prima para construir un sistema donde se pueda apreciar la manera como cada variable se relaciona con las restantes. Para la construcción de este sistema

es necesario considerar la influencia directa, indirecta, real y potencial de una variable sobre otra.

La variable A influye sobre la variable B, cuando cualquier cambio de A modifica también a B.

Si la variable A influye sobre la variable B, y si B influye sobre la variable C, podemos afirmar que A influye indirectamente sobre C.

Cuando una variable influye sobre otra, directa o indirectamente, es una constatación de lo que está sucediendo actualmente, se está frente a influencias reales de las variables. Pero si no es lo que está sucediendo en el momento presente, se denomina influencia potencial.

La asignación de letras para significar el tipo de influencia permite establecer varios sistemas binarios de oposición:

Influencia real (1) Vs. influencia nula o potencial (0)

El resultado de la calificación dada por los participantes convocados tomando la anterior relación es el siguiente :

Cuadro 10. Matriz análisis estructural

FUENTE : Esta investigación

Analizando los resultados , se encuentra que además de los números 1 y 0, el cuadro presenta la sumatoria de los números 1, tanto por filas como por columnas. La sumatoria de los números , por filas, nos indica las veces que cada una de las variables impactaron a las restantes. Así, por ejemplo , la variable " ausencia de programas de formación de educadores " influyó sobre 10 de las restantes.

El número de variables sobre las cuales influye cada una, o el porcentaje de influencia de cada variable se denomina índice de motricidad, porque indica la fuerza que tiene cada una sobre las demás.

Al observar la sumatoria de las columnas , se determina que estos valores representan las veces en que cada variable es influida por las restantes, es decir, las veces en que cada una depende de las restantes. Así " El difícil ingreso a la educación superior de los egresados" es influido por 11 variables , estos valores se denominan índice de dependencia, porque indican el grado o porcentaje de subordinación de cada variable con respecto a las otras.

Como la totalidad de los valores de motricidad o de dependencia es 125 , se puede determinar a qué porcentaje equivale cada valor estableciendo que 152 representa el 100%. Estos porcentajes se representan en el siguiente cuadro :

CUADRO 11. VALORES DE MOTRICIDAD Y DEPENDENCIA

FUENTE : Esta investigación

Al relacionar el índice de motricidad de cada variable con su correspondiente índice de dependencia en un plano cartesiano cuyo eje (y) es la motricidad y cuyo eje (x) es la dependencia y situar cada una de las variables en este plano se obtiene como resultado un cuadro que se halla dividido en cuatro zonas que se denominan de la siguiente manera :

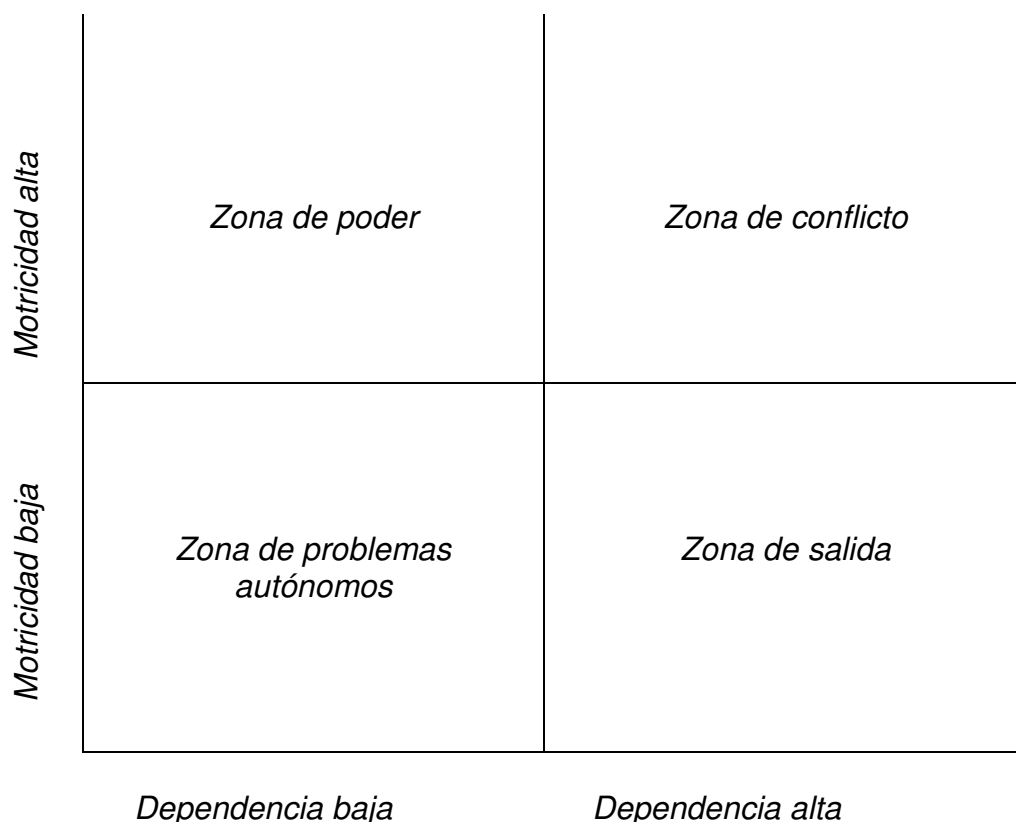


Figura 14. Zonas del plano cartesiano.

FUENTE : CINDE Módulo 3 Prospectiva y ciclo de proyectos. 1996

En la zona de poder se encuentran las variables que tienen la más alta motricidad y la más baja dependencia . En esta zona se ubican variables cuya motricidad es mayor del 7% y cuya dependencia oscila entre 0% y 7%. Estas variables son, en consecuencia, las más importantes de la problemática porque influyen sobre la

mayoría y dependen poco de ellas. Son muy fuertes y poco vulnerables. Cualquier modificación que ocurra en ellas, irá a tener repercusiones en todo el sistema.

Aquí se ubican los problemas :

Ausencia de programas de formación de docentes.

Bajo nivel socioeconómico de la comunidad educativa.

Bajo rendimiento académico.

Debilidad en la articulación de los programas curriculares.

Deficiente seguimiento y evaluación del proceso educativo.

Difícil ingreso de los egresados a la educación superior.

Nombramiento de bachilleres como docentes del colegio.

Plan de estudios pertinente sin definir.

En la zona de conflicto, también llamada de trabajo, se hallan variables de alta motricidad (más del 7%) y alta dependencia (más del 7%) . Estas variables, muy influyentes, son también altamente vulnerables. Influyen sobre las restantes pero son, así mismo, influidas por ellas. Por esta razón está en conflicto. Son importantes porque cualquier variación que suceda en ellas, tendrá efectos en la zona de salida y en ellas mismas. En esta zona se ubican los siguientes problemas:

Bajo nivel de desarrollo social y personal de los alumnos.

Bajo nivel de ocupación de los egresados.

Insuficiente e inadecuada planta física.

Insuficiente dotación de mobiliario y material didáctico.

En la zona de salida están todas aquellas que son producto de las anteriores, lo cual se evidencia si se tiene en cuenta que esta zona se caracteriza por tener baja motricidad (menos del 7%), pero alta dependencia (más del 7%). En esta zona se encuentran ubicados los siguientes problemas:

Desinterés en la integración de la comunidad educativa.

Deficiente planeación, administración y gestión directiva.

Como resultado del análisis se concluye que en primer lugar, es prioritario solucionar las variables de la zona de poder, porque su efecto se sentirá en todas las restantes. En segundo lugar, las de la zona de conflicto, porque cumplen una función de enlace entre la zona de poder y las restantes .

La zona de problemas autónomos se denomina así porque las variables que allí aparecen no influyen significativamente sobre las otras ni son influidas por las demás, por esta razón tienen poca motricidad (menos del 7%) y poca dependencia (menos del 7%). En esta zona se encuentran ubicados los siguientes problemas:

Analfabetismo funcional.

La cifra del 7% que se ha venido manejando como límite entre las cuatro zonas se trata de una medida indicativa que resulta del promedio (m) que varía en cada ejercicio y que se obtiene de la siguiente manera :

$m = 100/n$ donde $n =$ número de variables.

Aplicando la fórmula se tiene : $m = 100/15 = 6.66 = 7$

Según lo anterior, en la zona de poder se encuentran los siguientes problemas que es urgente y prioritario resolver:

DAP = Debilidad en la articulación de los programas curriculares.

APF = Ausencia de programas de formación de docentes.

DSE = Deficiente seguimiento y evaluación del proceso educativo.

PEP = Plan de estudios pertinente sin definir.

Con los resultados anteriores, es posible construir el plano cartesiano que se muestra en la figura 15.

*FIGURA 15. REPRESENTACION CARTESIANA DE LA MATRIZ
ESTRUCTURAL*

Figura 15. Representación cartesiana de la matriz estructural

El sitio de las variables en el plano cartesiano no se modificó notoriamente con respecto a la clasificación directa, este hecho permite deducir que las variables claves, ubicadas en las zonas de poder y de conflicto, están relacionadas con la fuente de los problemas del sector educativo y se concretiza en un fenómeno central, a saber : el problema de la calidad educativa.

Este problema se refleja : en el plan de estudios pertinente sin definir, la deficiente planeación, administración y gestión directiva, la ausencia de programas de formación de docentes, la debilidad en la articulación de los programas curriculares, la insuficiente dotación de mobiliario y material didáctico y la insuficiente e inadecuada planta física. El problema de la calidad educativa, así concebido, opera sobre las demás variables en forma directa o indirecta y constituye el factor más fuerte de la problemática educativa del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

CUADRO 12. DESCRIPTORES DEL PROBLEMA

TASAS ILIPAC 1999 - 2000	
TASA DE APROBACION ILIPAC 1999 - 2000	75.74 %
TASA DE REPROBACION ILIPAC 1999 – 2000	1.83 %
TASA DE RETENCION ILIPAC 1999 – 2000	77.57 %
TASA DE REPITENCIA ILIPAC 1999 – 2000	2.99 %
TASA DE DESERCION ILIPAC 1999 - 2000	3.45 %

Fuente : Esta investigación

Al analizar los indicadores de eficiencia interna del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico correspondiente al año lectivo 1999 – 2000 se determina que la tasa de aprobación correspondiente al 75.74% refleja una situación aceptable del desempeño académico de los estudiantes , lo que se ratifica con el 1.83% de tasa de reprobación. La deserción se manifiesta con un 3.45 % , lo cual amerita un análisis más detenido para conocer las causas por las cuales los estudiantes abandonan el grado escolar en el que se matricularon al comienzo del año lectivo.

CUADRO 13. VARIACION MATRICULA

FUENTE : Esta investigación

Al realizar una revisión del comportamiento de la matrícula del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico en los últimos diez años , se encuentra que la institución ha atendido la demanda de cupos que se ha ido presentando en cada uno de los años lectivos; y es así, que luego de contar con 350 alumnos y 10 grados en el año lectivo 1991 – 1992 , ha superado la matrícula para el año lectivo 2000 – 2001 con 506 estudiantes y se han incrementado 5 grados escolares para contar actualmente con 15 grados. El aumento de los grados escolares ha sido progresivo y se ha sostenido en los últimos cinco años.

Un aspecto importante a tener en cuenta relacionado con la variación de la matrícula, es la disminución sustancial que se registra entre el número de estudiantes que se matriculan al grado sexto y el número de estudiantes que logran terminar el grado undécimo, registrándose para ello, en los últimos tres años lo siguiente : De 154 estudiantes que se matricularon en sexto grado en el año lectivo 1994 – 1995, solamente terminaron su bachillerato 35 estudiantes; de 120 estudiantes que iniciaron en el año lectivo 1995 – 1996, terminaron 51 estudiantes y de 140 estudiantes matriculados en el año lectivo 1996 – 1997, terminaron sus estudios 49 alumnos.

Con ello se evidencia que la situación problemática de la institución está más relacionada con la calidad del servicio educativo que con la cobertura en la prestación de este servicio y es preocupante el número significativo que estudiantes que por diversas causas no permanecen en la institución.

CUADRO 14. RESULTADOS PRUEBAS ICFES

FUENTE : Esta investigación.

Al analizar el informe de las pruebas ICFES del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico correspondientes al período comprendido entre 1986 (primera promoción ILIPAC) y 1999 (última prueba de estado realizada con valoración numérica), se determina lo siguiente: Ningún estudiante se logró ubicar en el nivel muy superior con 338 puntos o más; solamente dos estudiantes en los años 1986 y 1987 se ubicaron en el nivel superior, rango entre 313 y 337 puntos y ningún estudiante se logró ubicar en el nivel alto cuyo promedio es de 288 y 312 puntos.

En síntesis , de los 314 bachilleres comerciales , solamente dos se ubican en el nivel alto, lo que representa un 0.63% del total de egresados. Esto ha dificultado significativamente el ingreso a la educación superior de los egresados del colegio.

El 22.56% de los estudiantes se ubican en el nivel medio, correspondiendo a 71 bachilleres y siendo 52 el número de estudiantes que se ubican en el nivel medio bajo cuyo puntaje promedio oscila entre 213 y 237 puntos.

El nivel bajo se caracteriza por presentar el mayor número de estudiantes con 241 en total y lo cual representa el 76,73% y que según la escala valorativa, los promedios son inferiores a 212 puntos. Esta situación representa un reto para la comunidad educativa por cuanto si bien es cierto no se trata de estructurar una propuesta educativa que atienda exclusivamente el desempeño de los estudiantes en las pruebas de estado, es necesario asumir con responsabilidad este compromiso para asegurar el ingreso a la educación superior de los egresados.

5.2 SEGUNDO MOMENTO – TEMATIZACION

5.2.1 Núcleos de formación comunidad educativa

Considerando la importancia de la participación de la comunidad educativa en los procesos de organización y construcción del proyecto educativo, es necesario capacitar a los grupos dinamizadores de las actividades propuestas en cada uno de los momentos en los siguientes núcleos de formación que fueron el resultado de un trabajo de consenso con la comunidad educativa.

La ley general de educación y la implementación del gobierno escolar.

El proceso de participación y la organización comunitaria.

Liderazgo, autonomía y calidad educativa en el marco del PEI.

Los proyectos pedagógicos y proyectos de aula.

La comunicación, la investigación y el desarrollo humano.

Las Pruebas de Estado orientadas hacia las competencias.

Cada uno de estos núcleos fueron desarrollados mediante seminarios taller que motivaron a los actores sociales en el proceso de construcción del proyecto educativo y fundamentaron la participación de la comunidad educativa. Se logró un respaldo total de los directivos docentes y se integraron grupos de trabajo con la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y administradores escolares.

Las conclusiones y síntesis de los documentos elaborados en cada uno de los talleres fueron organizados en carpetas asignadas a cada uno de los grupos y con las cuales se realizaban las socializaciones respectivas.

5.2.2 Marco Legal

5.2.2.1 Aspectos legales y jurídicos

La Constitución Política de 1.991 estableció como principio fundamental de la organización política y social del país la democracia participativa y contiene una formulación del Estado en cuatro aspectos principales : Plantea un nuevo proyecto de Estado, que se denomina ‘un deber ser’, actualiza jurídicamente el país con los desarrollos del derecho positivo, crea mecanismos e instituciones de modernización del Estado, e instaura una nueva relación entre Estado – Ciudadano y Poder.

La Constitución Política Nacional reconoce que : “ la educación es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura”. La educación se convierte así en uno de los principales instrumentos con que cuenta un pueblo para realizar su proyecto de nación.³⁰

Esta constitución originó un movimiento en torno a lo social y educativo que produjo como resultado la expedición de la Ley General de Educación, que en su artículo 73 establece : Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, reglamento para docentes y el

³⁰ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.

*sistema de gestión; todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.*³¹

Lo anterior implica la obligatoriedad de la formulación e implementación del Proyecto Educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico de Bocas de Satinga, Municipio Olaya Herrera – Departamento de Nariño que determine su organización administrativa, pedagógica, comunitaria y de gestión acorde con los lineamientos del decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994 y demás normas legales.

5.2.2.2 El proyecto educativo institucional

ARTICULO 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

³¹ LEY GENERAL DE EDUCACION. LEY 115 febrero 8 de 1.994. Art. 73

3. *Los objetivos generales del proyecto.*
4. *La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.*
5. *La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.*
6. *Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.*
7. *El reglamento manual de convivencia y el reglamento para docentes.*
8. *Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.*
9. *El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.*
10. *Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.*

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, para el desarrollo de los objetivos generales de la institución.

ARTICULO 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de una autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones de que las definidas por la Ley y este reglamento.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

1. La formulación y deliberación. *Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios contenidos previstos para el proyecto educativo con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa, miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que le sean presentadas.*

2. La adopción. *Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en ésta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, estas deberán formularse por separado. Acto seguido el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo en la comunidad educativa.*

3. Las modificaciones. *Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos incluida ésta etapa, el Consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta al Consejo Académico.*

Si se trata de materias relacionadas con los numerales 1,3,5,7 y 8 del artículo 14 del presente Decreto, las propuestas de modificación que no hayan sido aceptadas por el Consejo Directivo, deberán ser sometidas a una segunda votación, dentro de un plazo que permita la consulta a los estamentos representados en el Consejo y, en caso de ser respaldadas por la mayoría que fije su reglamento, se procederá a adoptarlas.

4. La agenda del proceso. *El Consejo Directivo al convocar a la comunidad señalará las fechas límites para cada evento del proceso dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión.*

5. El plan operativo. *El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional, deberá incluir los mecanismos necesarios para realizar ajustes al plan de estudios.*

ARTICULO 16. Obligatoriedad del proyecto educativo institucional. Todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o si animo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación, deberán adoptar a más tardar el 8 de Febrero de 1997 y registrar en el sistema nacional de Información, un proyecto educativo institucional. Los establecimientos que no procedieren así, no podrán obtener licencia o recibir reconocimiento oficial de su fundación si fueren nuevos y su licencia de funcionamiento o el reconocimiento oficial quedaran suspendidos si se tratare de los ya existentes, al tenor de lo dispuesto por los artículos 73, 138 y 193 de la Ley 115 de 1994, sin perjuicio de las sanciones que le puedan ser impuestas al rector, en el caso de los establecimientos estatales.

ARTICULO 17. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrantes del proyecto educativo institucional, un reglamento manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual del salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.

2. Criterios del respeto, valorización y compro miso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.

3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.

4. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.

5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de dialogo y de conciliación.

6. *Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.*

7. *Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.*

8. *Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.*

9. *Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.*

10. *Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.*

11. *Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material activo de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.*

12. *Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.*

5.2.2.3 El gobierno escolar y la organización institucional

ARTICULO 18. Comunidad Educativa. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa esta constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

- 1. Los estudiantes que se han matriculado.*

- 2. Los padres y madres, acudientes o en su efecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.*

- 3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.*

- 4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.*

- 5. Los egresados organizados para participar.*

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar.

ARTICULO 19. Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2o y 3o, del artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

ARTICULO 20. Organos del Gobierno Escolar. El gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo. Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

2. El Consejo Académico. Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

3. El Rector. Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuaran ejerciendo sus funciones hasta cuando sean

reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

ARTICULO 21. Integración del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

- 1. El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.*
- 2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.*
- 3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.*
- 4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.*
- 5. Un representante de los exalumnos elegidos por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su efecto, por quien hay ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.*

6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

ARTICULO 23. Funciones del Consejo Directivo.

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.

b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de

haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;

d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.

e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.

g) Participar en la planeación del proyecto educativo institucional del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.

h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de las instalación educativa.

i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;

j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;

l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;

m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;

n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;

ñ) Reglamentar los procesos electorales,

o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares , y

p) Darse su propio reglamento.

ARTICULO 24. Consejo Académico. El Consejo Académico esta integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, Cumplirá las siguientes funciones:

a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en las normas vigentes;

c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;

d) Participar en la evaluación institucional anual;

e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignándoles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y

g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyen el proyecto educativo institucional.

ARTICULO 25. Funciones del rector. Le corresponde al rector del establecimiento educativo.

a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;

b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;

c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento

d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores de la de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;

e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes establecimientos de la comunidad educativa;

f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo Académico;

g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia;

h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;

i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

j) Aplicar las disposiciones que se expiden por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y

k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

ARTICULO 28. Personero de los estudiantes

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las Leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

a) Promover el cumplimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar otros u otras formas de deliberación.

b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;

c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y

d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermediario.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

ARTICULO 29. Consejo de Estudiantes. En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará

integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- a) Darse su propia organización interna;*

- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.*

- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y*

- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.*

ARTICULO 30. Asociación de Padres de Familia. El consejo directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio

o ayudas de secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar iniciativas existentes.

La asociación, además de las funciones que su reglamento institucional determine podrá desarrollar actividades como las siguientes:

a) Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;

b) Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y

c) Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

5.2.3 Marco teórico

El marco teórico que sustenta la construcción colectiva y participativa del Proyecto Educativo Institucional se caracteriza por considerar:

Al educando como un adolescente que busca una identidad definida, lo que conlleva a profundos cambios no solo de su propia imagen sino de la manera de interactuar con los demás y que juega un papel activo en el proceso de aprender ya que aquello que aprende no forma un " depósito en su mente ", sino que reconstruye de manera personal el contenido de ese aprendizaje hasta hacerlo formar parte de su propio bagaje de conocimientos traspasable a otros problemas y conocimientos

Al docente como protagonista de los procesos de innovación educativa, con un papel decisivo en la construcción de alternativas en el campo educativo. Se insiste en la importancia de que los docentes sean instrumentados para identificar y analizar problemas de su práctica, así como para generar soluciones y estrategias didácticas.

Al aprendizaje como una actividad significativa para la persona que aprende; significatividad que está estrechamente vinculada con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno para que se produzca una verdadera asimilación de los contenidos escolares evitando así la fractura entre lo cotidiano y lo enseñado en la escuela. Es un proceso dinámico no un

resultado, lo construye en interacción con la realidad. (aprendizaje por penetración comprensiva).

A los contenidos como conjuntos de formas culturales y de saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades del aula. La institución debe asegurar a los alumnos saberes válidos, que le sirvan para alcanzar los objetivos propuestos y significativos y adecuados, es decir, que concierna a la realidad y que se adapten a su competencia cognitiva. Los conceptos, procedimientos, actitudes y valores se deben producir de modo conjunto con estrategias didácticas que los aborden de manera integrada

Los contenidos curriculares constituyen el conjunto de saberes que deben promover la formación de capacidades cognitivas, como también prácticas éticas, sociales y estéticas, sus niveles de integración y su aplicación en todos los ámbitos de la vida (competencias).

La evaluación como parte del proceso, continua, integral y totalizadora, deberá considerar todos los aspectos significativos que intervienen en la acción educativa siendo extensiva a toda la institución escolar: el desempeño del docente, el curriculum, la indagación y valoración del proceso enseñanza-aprendizaje atendiendo también a los resultados. La evaluación asumida como un compromiso institucional al servicio del crecimiento y mejoramiento individual y social brindará evidencias sobre los procesos cognitivos, de habilidades y aptitudes que van desarrollando los alumnos, mostrará sus logros y dificultades.

La escuela es el lugar donde se aprende a pensar, a convivir y a reflexionar críticamente acerca de la realidad y si bien busca preparar al joven para el mundo del trabajo y la producción, su sentido último es la formación de la persona, la educación integral.

El concepto de proyecto educativo es inherente a la práctica social de la educación y es condicional al acto de educar , en forma explícita o en forma implícita. Todo acto educativo se realiza por referencia a un proyecto de naturaleza pedagógica en cuya base se encuentran los fundamentos teóricos y los principios doctrinales.³²

El criterio de pertinencia del PEI a su región, a su cultura y el criterio de pertenencia al proyecto educativo nacional, exigen que el PEI se formule y se desarrolle en el contexto de unas fuentes de realidad y de criterio tales como el surgimiento de la planeación institucional como temática especializada y el análisis de la planeación educativa desde una perspectiva a nivel macro y a nivel micro.

La escuela como institución educativa establece las características y condiciones de su propia práctica institucional sobre la estructura histórica y disciplinar de la pedagogía; y ordena su quehacer en la perspectiva de su proyecto educativo institucional. La carencia de un proyecto educativo institucional constituido desde un claro reconocimiento de su función educativa y de la caracterización de su

³² IBARRA, R. Oscar Armando. FUNDAMENTACION PEDAGÓGICA Y DIMENSION SOCIOPOLÍTICA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. CONALPE. San Juan de Pasto. 1999

naturaleza institucional como entidad responsable de la formación, del desarrollo humano y social , del conocimiento, y de los saberes, desde una comprensión profesional de la enseñabilidad y la educabilidad, ha convertido a las instituciones educativas en transmisoras del conocimiento técnico y del saber instrumental.

Los factores que están presentes en la construcción de un proyecto educativo institucional deben ir más allá de los componentes técnicos de naturaleza administrativa, productos de un saber instrumental capaz de ordenar los procesos de manejo de las diferentes variables de gestión. Elementos tales como la utopía institucional, el futuro deseable, el futuro posible, el pensamiento proyectivo, la planeación educativa , la identificación de la visión propia de la institución respecto a su responsabilidad social y su práctica pedagógica, la definición de una misión coherente, actual y responsable con la historia social y la formulación de los objetivos institucionales, como elementos orientadores del orden académico y de su relación con el contexto histórico – social en el cual se inscribe, deben ser reflexionados con criterios pedagógicos.³³

La utopía como elemento fundamental de la dinámica escolar, se puede entender desde una doble perspectiva. En primer lugar, como fuerza cultural histórica que convoca a la comunidad educativa a la realización de lo todavía no realizado, en el marco de las intenciones que le dieron origen a la institución; y en segundo lugar, como espacio de imaginación y de creación de todo cuanto es posible proyectar en el marco de la cultura , desde los valores, desde los saberes y conocimientos

³³ NASSIF, R. *Teoría de la educación*. Kapeluz. Madrid. 1983

proprios de la institución, tanto en el ámbito interno de la escuela como respecto a su entorno social, económico, político y cultural.

La escuela como unidad básica del sistema educativo colombiano, está frente al reto de una propuesta de transformación educativa que le exige un total replanteamiento de lo que ha venido siendo su funcionamiento, la exigencia por una educación que responda de manera concreta a la formación del ciudadano para la Colombia del siglo XXI, pasa por la escuela y la sacude en sus propios fundamentos y estructuras.

La propuesta de una educación que realice el aprender a ser, aprender a compartir, aprender a aprender, aprender a vivir, implica que las prácticas escolares sean revisadas a profundidad. No podemos continuar proyectando la escuela sobre la sociedad para lograr que esta se escolarice; es necesario proyectar la escuela sobre la persona y sobre la sociedad, para que efectivamente la persona se eduque. Esto significa que es menester dinamizar la actividad escolar dentro de conceptos y prácticas que están más allá de la naturaleza y fines de la institución, en la concreción real de un proyecto social claro y distinto, donde la institución educativa pueda plasmar el sentido de su acción formativa cuya vértebra cultural es la participación ciudadana.

La realización de los proyectos educativos institucionales ha pasado por diferentes interpretaciones y significados. Una vez se inició el proceso de reforma educativa y ante la urgencia de entregar un proyecto, algunas instituciones asumieron el

hecho como una exigencia de la ley y como una imposición administrativa. Es decir, la realización del proyecto educativo no era otra cosa que un nuevo formalismo de ley. Para otras instituciones representó el momento del desconcierto y de las dudas respecto a sus implicaciones, fue un momento de una gran desestabilización de las rutinas y procesos instalados por años en la institución educativa y fue el momento de iniciar un proceso de reflexión y de transformación educativa.

Los proyectos educativos institucionales se construyen sobre el supuesto teórico y práctico de que la educación es un acto intencionado de la sociedad que se expresa a través de las intenciones específicas de cada comunidad y de su manera de realizarlas. En el marco de la intencionalidad general, las expresiones de cada comunidad marcan la diferencia que constituye el espacio particular de cada proyecto educativo.

Todo proyecto educativo parte de un reconocimiento efectivo de los procesos y de las prácticas de relación, , comunicación y gestión existentes en la comunidad. Es necesario establecer si las prácticas que asume la institución, son prácticas comúnmente asumidas por la comunidad educativa, o si sólo responde al sentido común de cumplir su función educativa con el ánimo de desarrollar un currículo o plan de estudios determinado desde fuera y con carácter de imposición.

La formulación del proyecto educativo institucional adquiere alcances y resultados de la participación comunitaria de todos y cada uno de los estamentos que forman

parte del proceso educativo, desde una posición que asumen y en la cual se manifiesta su responsabilidad de transformar los aspectos que les competen más directamente y de colaborar con los demás estamentos en las transformaciones que deben realizarse por el bien de todos.

Es, entonces, muy importante aclarar, en las dinámicas de participación, cuales son aquellos aspectos que producen mayor inquietud y desconcierto en cada estamento de la comunidad educativa, en las mutuas acciones respecto a la actividad educativa y en sus propósitos, para luego entrar a perfeccionar las estructuras que se perciben como críticas , mediante el aporte de la teoría que ayuda a entender y comprender las situaciones y causas de cada fenómeno y al adentrarse en su análisis, posibilitar una mayor reflexión y esclarecimiento causal.

La calidad de la educación no se asume únicamente como adjetivo, se trata de construir la cultura de la calidad educativa , que tiene en cuenta por un lado los valores, principios y conceptos centrados en la educación y por otro las herramientas, técnicas y métodos centrados en los procesos que se desarrollan en la institución educativa y que se aplican al trabajo cotidiano y al manejo estratégico de las mismas, para orientar la transformación de las personas y de las organizaciones en la búsqueda de su desarrollo.

En este sentido, las instituciones educativas deben construir significados, compartir principios, valores y conceptos, trabajar en equipo para facilitar la autonomía en la definición de los métodos y herramientas de gestión adecuadas a

las necesidades y problemas encontrados. Las herramienta más pertinente para lograrlo es por tanto la construcción y revisión permanente del PEI.

Se convierten en indicadores de logro de una cultura de calidad cuando las instituciones educativas alcanzan :

Consolidación de ambientes de aprendizaje favorables y adecuación de los currículos a las necesidades sociales, culturales, contextuales, científicas y tecnológicas.

Mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas y uso adecuado de recursos.

Promoción de la participación efectiva de la comunidad en la solución de necesidades y en la construcción del proyecto educativo institucional.

Optimización del tiempo de dedicación al desarrollo curricular en la jornada escolar.

Lo anterior deberá traducirse en : disminuir el abandono y la repitencia escolar, potenciar el desarrollo humano de la comunidad educativa en equilibrio con el respeto a la naturaleza y la defensa del medio ambiente, transformar la visión pedagógica lo mismo que los enfoques, programas, contenidos y prácticas de enseñanza y evaluación , fortalecer el aprendizaje de la lecto-escritura, las

matemáticas y la ciencia, formación en y para la democracia, la educación sexual, la educación artística y estética, promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de educación, de la enseñanza y del aprendizaje como base para generar innovaciones en el campo educativo.

5.2.4 Marco conceptual

La construcción de un marco conceptual en muchas ocasiones se ha confundido con la revisión de la bibliografía acerca del tema general o particular del proyecto de investigación y a exposición de las síntesis logradas en una forma ordenada a partir de un criterio fundamentalmente cronológico.

En el contexto particular de esta investigación, se considera que construir un marco conceptual implica un proceso más crítico y creativo que involucra la detección de una serie de temáticas que guardan relaciones teóricas que tienen que ser analizadas y argumentadas a partir de la revisión de literatura y de la reflexión crítica del investigador. La manera particular como se articulen estas relaciones en un discurso coherente es ya un aporte importante del investigador dentro del ámbito de la disciplina específica en la que se inscribe el proyecto.

5.2.4.1 Planeación participativa

En Colombia se vienen dando procesos de planeación participativa en diversas comunidades, instituciones y entidades territoriales con relativo éxito, impulsados por los ciudadanos o por el mismo sector oficial, donde las comunidades y el gobierno han jugado un papel muy activo en la identificación, formulación y gestión de las estrategias de desarrollo para el país. Pero es a partir de la Constitución de 1991 (artículos 339-344), cuando la planeación participativa adquiere un aval oficial y un estatus constitucional, jurídico y una garantía normativa, refrendado con la Ley Orgánica de Planeación (152 de 1994), hecho que está referido de manera fundamental a la planeación territorial y socioeconómica.

Para el sector educativo se abrió la posibilidad de este ejercicio participativo de planificación con la Ley General de Educación (115 de 1994), concretamente al establecer los Planes Educativos Institucionales (PEI) para las escuelas y colegios.

5.2.4.2 Participación

La acción y la participación se desarrollan más sistemáticamente desde procesos y grupo organizativos, entendidos éstos como aquellos grupos que se constituyen en las comunidades alrededor de intereses comunes y que de acuerdo a las necesidades de los miembros de una comunidad y de su contexto pueden ser de carácter social, educativo, cultural, económico, político, religioso, etc.

Es importante abrirse a la búsqueda y reconocimiento de las formas de organización propia del grupo, valorando lo auténtico de ellas a diferencia de las formas culturales o de organización del investigador evitando así lo que se ha denominado invasión cultural.

Se debe dar una relación estrecha entre las fases de la investigación y los niveles de participación de la comunidad ya que no es coherente el hecho de dar participación a los pobladores sólo en determinados momentos del proceso, esto favorece la participación activa de la gente, para lo cual es necesario que la población se capacite con el fin de lograr su autonomía.³⁴

³⁴ MEJIA, MARCO RAUL. *La readecuación capitalista busca modelo educativo. Capítulo 5 En: Educación y escuela en el fin de siglo. Santafé de Bogotá. CINEP. 1995. P.122*

La participación como factor esencial en el proceso de consolidación de la comunidad le permite a ella intervenir en el análisis de su propia situación, orientada a procesos reales y concretos de su transformación.

Al reducirse la diferencia entre el objeto y el sujeto en la práctica del proceso investigativo, los sujetos se manifiestan por su participación en el diálogo reflexivo sobre su hacer referido al objeto de investigación: su propia realidad.

La participación implica un proceso de conocimiento sobre la realidad de la comunidad y la autonomía para decidir sobre su futuro evitando la imposición de ideas de personas extrañas a su contexto.

No se puede transformar lo que no conoce. Muchas veces se invierten grandes esfuerzos para que la comunidad participe, buscando hechos o acciones de parte de ellos que así lo demuestren, pero se descuida el factor que es condición necesaria para que justamente se dé la participación : la comprensión de naturaleza y significado del proyecto educativo institucional en la vida de la comunidad y entender por qué, así no estuviera escrito y redactado en un documento, ya forma parte de su cotidianidad.

La Ley General de Educación plantea que la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia, acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares, todos

ellos, según su competencia, participan en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional.

Es importante destacar que los miembros de la comunidad educativa tienen objetivos e intereses, valores, edades, formación y niveles diferentes; conocer estas características permitirá sortearlas en el camino para lograr una comunidad educativa comprometida con los procesos de construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional , que se sienta motivada hacia una experiencia creativa y profundamente indagadora, que reconozca y asuma sus responsabilidades y esté convencida de que contar con el PEI como una estrategia que fortalecerá la identidad de la institución y que responderá a su propia realidad.

La participación así concebida es una filosofía de la vida, una actividad vivencial que satura todos los aspectos importantes de la personalidad y de la cultura. Le da sentido a la existencia, y por lo tanto, tiende a producir o condicionar todas las estructuras de la sociedad. De allí que una sociedad participativa sea radicalmente diferente a una sociedad jerarquizada.

En el contexto escolar, en el cual se desarrolla el proyecto educativo institucional la participación es un término que va obligatoriamente unido a una concepción democrática de la educación procurando que todos los miembros de la comunidad educativa encuentren los cauces apropiados para participar en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución educativa.

Las formas a través de las cuales la comunidad educativa concreta su participación dentro del gobierno escolar y la organización institucional, según la Ley General de Educación son las siguientes : Consejo Directivo, Consejo Académico, Rectoría, Personero Estudiantil, Consejo Estudiantil, Asociación de padres de familia y Consejo de Padres de familia.

El proyecto educativo institucional como proyecto pedagógico que dinamiza la relación entre sociedad y cultura, y entre educador y alumno, genera cambio de actitudes con nuevos modos de pensar y sentir que inciden en la calidad de vida de la comunidad y sienta las bases para una cultura de la convivencia, la tolerancia, la valoración de la diferencia y la participación.

El proyecto educativo institucional ha de incorporar la cultura y devolver a la sociedad los ciudadanos que necesita : niños y jóvenes que participan de un conjunto de valores que les permitan trascender su propio interés en función del bien común, capaces de crear y transformar cultura, personas que saben desenvolverse y enfrentarse con éxito ante la incertidumbre, que saben tomar decisiones, que desarrollan sus competencias básicas y las ponen al servicio de las demás, y que afianzan su identidad en el respeto por las diferencias existentes en la sociedad a la que pertenecen.

La cultura participativa es concebida en un primer momento como la acción de participar en aquellas situaciones escolares de carácter colectivo y que viene condicionada por el conjunto de creencias, valores, opiniones y actitudes de un

individuo o grupo referidas tanto al concepto de educación como al propio de participación.

La cultura participativa no puede obviar dos elementos de la comunidad educativa, los padres de familia y estudiantes. Su presencia en el consejo escolar, por ejemplo, implica que el profesor tiene que adquirir una nueva mentalidad, la propia de la participación, pero también el diálogo, el consenso, el control y una visión social y no únicamente individual o corporativa del fenómeno de la enseñanza. La participación de padres y alumnos se ve así como necesaria para dotar de sentido a la tarea educativa.

5.2.4.3 Concepciones de hombre y cultura

El hombre es un ser inacabado en permanente construcción, donde confluyen tanto el pasado como el presente y el futuro, siendo por ello creador y constructor de su propia historia y es un ser en el cual hacen presencia las dimensiones éticas, morales, religiosas, sociales, físicas y psicológicas que lo llevan a relacionarse y a interactuar con los demás.

Es productor de ciencia y tecnología aún a costa de la misma naturaleza y es por ello que requiere de una nueva forma de ver el mundo y de verse a sí mismo para poder recuperar el equilibrio natural y social para poder sobrevivir en el mundo.

El hombre crea y re-crea cultura, siendo un ser social por naturaleza, que se interrelaciona con los otros seres humanos para constituir comunidades donde se valora y reconoce como individuo ante los demás.

Para el desarrollo armónico de las relaciones de convivencia, democracia, solidaridad y equidad; el hombre ha instituido una serie de normas y reglas que definen y determinan su comportamiento social, siendo estas características propias de su cultura.

Un elemento que integra al hombre y la cultura es la comunicación ya que ella en sus diferentes formas y expresiones favorece la creación de espacios de socialización que consolidan las bases del desarrollo, del progreso, de la ciudadanía, verdad, poder, moral, participación e identidad.

El ser social del hombre incluye la valoración de su sentido cultural e histórico y la sociedad como conjunto y medio debe constituirse en el espacio que permita redimensionar la cultura existente para que no solo se desarrolle sino que se fortalezca al nivel que la democracia.³⁵

Es necesario reconocer al hombre más que como un sistema orgánico, ser concebido como un ser con capacidades para asumirse como sujeto de su propia historia, con libertad para transformarse y transformar al mundo mediante su participación en procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento y con capacidad para desarrollarse como sujeto individual y colectivo.³⁶

³⁵ ROLDAN, OFELIA y DUSSAN MILLER. *Bases epistemológicas y conceptuales de la educación. Módulo 1. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Mayo 1997.*

³⁶ ROLDAN, OFELIA y DUSSAN MILLER. *Bases epistemológicas y conceptuales de la educación. Módulo 1. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Mayo 1997.*

El homo sapiens, apelativo que el hombre se ha dado a sí mismo, aparece como resultado final de un proceso evolutivo. El rasgo fundamental que diferencia al hombre de otros animales es la complejidad notable de su sistema nervioso, especialmente del cerebro.

Una de sus características más importantes es la gran plasticidad para adaptarse a múltiples situaciones sin modificaciones biológicas. La capacidad de pensar y de hablar, esto es, de representar simbólicamente un amplio espectro de experiencias y de comunicarlas a otros, lo capacita para producir cultura, convirtiéndolo, a su vez, en producto de la cultura.

La creación y transmisión de cultura es la última, la más rica etapa en todo el proceso evolutivo.

En antropología cultural o etnología, el vocablo cultura adquiere un significado más amplio. Aunque no se ha logrado definir rigurosamente, existe un cierto acuerdo entre los antropólogos con respecto a algunas de sus connotaciones fundamentales. De una manera general y aproximada, definen la cultura de un grupo social como el conjunto de sus creaciones materiales y espirituales, o también el conjunto de su herencia social. La cultura abarca todas las actividades y creaciones del hombre, es un hecho específicamente humano, es un código compartido por distintos grupos humanos definidos en el tiempo y en el espacio.

Lo que caracteriza la cultura es que no está predeterminada genéticamente sino aprendida. El hombre la adquiere a partir de su nacimiento, de los individuos con quienes interactúa en la sociedad de la cual es miembro. La cultura es, por ende, social.

No hay cultura sin sociedad, tanto como que no hay sociedad sin cultura. Si definimos a la sociedad como un sistema de relaciones, la cultura será el contenido de esas relaciones.

El hombre es, pues, creador y producto de la cultura; ésta persiste y es transmitida a generaciones sucesivas que la internalizan. Cada miembro de la cultura conoce su parte gracias al aprendizaje (socialización) que se inicia desde su nacimiento. Cada cultura tiene su propia concepción de lo que es bueno y lo que es malo, todas imprimen fuerza moral a lo seleccionado, elaborando pautas que guíen el comportamiento de sus portadores.

Cuando las condiciones de vida cambian, los usos tradicionales dejan de brindar el margen necesario de satisfacción y son eliminados. Surgen nuevas necesidades y ellas ocasionan nuevos ajustes culturales.

Las culturas no constituyen un conjunto disperso e incoherente de rasgos yuxtapuestos, sino que sus diversos elementos son interdependientes y se articulan formando una estructura. Es decir, una cultura es un sistema en el cual los elementos están ligados entre sí por diferentes relaciones, de las que unas

están en función de otras. Esto implica una cierta jerarquización en cuanto a la importancia relativa de los elementos que la integran. Por otra parte, la base de toda cultura está dada por la configuración biológica del hombre, y ésta condiciona ciertos caracteres universales que aparecen en toda cultura. Sin embargo, la diversidad de sistemas culturales que pueden surgir sobre esta base es inmensa y uno de los resultados más notables de las investigaciones etnológicas modernas es justamente haber mostrado la gran variedad de estructuras que presentan las culturas conocidas.

El hombre se hace preguntas: así va por un sendero inacabado de propuestas y desafíos. Donde existe el hombre hay cultura y sin él no la hay, por lo tanto toda cultura es histórica.

En el siglo XVII se denominaba como culto a aquel apropiado de un cúmulo de conocimientos en filosofía y artes; en el siglo XIX la cultura era una concepción enmarcada en el espíritu e idiosincrasia de una nación, es decir, una concepción etnocentrista; posteriormente surgen las ciencias sociales, la antropología que define la cultura en alcances universales, como un conjunto de conocimientos, creencias, artes, derecho, moral, costumbres y demás hábitos y actitudes que el hombre adquiere como miembro de una sociedad.

Algunos investigadores sociales ven la cultura como un conjunto de procesos significativos desde el cual cada grupo social ve, siente, interpreta y actúa sobre la

realidad social en que están. Incluyen la simbolización, los valores y las normas subyacentes a las prácticas de un grupo social concreto.

La cultura se concibe desde lo semiótico: el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, concepto con el cual lo cultural es toda una red de posibilidades, acciones, sentimientos, significados en que lo esencial es la interpretación y la explicación de las expresiones sociales. Esa afirmación permite concluir que es en la cultura donde hombres y mujeres encuentran ese espacio para el desarrollo de sus potencialidades y llenan su vida de contenido y significación, mediante el logro de una identidad.

Así la cultura es el espacio de reconocimiento por excelencia. El hombre debe aprender a vivir en un mundo multicultural, reconociendo el carácter pluri-étnico y pluri-cultural de quienes están en su espacio de interacción; el reconocimiento de estas particularidades lo ejercita para una convivencia en ambiente de armonía y paz.

5.2.4.4 Desarrollo humano

Sobre desarrollo humano hay dos concepciones que se pueden articular : La primera hace referencia a que el desarrollo humano se orienta a las personas y no a los objetos, en este sentido, retomando los planteamientos del desarrollo a escala humana, se llega a considerar que el mejor proceso de desarrollo será el que permita la calidad de vida de los seres humanos, lo cual depende de las

posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales³⁷

En su evolución histórica, el hombre ha tenido diversas concepciones de lo que significa el desarrollo y ha pasado por la explotación irracional de los recursos naturales desconociendo el verdadero sentido de lo humano, encontrándose por ello en una situación crítica con respecto a su presente y futuro sintiendo la necesidad de revisar sus concepciones y proceder sobre el desarrollo económico y social; valorando por ello, de manera especial el desarrollo humano y aspirando que las diversas formas, manifestaciones y expresiones del desarrollo sean orientadas por la racionalidad, la lógica, el sentido común, el reconocimiento de los valores y las diferencias para consolidar un desarrollo sostenible, pensando en el mundo que han de recibir las futuras generaciones.

Las nuevas concepciones de desarrollo tienen implícito un nuevo modelo fundamentado en la pretensión del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y un desarrollo armónico de sí mismo en lo espiritual y material; aunque es difícil considerar la implementación de estos nuevos modelos en un futuro próximo por la rigidez de los actuales modelos de desarrollo , limitados en su mayor parte en lo económico, es importante iniciar este proceso de ver el mundo y su construcción de otra manera, más humana, más justa, más equilibrada con la naturaleza y más racional.

³⁷ MAX NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio, HODENHAY, Martín. DESARROLLO A ESCALA HUMANA. UNA OPCION PARA EL FUTURO. CAPAUR . Chile, 1986

El desarrollo humano se concibe como el proceso de construcción del psiquismo y como la introducción del hombre a la esfera de lo humano y en el universo de la cultura.³⁸

El concepto de desarrollo humano se aplica a los países en todos los niveles de desarrollo; en todas partes, las personas tienen necesidades y aspiraciones, aunque estas, naturalmente varían de un país a otro. A la mayoría de las personas de los países pobres les preocupa sobrevivir. A las personas de los países recientemente industrializados les interesa adquirir capacidades más avanzadas y mantenerse al tanto de los cambios tecnológicos.

Cada país tiene su propia agenda humana, pero el principio básico es el mismo, colocar a las personas en el centro del desarrollo y concentrarse en sus necesidades y potencialidades. El desarrollo a escala humana abarca todo el espectro de las necesidades y ambiciones humanas.³⁹, que pueden ser culturalmente similares a la especie humana, pero que se satisfacen de acuerdo a los determinantes culturales a los que se llama satisfactores.

La construcción del sujeto social tiene en cuenta no solo las necesidades de subsistencia (alimentación, vivienda, vestido, salud, trabajo), sino también las existenciales y axiológicas. La educación podría ser considerada como un

³⁸ SANDOVAL, CARLOS, ROLDAN OFELIA y LUNA MARIA TERESA. *Desarrollo Humano : Un punto de Vista Alternativo. Módulo 1.CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Mayo 1997. p. 21*

³⁹ MAX NEEF, MANFRED. *Desarrollo Humano, una opción para el futuro. Cepaur. 1986. pag. 72*

satisfactor que estimula y contribuye a la satisfacción de otras necesidades, de allí su carácter sinérgico.

En este contexto, es posible definir estrategias de educación para dar cuenta de las necesidades de subsistencia (necesidades básicas de aprendizaje), estrategias para las necesidades de participación (participación ciudadana) y de creación (producción de bienes y servicios).

La segunda concepción se orienta hacia la naturaleza del proceso de aprendizaje humano social, en el cual la autoconciencia y el lenguaje operan como dinamizadores del conocimiento del sujeto, en la medida en que al construir un concepto, el sujeto construye y reconstruye un sistema cognitivo.⁴⁰

El conocimiento es lo constitutivo del ser humano y el conocimiento de sí mismo la semilla más profunda, por tanto la educación es un satisfactor de las necesidades de conocimiento que puede ser endógeno (cosustancial a la esencia del ser humano) y exógeno, inducida y potenciada.

Las anteriores concepciones deben llevar a repensar el servicio educativo desde una nueva óptica de percepción y construcción del conocimiento, dando lugar al señalamiento de ciertos criterios para definir las capacidades de aprendizaje requeridas para el desarrollo humano, las cuales serán siempre cambiantes, de

⁴⁰ GAGLIARDI, 1986. Citado por Magendzo Abraham y Lavín en : Producción y Actualización curricular. Proyecto MECE Media. Santiago de Chile. 1993

acuerdo con las necesidades históricamente determinadas, que son precisamente educables : histórica social, simbólica, lúdica sensible, productiva, afectiva y psicológica.

El énfasis en que el desarrollo humano educa en las capacidades humanas, también ha conducido a algunas personas , a creer que está limitado a sectores sociales tales como la salud y educación. El desarrollo humano no se limita a un sector específico, no se concentra en asuntos sociales a expensas de las cuestiones económicas, subraya la necesidad de desarrollar las capacidades humanas.

En el ser humano se reconocen las necesidades y potencialidades múltiples e interrelacionadas, estas necesidades son finitas, universales y clasificables. El hombre como ser ontológico reconoce las necesidades de ser, estar, tener y hacer. En las categorías axiológicas, se reconocen las necesidades de subsistencia, protección, entendimiento, afecto, libertad, identidad, creación, participación y recreación.

Históricamente, las concepciones que el hombre ha tenido de sí mismo han evolucionado, lo cual ha influido e influirá en la historia y por lo tanto también en la visión del mundo. Estas concepciones de hombre han sido el Cosmologismo, el Trascendentalismo, el Idealismo o Racionalismo, el Existencialismo y finalmente el Transhumanismo. Este último considera al SER HUMANO COMO CENTRO, FIN Y SENTIDO DE TODA REALIDAD, el cual no logra su cabal existencia si no se

relaciona positivamente con toda la realidad y particularmente con los demás seres humanos.

En este sentido, Manfred Max Neef (1986) afirma que el hombre ES UN SER EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN, que necesita del reconocimiento de sí mismo y el reconocimiento de los demás como integrante de una comunidad, es decir, es un ser social CON POTENCIALIDADES Y POSIBILIDADES QUE LO HABILITAN PARA PARTICIPAR EN PROCESOS QUE MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA, es decir, el hombre no es sólo espectador sino actor del acontecer humano que señala nuevos caminos para la autodeterminación social y personal, hacia la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación hombre - sociedad

Se reclama entonces el papel de LA SOCIEDAD COMO ESCENARIO DEL MUNDO DE LA VIDA, como la base gestora de mejores propuestas culturales, educativas y sociales que hagan de las esferas del desarrollo humano, verdaderos procesos de integralidad que atiendan plenamente al hombre y que busca sustituir la anterior concepción de Desarrollo Humano basada en la linealidad, la homocronía y la sumativa por una concepción más multidisciplinaria de heterocronía y desarrollo en espiral⁴¹

⁴¹ Sandoval, Carlos; Roldán V, Ofelia; Luna María Teresa. Módulo I "Hacia la construcción de un concepto de Desarrollo Humano, CINDE, Manizales, 1998 pp. 19

El ideal de sociedad supone, en este marco humanizante, la satisfacción de las necesidades, la organización de las sociedades democráticas para ejercer derechos y deberes ciudadanos y recuperar el sentido de vida y esperanza en una comunidad más humana.

La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar cada vez más la calidad de vida de las personas.

Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada período histórico, lo que muestra la falta de diferenciación entre lo que son las necesidades y lo que Max Neef denomina satisfactores de esas necesidades.

Las personas son seres de necesidades múltiples e interdependientes que incluyen, por una parte, LAS NECESIDADES DE SER, TENER, HACER Y ESTAR Y, POR OTRA, LAS NECESIDADES DE SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, AFECTO, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN, IDENTIDAD Y LIBERTAD.

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos; lo que cambia,

a través del tiempo y de las culturas, es la manera y los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos.

Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

Las necesidades revelan el Ser de las personas y ese ser se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de "falta de algo". Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de

participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

5.2.4.5 Sociedad

Se comprende la sociedad como fruto del desarrollo histórico de las relaciones entre los hombres y de la forma como éstos se relacionan entre sí y con el medio en forma dinámica, permanente y en transformación continua, lo que posibilita el crecimiento de los sujetos y el desarrollo de su identidad.

La sociedad es más que la reunión de individuos y comunidades; pues se remite a un todo orgánico donde interactúan distintas percepciones del mundo articuladas por intereses comunes.

Es innegable que el ser humano nace inmerso en un contexto sociocultural determinado donde ya existen prácticas aceptadas socialmente y mediadas por reglas y normas que validan su comportamiento.⁴²

5.2.4.6 Educación

Al nacer, el hombre encuentra establecidas ya, y en buena medida, las condiciones físicas, naturales y culturales en la cuales ha de realizar su existencia. En el mundo, cada individuo encuentra su origen, en forma más o menos

⁴² IBARRA, R. Oscar Armando. FUNDAMENTACION PEDAGÓGICA Y DIMENSION SOCIOPOLÍTICA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. CONALPE. San Juan de Pasto. 1999

*organizada, al hombre que lo precede, y frente a él se le presentan las primeras alternativas, el acercamiento, la integración y la socialización. Por ello se ha dicho y con razón, que por naturaleza el hombre es un ser social.*⁴³

La forma o el proceso especial con el cual la sociedad cuenta para orientar e influir en cada hombre, como individuo; el comportamiento, los valores y la cultura que espera de él, como actitudes hacia el grupo, ha sido desde muchos años atrás y hasta nuestros días, la educación.

De allí que la educación sea identificada como un proceso y un producto social e históricamente condicionado que implica la relación entre un agente educador o regulador y un sujeto que se educa en condiciones determinadas.

El sentido de toda educación es en una palabra, incorporar a los seres humanos como miembros de una comunidad y la educación no moldea al hombre en absoluto sino dentro y para una determinada sociedad.

La educación es ante todo un proceso histórico, enmarcada en el tiempo y las circunstancias socioculturales, cambiante en razón de los diversos modelos de Estado que una sociedad determinada acoge, de los desarrollos del saber que ella alcanza y recibe de otras sociedades y de las tradiciones culturales ella es portadora y a las que tiene que adecuarse y responder. Como proceso social, la

⁴³ CIRIGLIANO, Gustavo. *Filosofía de la educación*. España. 1968. p.52

educación debe darse cuenta de los ideales , metas, limitaciones, posibilidades y frustraciones de la respectiva comunidad en la cual se ejerce.

La educación es un derecho de todas las personas y así como genera obligaciones de éstas con su sociedad también genera la obligación del Estado de asegurar el acceso a ella de todos los ciudadanos, como un servicio público que tiene la función social de permitir el conocimiento, aplicación y disfrute tanto de los desarrollos científicos y tecnológicos como de los bienes y valores de la cultura.

En el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se consagra que : “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”⁴⁴

El desarrollo de la educación, es sin duda una de las más grandes responsabilidades de los países en su esfuerzo por lograr un mejoramiento de las condiciones de vida en la perspectiva del Desarrollo Humano y la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 26 que la educación es un derecho fundamental y que es responsabilidad del Estado asegurar el acceso de toda la población al menos al nivel básico.

Es un proceso inherente al ser humano que abarca todo su proceso evolutivo que lo involucra en su totalidad y a través del cual se conduce al logro de mejores

⁴⁴ Constitución Política de Colombia. 1991

condiciones de vida. Es un medio para conocer y posibilita al hombre para apropiarse de la realidad.

La educación no es un privilegio para hombres geniales o excepcionales sino un valor que permite al otro convertirse en gestor de la cultura, de la sociedad y del conocimiento.

La educación debe centrarse en la formación integral del individuo, no solo en cuanto a la satisfacción de las necesidades vitales sino también en cuanto a su participación responsable en decisiones y acciones en los campos político, económico, social y cultural. De esta manera la educación se convierte en uno de los agentes de cambio más importantes en la sociedad.⁴⁵

La ley 115 de febrero 1994, propone que la educación debe ser integral, concibiendo al individuo dentro de su ámbito sociocultural determinado, siendo un medio para que su acción en el entorno responda a sus posibilidades de desarrollo, no debe existir división entre educación y vida. La Educación es un proceso continuo y permanente orientado a la formación de la estructura de la personalidad del individuo tras la realización plena del hombre a través del desarrollo de valores sociales y éticos y la participación consciente, crítica y transformadora de la comunidad a la cual pertenece.

⁴⁵ LEY GENERAL DE EDUCACION. Febrero 8 de 1994

La inversión en educación según lo muestran todos los indicadores de desarrollo humano es definitivamente rentable en el mediano plazo, en tanto que su impacto sobre otros indicadores de desarrollo económico y social resultan evidentes. Esto significa que invertir en educación es invertir en desarrollo integral.

Los procesos de consolidación de la convivencia social en países que como Colombia, viven situaciones de conflicto solo se pueden asegurar en el mediano plazo mediante decididos esfuerzos de educación para la paz y los derechos humanos. Esto requiere adecuar las condiciones de organización y gestión del sistema educativo en función de principios y valores de convivencia ciudadana que permitan al niño, desde su primer infancia, desarrollar actitudes de tolerancia, de solución de conflictos, de participación democrática, de respeto por la ideas ajenas.

Para lograr una verdadera educación para la paz, el progreso, el desarrollo humano y sostenible, el sistema educativo debe crear nuevas condiciones en sus objetivos, organización y administración, transformando la tendencia actual de la escuela basada en la instrucción y el autoritarismo hacia una escuela formadora de valores ciudadanos, actitudes de búsqueda del conocimiento, habilidades de comunicación, expresión y vinculación con la comunidad y sus manifestaciones culturales.

Frente a los ajustes estructurales propuestos para la modernización del Estado, es indispensable diseñar estrategias que aseguren una mayor eficiencia, eficacia y

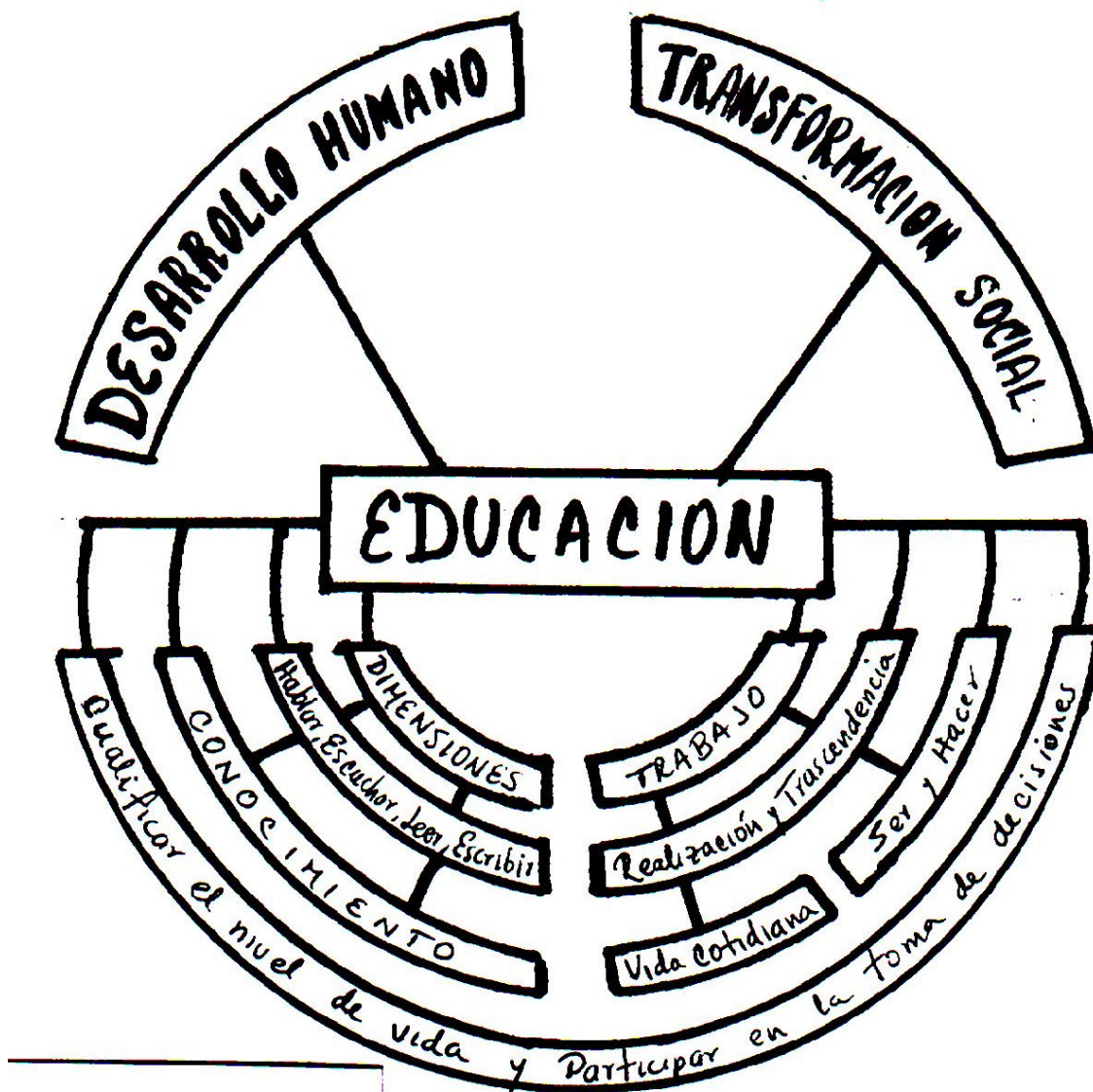
efectividad en la prestación de los servicios básicos, tal es el caso de la educación que hace indispensable la búsqueda de nuevas alternativas de administración y gestión de los recursos que permitan la reducción de costos, la oportunidad en la aplicación de los recursos, la eficiencia en la prestación del servicio y el aprovechamiento de recursos no convencionales usualmente desaprovechados en la estructura actual.

La Educación debe procurar abandonar su racionalidad instrumental para fundamentarse en una racionalidad comunicativa para que así se consolide el desarrollo humano y se posibilite el proceso de construcción y transformación de alguien que siendo persona, busca ser más persona.⁴⁶

La educación como proceso orientado al desarrollo humano y a la transformación social tiene bajo su responsabilidad la formación de un individuo apto para acceder al conocimiento y aprovecharlo en la cualificación de sus condiciones de vida; para comunicarse con él mismo, con los otros mediante el desarrollo de las dimensiones del hablar, del escuchar, del leer y del escribir, para amar y disfrutar racionalmente de los sentimientos que le dan vida a la interacción humana, para enfrentar desde un dominio técnico y humano el trabajo como una forma de realización y trascendencia, para poder tomar libre y participativamente las decisiones que lo afecten. Ver figura 15

⁴⁶ SANDOVAL, CARLOS, ROLDAN OFELIA y LUNA MARIA TERESA. *Desarrollo Humano*. CINDE Mayo 1997.

Figura 16. La educación como proceso orientado al desarrollo humano



5.2.4.7 Socialización

Se la interpreta como el proceso mediante el cual un sujeto adquiere una identidad cultural y al mismo tiempo reacciona ante esa identidad .

La socialización está relacionada con la construcción e interiorización de normas y creencias, sistemas simbólicos y valorativos, con la constitución de concepciones del mundo, la identificación de agentes o figuras socializadoras y en sí lo que encierran los mundos simbólico, físico y social del hombre.⁴⁷ Ver figura 16

La socialización constituye el espacio en el cual el desarrollo del sujeto humano toma su carácter de historicidad y de construcción colectiva articulado en torno a una red de significados elaborados en la interacción individual y grupal.

Berger y Luckman (1989) desarrollan el concepto de socialización haciendo referencia a dos momentos: Socialización Primaria, en donde se realiza una amplia inducción de los sujetos en el mundo objetivo de la sociedad y la socialización secundaria caracterizada por la internalización de los submundos institucionales determinados por la complejidad que implica la organización social a nivel de la división del trabajo y la distribución social del conocimiento.⁴⁸

En la socialización primaria se internalizan a través del lenguaje, las diversas formas de interpretación definidas institucionalmente, dando como fruto la

⁴⁷ LUNA , MARIA TERESA. REY BELTRAN, GERMAN, SANDOVAL, CARLOS. *Socialización, Cultura e Identidad. Módulo 2. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Junio 1997. p. 4*

⁴⁸ BERGER, P. Y LUCKMAN, T. *La Construcción Social de la Realidad. 4ª. edición. 1978. 164-174*

apropiación de formas y prácticas cotidianas que establecen diferencias entre la identidad de mujeres y hombres, como también las formas de legitimación de éstas. La socialización primaria tiene su espacio favorito en el hogar y su riqueza está influenciada por las características mismas del núcleo familiar.

En la socialización secundaria se encuentra una identidad femenina y masculina formadas y una realidad sociocultural internalizada desde los espacios familiares, escolares, laborales y sociales de carácter privado o público, en los cuales entran a asimilarse roles, tareas y comportamientos definidos y privilegiados desde un contexto cultural que se enfrenta de manera dinámica a las transformaciones de las sociedades y por lo tanto de las identidades. La socialización secundaria es el resultado de la interacción del sujeto con su ambiente escolar, su relación social con los demás y con el ambiente que lo rodea.

La construcción de una nueva sociedad, más justa, más democrática, más participativa, exige una intercomunicación de una nueva conciencia social con una fortalecida conciencia individual, la cual se llevará a cabo en los espacios de la socialización tanto primarios como secundarios de carácter privado como público.⁴⁹

El fundamento central de ésta integración entre lo social y lo individual radica en la calidad y en las maneras como el hombre se relacione con los demás, por lo tanto, los proyectos de desarrollo social y educativo deben orientar sus acciones a la

⁴⁹ BERGER, P. Y LUCKMAN, T. *La Construcción Social de la Realidad*. 4ª. edición. 1978

calificación de las prácticas de interacción y socialización, con el propósito de reconstruir y resignificar las representaciones culturales sobre el desarrollo humano; los proyectos deben propiciar nuevos espacios y ambientes donde el potencial humano de los grupos y de las personas tengan alternativas de ser reconocido, de ser valorado para construir colectivamente formas de convivencia democráticas, participativas, éticas que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre actual y se fundamente un mejor futuro para las generaciones venideras.

Figura 17. Concepción de hombre y mundo de la vida

5.2.4.8 Calidad educativa

La calidad educativa es difícil definir en forma específica ya que apunta a la formación de un sujeto que se comprometa con la transformación del país mediante la práctica de valores democráticos ; puede tener muchos significados y abordarlos desde el punto de vista de un proceso comunicativo, mediado por la cultura a través de la escuela organizada en función del desarrollo integral de cada estudiante y de la construcción de saberes con miras a posibilitar la conquista de su autonomía y la transformación del medio social y cultural.

La calidad educativa no se puede tomar desde el punto de vista de un significado, sino como un significante que puede tener muchos significados dependientes del perfil de quien lo diga, del tiempo, de la época, del escenario donde se puedan crear las condiciones que permitan el fortalecimiento de la calidad.

Un ambiente de calidad educativa institucional se podría caracterizar por la presencia de un clima organizacional democrático, participativo y comprensivo, donde los padres de familia y la comunidad educativa intervengan activamente ; una relación social pedagógica en la que alumnos y docentes encuentren mayores niveles de comunicación con respecto al conocimiento, disponibilidad de materiales educativos, condiciones de infraestructura apropiadas a la intencionalidad del proyecto educativo institucional, así como servicios especializados que complementan la formación integral del alumno, incrementan los índices de promoción y permanencia manteniendo en un nivel sostenible los indicadores de deserción , repitencia escolar y mortalidad académica.

Según el Consejo Nacional de Acreditación, el concepto calidad tiene varios sentidos. En primer lugar se la entiende como un atributo integral de algo, resultado de una síntesis de los componentes y los procesos que lo producen y distinguen.

La calidad de algo es aquello que le corresponde necesariamente y que al faltarle afecta su naturaleza, su ser propio; la calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo definido históricamente como realización de lo que le es propio según el género al cual pertenece.⁵⁰

La baja calidad educativa hace referencia tanto a la capacidad y calificación del profesional docente , como a los factores financieros, administrativos y pedagógicos que limitan en últimas el desarrollo del individuo dentro del mercado laboral y el sistema de educación en todos los niveles .

Si bien el proceso de desarrollo educativo se viene gestando en los últimos años a nivel nacional en los procesos de descentralización educativa, el Departamento de Nariño sigue arrojando cifras desalentadoras sobre la calidad de la educación ya sea que si se lo analiza desde el punto de vista de la cobertura (a través de la tasa de escolaridad bruta) o desde la eficiencia interna a través de las tasas de retención y deserción.⁵¹

⁵⁰ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación. Santafé de Bogotá. 1996. pág.16

⁵¹ PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE NARIÑO 1995-1998.Gobernación de Nariño. Marzo.1995. pág.25

De la interacción entre el mundo social y el mundo simbólico se deriva la estructuración de la identidad del hombre tanto personal como cultural y dicha identidad se desarrolla en una dimensión integrada e integradora. El mundo físico, caracterizado por la naturaleza productora y productiva determina las condiciones de existencia del ser humano.

En el hombre se distinguen la realidad objetiva y la realidad subjetiva como espacios en los cuales se desarrolla y desenvuelve el ser humano. El desarrollo humano se fundamenta en los procesos de individuación y socialización , que a su vez están determinados por factores tales como : condiciones socioeconómicas, condiciones físico-orgánicas, condiciones culturales y calidad de los procesos educativos. Ver figura 19

Figura 18. Hombre, desarrollo humano y calidad educativa.

5.3. TERCER MOMENTO – PROGRAMACIÓN ACCION

5.3.1 Proyecto educativo ILIPAC 2.002

5.3.1.1 Referentes teóricos

El PEI es el mecanismo de la Ley General de Educación que mejor recoge la intención de transformar y mejorar la calidad de la educación y de la escuela. Se trata de un proceso de permanente construcción conjunta de significados que busca transformar el ser y el que hacer de la institución educativa. Se llama la atención sobre la necesidad de encontrar consensuadamente los sentidos para el PEI en el país en sus dimensiones de herramienta para la calidad de la educación; para la autonomía escolar; para vincular la institución educativa con los niveles local, regional y nacional, buscando nuevas formas de relacionarse los distintos miembros de la comunidad educativa

5.3.1.2 Ejes valorativos

Los aspectos que se reconocen como soportes del proyecto educativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico y como fruto del proceso de construcción colectiva del PEI son los siguientes :

La búsqueda constante de la excelencia académica y administrativa, pues sólo de esta manera se podrá ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

La integración teoría-práctica como indicador de la pertinencia social de la enseñanza impartida a todos sus educandos.

Desarrollar la misión y la visión : núcleo del PEI.

La misión constituye la razón de ser de una institución; la misión establece el propósito fundamental buscado con la existencia misma de la organización.

Para el ILIPAC , sus propósitos más importantes constituyen su Visión. Con ellos orienta permanentemente su quehacer o Misión. Para realizar ambas, se traza unas metas de largo plazo (vigentes durante varios años), también llamadas Objetivos Estratégicos. Estos tres elementos -Visión, Misión y Objetivos Estratégicos- constituyen la cultura institucional ; es decir, el conjunto de valores y normas que rigen el comportamiento cotidiano en el plantel educativo.

VISION INSTITUTO COMERCIAL***MIXTO LITORAL PACÍFICO******CONSTRUIR PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL******QUE POSIBILITEN LA TRANSFORMACION******DEL CONTEXTO REGIONAL, LA INTEGRALIDAD,******LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO HUMANO******PARA MEJORARLA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN******Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD******DEL MUNICIPIO OLAYA HERRERA***

MISION ILIPAC

**SOMOS UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
MODALIDAD COMERCIAL Y ESTAMOS COMPROMETIDOS
CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO ILIPAC
DESARROLLANDO UN CURRÍCULO DINÁMICO, ABIERTO,
FLEXIBLE Y PERTINENTE. FUNDAMENTADO EN LA CREACIÓN DE
AMBIENTES SIGNIFICATIVOS DE APRENDIZAJE
ACORDES A LA REALIDAD, INNOVACIONES, INTERESES,
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
PROMOVIENDO UNA IDENTIDAD CULTURAL
CENTRADA EN EL RESPETO, RECONOCIMIENTO, TOLERANCIA,
PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y LA DEMOCRACIA.**

PERFIL ESTUDIANTE ILIPAC

Al culminar sus estudios se espera tener como egresado del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico un bachiller comercial crítico, investigativo, creativo capaz de asumir sus propias responsabilidades, autodirigido, con visión amplia, que vivencie los valores humanos y principios democráticos que le permitan una convivencia pacífica y con una formación integral que le permita su ingreso a la educación superior y su desempeño eficiente en el campo laboral.

Formación centrada en el hombre.

Consciente de que la sociedad actual vive la era de la información y que, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe reducir la importancia otorgada a la simple transmisión del conocimiento, el ILIPAC ha diseñado y puesto en práctica una propuesta pedagógica, centrada en el estudiante, la cual busca desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender e inculcarle el gusto y el placer de aprender. Esta propuesta que puede realizarse mediante la implementación de diferentes métodos pedagógicos tiene un diseño sistémico, en el cual actúan los siguientes elementos:

Alumno: *Es el elemento activo y emprendedor. Para él y en razón suya, se diseña y administra el Currículo. Constituye el sujeto cognoscente en cuanto a que es a él a quien le corresponde poner todo su empeño en el proceso de apropiación del objeto cognoscible. Desempeña el papel protagónico al constituirse en el "centro" del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de una concepción antropocéntrica de la educación, para alcanzar un alto desarrollo de su inteligencia y de una excelente personalidad.*

Docente: *Actúa como elemento que estimula, orienta, dirige, anima, facilita el aprendizaje de su alumno de acuerdo con las características, necesidades, expectativas e intereses de cada período evolutivo, atendiendo así las diferencias individuales.*

Método: Deja de ser preocupación exclusiva del profesor, quien debe siempre, de manera creativa, ubicar y orientar al alumno en actividades o situaciones que le permitan tener experiencias de aprendizaje significativo y pertinente. Se relaciona entonces, directamente con el alumno en cuanto a la mejor manera (estrategia) de lograr sus aprendizajes. Esto es, que domine a la estrategia cognoscitiva de "Aprender a Aprender".

Objetivos: Decisivos en el diseño, desarrollo, evaluación y dinamización del trabajo educativo, dándole sentido, dirección y valor. En función de ellos se lleva a cabo la acción coparticipativa del alumno y el docente, apoyada en la empatía que permita una apropiada relación comunicacional entre ellos como principales elementos del ámbito pedagógico.

Finalmente, y para ayudar a su comprensión, es conveniente agregar que esta propuesta pedagógica se sustenta en que si el Aprender responde a una actividad mental y física intensiva, que se hace manifiesta en cambios de comportamiento de relativa permanencia; el Enseñar no puede ser reducido a explicar muy bien unos contenidos o materias, ni menos a simplemente exponerlas de manera cerrada o dogmática. La explicación sirve para iniciar el aprendizaje; pero no para integrarlo y llevarlo a buen término. "De que el profesor haya explicado muy bien, no se puede concluir el que los alumnos hayan aprendido".

Si se es consciente de la complejidad del proceso de aprendizaje del ser humano, Enseñar, como proceso administrado por el Docente, se convierte en orientación,

guía, facilitación, animación del alumno para que ejercite una actividad intelectual intensiva que le permita, como se dijo antes, afrontar situaciones que reviertan en experiencias de aprendizaje.

El profesor coherentemente, actuará como animador, orientador, guía, director del alumno en su proceso de Aprender a Aprender. Su acción coparticipativa con el alumno se hace manifiesta cuando éste aprende a: razonar, discriminar, reflexionar, observar, evaluar, escoger, expresarse, escuchar, interpretar, explicar, analizar, sintetizar, crear, ser, resolver problemas, generar alternativas de solución, etc.. todo ello dentro de los campos: psicomotor, cognoscitivo y afectivo.

Formación teórico - práctica.

Una propuesta de formación teórico-práctica, abierta y flexible, que dé respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado. La construcción y el desarrollo de los saberes necesitan recuperar la relación permanente entre la teoría y la práctica. La práctica por sí misma no da cuenta de la realidad, requiere de la teoría para alcanzar la comprensión del objeto cognoscible. Igualmente, la teoría en sí misma puede distorsionar la naturaleza de lo real si no está mediada por procesos de contrastación y reflexión sobre los procesos prácticos.

La integración teoría-práctica no es la suma de momentos aislados en el tiempo; es, desde lo teórico, dar respuesta a las necesidades individuales y sociales por medio de procesos prácticos, y desde la reflexión de la práctica enriquecer,

replantear, confrontar la teoría y crear nuevos conceptos que a la vez permitan avanzar los procesos prácticos.

Impulso a las actividades de investigación.

Consciente de que una Institución educativa sólo puede desempeñar cabalmente su Misión -y convertirse en un elemento socialmente provechoso- si, al menos, una parte importante de su cuerpo docente y discente realiza también actividades de investigación, en el ILIPAC se ha adoptado un programa de investigación institucional, consistente en apoyar administrativa y financieramente la concreción de líneas y programas de investigación, según las áreas de interés del cuerpo docente, orientadas a dar aplicación a los principios de la ciencia y de la tecnología y de las humanidades como medio de estimular el progreso cultural y económico de la región.

Esta política busca que la investigación se constituya en la principal fuente de mejoramiento de su plan de estudios y de desarrollo personal de sus profesores y estudiantes; establezca estrechas y productivas relaciones con centros investigativos a nivel nacional . La implementación de esta política de apoyo a la investigación esta fundada sobre las siguientes definiciones y criterios:

Se entiende por investigación, en el ILIPAC, toda actividad intelectual orientada no sólo a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a los problemas, sino también a la generación de nuevos conocimientos y a la creación o al uso de

tecnologías apropiadas que permitan el logro de una mejor calidad de vida del hombre colombiano, en los próximos años.

Un proyecto de investigación es el desarrollo sistemático de una propuesta con el fin de generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos o su aplicación.

Una gestión centrada en la calidad.

La calidad de la educación es un compromiso actual y refleja, ante todo, la adecuación entre el desarrollo de la misión y los desafíos del medio socio-económico y político en el que se desenvuelve la institución. En última instancia, la calidad expresa la capacidad del ILIPAC para dar respuesta a los problemas generales que enfrenta la región y a las necesidades de la vida económica y cultural de la comunidad educativa.

Para alcanzar su propósito de formar personas comprometidas con su comunidad, el ILIPAC ha adoptado un sistema de gestión académica y administrativa centrado en la calidad, definida en términos de la pertinencia, transparencia, e idoneidad de todos los procesos de enseñanza, investigación y extensión comprendidos en el plan de estudios. El proyecto educativo ILIPAC 2.002 reúne características de calidad en la medida en que es:

Pertinente, lo cual significa que constituye una respuesta creativa a las necesidades del medio a través del establecimiento de vínculos estrechos con la comunidad educativa.

Transparente, lo cual significa que la gestión administrativa es el resultado de un proceso de Planeación Estratégica, llevado a cabo con la participación y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Idóneo, lo cual significa que el conjunto de actividades de enseñanza, investigación y extensión se encuentran coherentemente articuladas para lograr la intención estratégica (Visión, Misión y Propósitos Institucionales) de la institución. Eso también implica la búsqueda de la mayor eficiencia y efectividad en el uso y asignación de los recursos humanos, físicos y financieros en un ambiente de trabajo caracterizado por el profundo respeto a la persona y a la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La calidad se hace extensiva, entonces, a todas las funciones y actividades del proyecto educativo ILIPAC y comprende, por tanto, calidad de la enseñanza, de la formación y de la investigación, lo que significa calidad del cuerpo profesoral, de los programas y calidad del aprendizaje, como corolario de la enseñanza y la investigación.

5.3.1.3 Justificación

La baja calidad de la educación está asociada a factores como : la carencia de ambientes favorables para el aprendizaje, la falta de calidez humana en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa, la instrucción alejada de la formación y de la solidez del conocimiento, la carencia de investigadores e investigaciones pedagógicas, la deficiente actualización, capacitación y formación

continuada de los docentes, la falta de estímulos para el ejercicio de la profesión docente, las precarias condiciones locativas y de dotación de los establecimientos educativos, la baja permanencia del estudiante y del maestro en la escuela con escasa dedicación a sus labores, al igual que los problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud y de comunicación del entorno en el cual se desarrolla la población escolar.

Educación, tal como lo plantea la sociedad moderna, supone no sólo identificar y relacionar contenidos que generen capacidades y destrezas, sino también ofrecer al estudiante las herramientas ocupacionales que le permitan desempeñarse laboralmente. El quehacer pedagógico estará siempre fundamentado en el respeto y el buen trato que debe caracterizar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La propuesta se fundamenta en el desarrollo de los distintos procesos mentales a través de los cuales el educando puede aproximarse a un conocimiento más claro de su realidad en todas sus manifestaciones científicas y humanas; igualmente, el desarrollo y crecimiento del presente proyecto educativo, deberá facilitar, en un futuro medianamente próximo, el surgimiento de nuevos valores y principios morales que abrirán, sin duda, el espacio de paz que todos anhelan.

Mientras el maestro permanezca en su papel de guía y acompañante de su estudiante, posibilitándole la superación de sus propios errores a través de una interacción mayéutica, mientras se aparte del sistema tradicional que los había

propuesto, casi abandonar el educando en la construcción de su propio conocimiento, se tendrá un educando más apto para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.

De su lado, el padre de familia desde su realidad epistemológica y social, facilitará el crecimiento de los procesos propuestos, generando en los hogares, ambientes más afectivos y prestos al diálogo.

Los estudiantes aportan a este proceso su interés y su propia motivación, mientras la institución implementa y desarrolla esta propuesta, capacitando los docentes en educación por procesos, aportando la asesoría externa que ello amerite, que debe involucrar, necesariamente, ejercicios prácticos y talleres sobre la base de la difusión y la implementación del presente proyecto por parte de la institución y con el apoyo decidido de todos, el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, se prepara para el advenimiento de las nuevas realidades.

El proyecto educativo institucional PEI , como tendencia general se han limitado, en un significativo número de instituciones educativas, a la visión del antiguo planeamiento, caracterizado por la escasa participación de la comunidad educativa y por la carencia de un verdadero compromiso frente al trabajo comunitario; aún, no se concibe el PEI como un plan de desarrollo de la institución con una misión, visión, estrategias y metas a alcanzar.

5.3.1.4 Objetivos

Objetivos generales.

Alcanzar la formación integral de los estudiantes ILIPAC para que contribuyan positivamente en el desarrollo de la región.

Permitir el replanteamiento profundo de una educación que busque la formación integral de las persona y la cualificación constante de la calidad de vida.

Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.

Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana así como estimular la autonomía , la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos

Objetivos específicos

Propiciar una formación integral en donde se adquieran las competencias básicas para aprender a aprender.

Elaborar proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de las alumnas y de la comunidad, mejorando su bienestar en los aspectos social, cultural, de salud física y mental.

Preparar y desarrollar talleres, seminarios con el profesorado para el mejoramiento personal y del desempeño docente en el proceso enseñanza aprendizaje.

Rescatar valores morales, religiosos, culturales, sociales y demás valores del desarrollo humano, mediante la participación en el desarrollo de las diferentes actividades curriculares programadas en la Institución, que conlleven a un cambio de actitud.

Administrar, de manera eficiente, todos los recursos humanos, físicos y financieros de la institución.

5.3.1.5 Propósitos

Orientar la pedagogía hacia la construcción participativa con base en la educación para la democracia, los valores humanos y la formación constitucional que busque la convivencia social armónica, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Dinamizar un proceso educativo que optimice los diferentes estamentos, recursos, programas y proyectos de la institución para lograr un desarrollo cualificado y eficaz.

Incrementar la acción investigativa, comunicativa y cultural, involucrando las diferentes entidades sociales y productivos del entorno, como soporte en la formación integral del educando para el beneficio de la institución y del medio.

Orientar y dinamizar un sistema de evaluación cualitativa, con una visión holística e integrar valores, procesos y saberes, teniendo en cuenta el dominio práctico, motivacional y conceptual, para responder a las expectativas de la época actual.

Enriquecer la experiencia educativa de la institución y el entorno comprometiendo a todos los estamentos para proyectarse a la comunidad mediante diversas actividades culturales, ecológicas, intelectuales, religiosas, deportivas y de formación de la conciencia social.

Motivar el desempeño de los docentes, favoreciendo su formación permanente en la investigación pedagógica, el saber específico, la calidad , para optimizar el acompañamiento a los alumnos.

Construir herramientas conceptuales y metodológicas para la construcción del PEI que consideren la planeación estratégica y el mejoramiento continuo como alternativa óptima en la búsqueda de calidad de la educación.

5.1.3.6 Estructura de la propuesta : bases conceptuales y metodológicas para la construcción colectiva y participativa del PEI

La propuesta de construcción colectiva y participativa del Proyecto Educativo ILIPAC 2.002 tiene como fundamento la práctica de los ejes valorativos ya definidos, como marco de referencia para las interacciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Este proceso de construcción colectivo y participativo está comprendido como una actividad fundamental para lograr la calidad educativa en la institución.

Al considerar que no se pretende realizar un proyecto educativo institucional tipo documento sino tipo proceso, que refleje realmente la participación de los estamentos de la comunidad educativa en la organización y estructuración de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico, comunitario, gestión y evaluación se procura que la elaboración del PEI, debe surgir de la resolución de las necesidades de la institución y su comunidad, construido con la participación de todos, debiendo ser viable, sea concreto y realizable.

Como resultado de la investigación se han estructurado las bases conceptuales y metodológicas que orientan el proceso de construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional Hacia La Calidad Educativa ILIPAC 2.002, como una respuesta viable y factible a la problemática educativa que se evidencia en Olaya Herrera y específicamente en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

El Proyecto consiste básicamente en la estructuración de siete componentes denominados : VALIDACION DEL DIAGNOSTICO, CONCEPTUAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGOGICO, COMUNITARIO , GESTION Y EVALUACION. Ver figura 18.

Figura 19. Diseño general PEI ILIPAC 2002

Figura 20. Estructura PEI ILIPAC 2002

Un principio fundamental del proyecto es la PARTICIPACION activa y permanente de todos los actores de la comunidad educativa siendo entonces, el consenso, el que defina las acciones a desarrollarse en cada uno de los respectivos componentes del proyecto educativo.

La estructuración del Proyecto Educativo INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO ILIPAC 2.002, se inicia con la VALIDACION DEL DIAGNOSTICO mediante el cual se analizan las necesidades básicas insatisfechas objetivas, sentidas y expresadas para la realización del análisis situacional del contexto externo e interno con el fin de aproximarse a la realidad social y definir la línea base de iniciación del proyecto.

Para la validación del diagnóstico se aplicaron las técnicas : Diagnóstico Rural Participativo, Matriz DOFA, y Abaco de Reigner, todo ello encaminado a la estructuración de un Banco Estadístico de Datos, sistematizados con un software específico para su permanente actualización y consulta. Esta aplicación esta dirigida por los principios de la prospectiva considerando la previsión del futuro como un elemento importante para la planificación del sistema educativo de Olaya Herrera y del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO. Ver figura

Figura 21. Validación del diagnóstico

En el COMPONENTE CONCEPTUAL, se tienen como elementos estructurales a la VISION, fundamentada en la unificación de criterios con respecto a Hombre, Cultura, Desarrollo desde lo social, lo humano y lo sostenible, Educación y Sociedad.

Igualmente se considera a la MISION fundamentada en los principios y fines de la educación, los principios y fines del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO tales como filosofía, políticas, objetivos, metas y propósitos de orden institucional.

Se considera también en este componente, la CARACTERIZACION DE LOS ACTORES SOCIALES : Directivos docentes, Docentes, Alumnos, Padres de Familia y egresados tanto desde su situación actual como en su proyección futura. Ver figura 22

Todos los elementos anteriormente mencionados contribuyen a la CONSTRUCCION DEL IMAGINARIO COLECTIVO, entendido éste como la unificación de ideas, metas y propósitos con respecto al desarrollo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico para así trabajar armónicamente la comunidad educativa en búsqueda y logro de los objetivos propuestos.

Figura 22. Componente conceptual

En el COMPONENTE ADMINISTRATIVO, se han definido como elementos integrales los siguientes : Marco legal, Instancias administrativas y Proceso Administrativo. En el MARCO LEGAL, se considera el estudio, análisis y aplicación de los principios consagrados en la Constitución Política de 1.991, la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, Ley 60 de 1.993 que establece lo relacionado con el situado fiscal y distribución de competencias, Ley 70 que reconoce la etnoeducación, además lo relacionado con el Plan Decenal de Educación, el Plan Sectorial Anual de Desarrollo del Departamento de Nariño y en el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio Olaya Herrera.

Con respecto a las INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, se ha conformado el gobierno escolar de acuerdo a las normas legales, dentro del cual se reconocerá las funciones del Consejo Directivo, Consejo Académico con sus comisiones de Evaluación y Promoción y la Rectoría del plantel. Así mismo, lo establecido para la personería estudiantil, el consejo estudiantil, asociación y consejo de padres de familia.

El PROCESO ADMINISTRATIVO, considera las siguientes etapas : Planeación, Organización , Ejecución y dirección, Seguimiento, monitoreo , control , Evaluación y sistematización. En la planeación se ha tenido en cuenta la coordinación interinstitucional para la realización de convenios tanto con instituciones de la Educación Básica como entidades de Educación Superior.

En la organización, se destaca la elaboración del organigrama, del cronograma, el plan operativo anual POA, el plan operativo anual de inversiones POAI, y la organización de los inventarios de los recursos disponibles y necesarios tanto a nivel de los recursos humanos como físicos y materiales.

La evaluación y sistematización del proceso administrativo se ha realizado con base en los indicadores previamente definidos por las instancias administrativas y representación de la comunidad educativa.

Durante todo el proceso administrativo se tienen en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. Ver figura 23.

Figura 23. Componente administrativo

Para la estructuración y desarrollo del COMPONENTE PEDAGOGICO, se han definido en primera instancia, los PRINCIPIOS ORIENTADORES : Autonomía, Calidad, Cambio, Flexibilidad, Interculturalidad, Participación, Pertenencia, Pertinencia, Productividad y Transdisciplinariedad para con ello cimentar la construcción de un CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS que posibilite la CUALIFICACION DOCENTE, en ambientes significativos de aprendizaje, modelos y estrategias pedagógicos, programas curriculares diseñados con fundamento en los principios y fines de la educación, los indicadores de logro, la integración con especial énfasis en la modalidad comercial.

Los proyectos pedagógicos se dividen en : Proyectos de aula, Democracia Participativa, Educación Sexual, Educación Ambiental, Recreación y Tiempo Libre y Valores.

Se considera también el análisis y estudio de los procesos de desarrollo, la evaluación y promoción continua, permanente e integral tal como lo concibe el decreto 1860 de agosto de 1.994

El trabajo desarrollado en el componente pedagógico tiene como un referente, además del desarrollo social y personal de los alumnos, la preparación necesaria para obtener buenos resultados en las pruebas ICFES, para posibilitar el ingreso a la educación superior de los egresados y consecuentemente permitir la formación del recurso humano cualificado que necesita la región para asegurar su progreso y desarrollo.

A través de la ejecución del componente pedagógico , se fundamenta y fortalece la actitud científica e investigativa de los docentes del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO , para que se integren así al proceso de las investigaciones e innovaciones educativas y plantear nuevas formas de hacer educación. Ver figura 24.

Figura 24. Componente pedagógico

En cuanto al COMPONENTE COMUNITARIO, uno de los más importantes por lo que significa la integración de la comunidad educativa para hacer una realidad los propósitos y fines del proyecto, se tienen en cuenta los siguientes principios : Participación, definiendo en ella , unos niveles en la toma de decisiones por parte de los actores sociales, Equidad, Integralidad, Solidaridad, Comunicación, Autonomía, Cotidianidad y Organización Social.

El desarrollo de las actividades de integración e interacción con los actores sociales da como resultado una caracterización y conceptualización de la comunidad educativa, facilitando el establecimiento de las relaciones escuela comunidad que sirven de base para el desarrollo de planes y programas orientados a lograr la cualificación de la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias tales como la escuela de padres para llevar a cabo programas de educación formal, informal y de adultos.

La organización comunitaria permite la apertura y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales necesarias para el avance y desarrollo de las actividades programadas con la comunidad conllevando este trabajo hacia la definición de un desarrollo comunitario con sentido y pertenencia propia de la comunidad Olayense.

Con el desarrollo de los programas educativos más la capacitación del recurso humano que hace presencia en la zona, se pretende constituir una verdadera comunidad académica que sirva como orientadora del proceso de construcción

colectiva de un nuevo orden social que se refleje en la autogestión y el cambio social que se requiere para la consolidación y fortalecimiento de la sociedad civil.

Ver figura 25

Figura 25. Componente comunitario

Durante el desarrollo de los diversos componentes que forman parte integral de la propuesta se tiene en cuenta lo relacionado con la GESTION EDUCATIVA entendida como el mecanismo que permite la cristalización de los objetivos y propósitos formulados en cada uno de los componentes. La gestión educativa, permite el diseño de los proyectos de inversión tanto productivos como de infraestructura y dotación necesarios para que la institución pueda garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad y eficiencia.

Esta gestión educativa, se relaciona directamente con la financiación de los proyectos, acudiendo para ello ante las diversas entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional, destacando que todo el capital necesario para la realización de los proyectos no será asumido totalmente por las entidades financiadoras, sino que la institución proveerá recursos propios para la cofinanciación de los proyectos formulados concertados con la participación de los actores sociales de la comunidad educativa del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO. Ver figura 26.

Figura 26. Componente gestión educativa

El proceso de EVALUACION esta presente en todas y cada una de las actividades desarrolladas en cada componente y se definen indicadores de procesos, de resultados y para la evaluación del impacto producido por el proyecto en lo educativo, lo social, lo cultural, lo económico y lo político de la región, estructurando igualmente unos mecanismos para la realización del seguimiento, control y monitoreo en el avance del proyecto .

Como parte integral del proceso de evaluación, se definen las condiciones que permiten la viabilidad y factibilidad del mismo y sea transferible a la comunidad educativa del Colegio INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO y , realizado los ajustes pertinentes se pueda replicar esta experiencia educativa en

otros municipios de la Costa Norte del Departamento de Nariño y del Occidente Colombiano. Ver figura 27

Figura 27. Componente evaluación

5.1.3.7 Estrategias metodológicas

El proyecto educativo institucional ILIPAC 2.002 busca estructurar un nuevo esquema de organización y gestión del servicio educativo en los campos administrativo, pedagógico, financiero , gestión , comunitario y evaluación para lo cual requiere de un conjunto de acciones encaminadas a proponer la ruta para solucionar los problemas más sentidos del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico y de su comunidad educativa.

Se trata por tanto de crear un nueva forma de relación entre la comunidad, la institución educativa, el municipio y el Estado, que permita el desarrollo local de manera articulada, autogestionada, participativa y contextualizada, al mismo tiempo racionalizar el uso de los recursos disponibles, dar integridad a la prestación del servicio educativo, mejorar la eficiencia interna y facilitar la creación de ambientes favorables para un desempeño docente responsable y ético.

Lo anterior implica renovar ambientes físicos, capacitar a la comunidad educativa, desarrollar currículos pertinentes, lograr la dotación de textos y recursos didácticos actualizados, desarrollar nuevos procesos de evaluación y mejorar los procesos de gestión y administración en el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

En términos generales se requiere transformar la vida de la institución, para que la norma deje de ser el centro de referencia y ocupe ese lugar, la realidad, por lo tanto, es necesario precisar que los cambios en educación empiezan por el cambio de mentalidad de los actores comprometidos y no por el cambio de

legislación, de este modo, la educación posibilita el paso de una democracia representativa a una democracia participativa.

Entre las principales estrategias que se contemplan a desarrollar en marco del proyecto educativo institucional se mencionan las siguientes Ñ

Interiorizar los valores de la filosofía institucional del ILIPAC.

Orientar a la comunidad educativa en el conocimiento y estudio del PEI.

Talleres para dar a conocer el PEI

Dinamizar el proyecto de Democracia, constitución y derechos humanos.

Jornadas Democráticas para la conformación del gobierno escolar.

Proporcionar elementos teóricos para el conocimiento y aplicación de la constitución de 1991.

Orientar la pedagogía hacia la construcción participativa con base en la educación para la democracia, los valores humanos y la formación constitucional que busque la convivencia social armónica, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Capacitación de los docentes en la elaboración y desarrollo de proyectos pedagógicos .

Integrar comisión institucional que revise y evalúe los avances del proyecto educativo institucional.

Elaborar proyectos por áreas al iniciar el año escolar que incluyan objetivos, justificación, estrategias, actividades, recursos, evaluación y cronograma.

Incrementar la acción investigativa, comunicativa y cultural, involucrando las diferentes entidades sociales y productivos del entorno, como soporte en la formación integral de la institución para el beneficio del medio.

Conformación de un grupo de investigación en la institución y en cada área fomentar la investigación utilizando los diferentes recursos del medio.

Generar espacios para que los estudiantes del ILIPAC tengan la oportunidad de mostrar sus aptitudes artísticas, culturales, deportivas, científicas, etc

Orientar y dinamizar un sistema de evaluación cualitativa, con una visión holística e integrar valores, procesos y saberes, teniendo en cuenta el dominio práctico, motivacional y conceptual, para responder a las expectativas de la época actual.

Motivación y capacitación permanente del profesorado.

Diálogo permanente entre directivas, profesores y estudiantes sobre saberes, procesos y crecimiento personal.

Enriquecer la experiencia educativa de la institución y el entorno comprometiendo a todos los estamentos para proyectarse a la Comunidad mediante diversas actividades culturales, ecológicas, intelectuales, religiosas, deportivas y de formación de la conciencia social.

Involucrar a los padres de familia en la planeación, organización y ejecución de las diferentes actividades.

Organizar actividades que propicien el eficaz desempeño de líderes como: concursos, jornadas democráticas, deportivas, culturales, investigativas y religiosas.

Motivar el desempeño de los docentes, favoreciendo su formación permanente en la investigación pedagógica, el saber específico, la calidad ético-religiosa, para optimizar el acompañamiento a los estudiantes del ILIPAC.

Celebración de convenios interinstitucionales que posibiliten la integración de los planteles educativos de básica primaria con el Colegio ILIPAC.

5.1.3.8 Recursos

Talento humano

Considera a todas las personas que desarrollan la investigación, desde la planeación y recopilación de antecedentes, hasta el análisis, conclusiones y presentación del informe de resultados. El talento humano se encuentra representado por los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y personal administrativo del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

Económicos

Constituye la asignación de recursos económicos necesarios para el desarrollo del proyecto y contempla el costo de todos los recursos que se utilizarán además los gastos directos e indirectos asociados con el proyecto.

Técnicos y materiales

Son instrumentos de apoyo técnico - científico que se utilizan en el desarrollo de la investigación. Van desde el uso de técnicas y herramientas de cálculo y escritura hasta la aplicación de métodos de investigación probados y experimentales, así como una creciente utilización de las computadoras y sus correspondientes programas.

5.1.3.9 Evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para evaluar la propuesta:

Pertinencia : *Si los resultados obtenidos obedecen a la concepción de la propuesta, tanto a nivel organizativo como en el aspecto funcional.*

Validez : *Medida en que se cumplen los objetivos diseñados en cumplimiento del proceso.*

Importancia : *Definida por los indicadores de mayor impacto en la aplicación de la propuesta en los diversos estamentos de la comunidad educativa.*

Alcance : *Si la cobertura de la propuesta se da en todos los estamentos de la institución.*

Credibilidad : *Grado de confianza de los distintos actores en la nueva concepción del proyecto educativo institucional. Evolución de la credibilidad y de las expectativas.*

Oportunidad : *Si todos los procesos se ejecutan en forma oportuna y coordinada.*

Indicadores cuantitativos : *Se consideran como indicadores cuantitativos el número de participantes en la realización de la propuesta, el volumen de sugerencias recepcionadas, número de participantes de las asambleas realizadas,*

cantidad de material producido, número de instrumentos diligenciados y el análisis estadístico de resultados.

Indicadores cualitativos : *Se consideran como indicadores cualitativos el ambiente de trabajo generado a interior de la institución, la calidad de los procesos de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa, la participación de los estamentos en todas y cada una de las actividades curriculares y extracurriculares, el grado de satisfacción o insatisfacción de los actores sociales con el proceso de investigación adelantado, la capacidad de consenso en los conflictos surgidos durante el proceso, ajuste a los propuesto y conseguido, el enriquecimiento social y cultural progresivo y el nivel de relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.*

5.3.2 Análisis del impacto de la investigación

5.3.2.1 Conformación democrática y participativa del gobierno escolar

Uno de los grandes avances de la ley general de educación y de sus normas reglamentarias es la pretensión de organizar a las instituciones educativas del país de manera democrática y participativa, generando las condiciones jurídicas necesarias para que los padres de familia, estudiantes y docentes se involucren y comprometan con la dirección administrativa y pedagógica de la institución escolar.

Con ello, quien ejercía las funciones de rectoría asume un nuevo rol dentro de la vida organizacional del plantel educativo, ya no es quien toma las decisiones de manera autónoma e incluso autoritariamente sino que debe generar espacios de diálogo y concertación con los integrantes de la comunidad educativa y así sus decisiones abandonan la línea vertical que tradicionalmente las caracterizaba y se da paso a una toma de decisiones horizontales, de acuerdo al nivel de comprensión y participación de todos los actores sociales de la comunidad educativa.

En el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, como parte del proceso investigativo adelantado, los estudiantes, padres de familia y docentes tuvieron la oportunidad de conocer las normas que regulan la conformación del gobierno escolar en una institución educativa y proceder de acuerdo a dichas normas legalmente establecidas; anteriormente las decisiones eran tomadas por los

directivos sin realizar ninguna consulta a estudiantes y docentes, lo que generaba situaciones conflictivas, el ambiente de trabajo resultaba afectado por la actitud reacia de algunos docentes para aceptar las decisiones que consideraban contrarias a sus ideas y todo ello afectaba el normal desarrollo del proceso aprendizaje con los estudiantes.

Actualmente, la rectora del plantel, convoca a reuniones a las distintas instancias administrativas tales como consejo directivo, consejo académico, junta de padres de familia, consejo estudiantil, y consejo de padres para tomar las decisiones de manera colectiva y participativa.



Figura 28. Elección democrática gobierno escolar ILIPAC.

5.3.2.2 Estructuración colectiva visión – misión ILIPAC

Siendo la visión el horizonte institucional y la misión la razón de ser del plantel educativo, es importante señalar que como parte integral del componente conceptual del proyecto educativo institucional, se estructuró la visión y la misión del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico, aspectos fundamentales dentro de toda organización educativa y que anteriormente no se habían definido y menos aún contando con la participación activa de la comunidad educativa.

Para adelantar este propósito, se organizó un taller en el cual se tuvo la oportunidad de conceptualizar acerca de la visión y la misión, se adelantó la consulta de los fundamentos filosóficos que sustentan estos principios y con la participación de la comunidad se estructuraron tanto la visión como la misión institucional.

Se ha planteado como un reto, el lograr la interiorización estos principios institucionales a nivel de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general con la firme intención de que no se queden formuladas o planteadas en un documento escrito sino que formen parte integral de la vivencia cotidiana de la comunidad educativa.

Una vez definidas las instancias administrativas del gobierno escolar, se adelantó el trabajo de estructuración colectiva y participativa de la visión y misión institucionales complementando este trabajo con la fundamentación de los perfiles

tanto de estudiantes, docentes y directivos para que con ellos de oriente el proceso de formación de la comunidad educativa.

Para el desarrollo del seminario taller se invitaron a varios conferencistas que orientaron el trabajo de los grupos y que luego de la fundamentación teórica se orientó la construcción colectiva de la visión y misión.



Figura 29 . Integración de la comunidad educativa estructuración visión y misión

5.3.2.3 Convenios interinstitucionales

En desarrollo de la investigación, se celebraron convenios interinstitucionales con diversas entidades oficiales y privadas que hacen presencia en la región, el más importante de ellos, es sin lugar a dudas, el convenio suscrito entre el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico y las escuelas urbanas del municipio Olaya Herrera, gracias a este convenio, se dio paso a la unificación de los programas curriculares desde el grado cero hasta el grado undécimo.

Con la unificación de estos programas curriculares, se generaron las condiciones necesarias para lograr la permanencia y retención escolar ya que los niños de quinto grado de básica primaria, ingresan al colegio directamente, es decir, sin realizar ninguna prueba de admisión y el proceso de formación adelantado en la escuela corresponde al plan general concertado con el colegio.

Los docentes , tanto de la básica primaria como secundaria y media vocacional han tenido la oportunidad de compartir sus conocimientos y experiencias de manera colectiva, se ha fortalecido la comunicación entre los docentes, alumnos y padres de familia y las actividades correspondientes al cronograma institucional son concertadas para evitar cruces y maximizar el uso de los recursos disponibles.

En razón al convenio, las instituciones de la básica primaria tienen la oportunidad de acceder a los recursos bibliotecarios y educativos de los cuales dispone el colegio tales como biblioteca, sala de video, instalaciones deportivas y el colegio a su vez, tiene la oportunidad de implementar acciones pedagógicas con los

docentes para que se puedan adelantar los procesos de formación bien cimentados desde la educación básica.

Los convenios interinstitucionales se adelantaron el primera instancia con la Escuela Camilo Torres, Escuela Urbana de Niñas y la Escuela Urbana de Niños y luego se ampliaron a todas las escuelas del municipio, entre ellas, Escuela El Natal, Escuela La Esperanza, Escuela El Camino y Escuela La Pista.

La celebración de las fiestas patrias u otras actividades de carácter general se realiza de manera integrada generando espacios de comunicación e intercambio que fortalecen el desarrollo humano y social de la comunidad educativa.

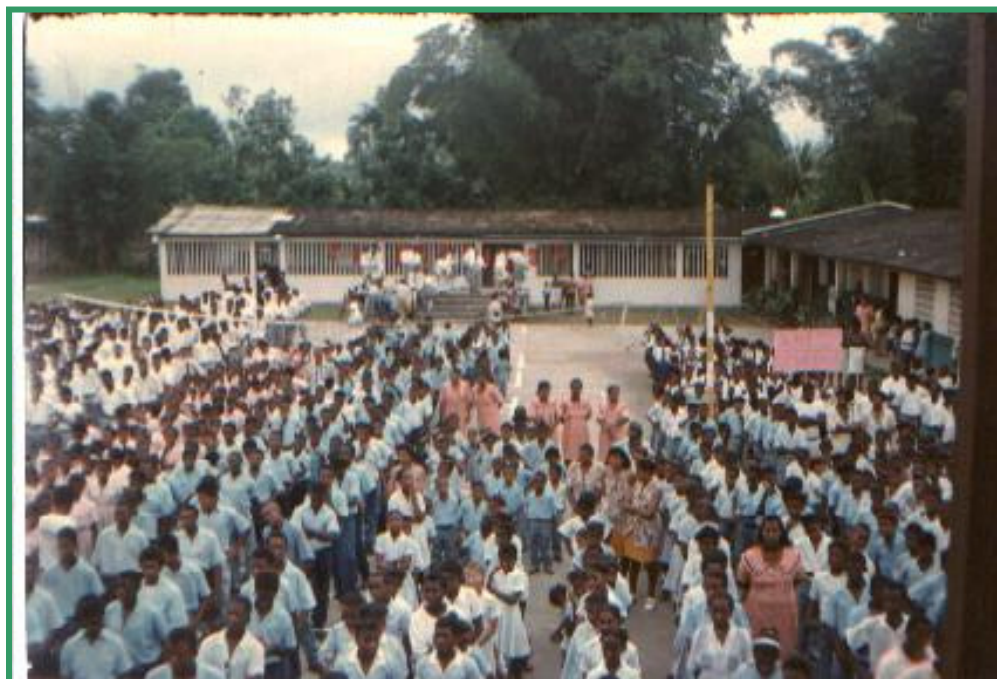


Figura 30. Convenio escuelas urbanas y colegio ILIPAC

5.3.2.4 Plan de estudios y programas curriculares unificados

Como una resultante de los convenios interinstitucionales, se dio paso a la unificación de los programas curriculares desde el grado cero hasta el grado undécimo en todas las áreas del p nsum establecido por el Ministerio de Educaci n Nacional en cuanto a las  reas obligatorias y fundamentales. Las ventajas son significativas considerando el fortalecimiento de las relaciones y de la comunicaci n a nivel de docentes, estudiantes y padres de familia. Para esta integraci n se consultaron una gran cantidad de fuentes bibliogr ficas y se realizaron talleres con los docentes y padres de familia.



Figura 31 . Escuela Urbana de Ni as – integrante convenio



Figura 32 . Escuela Urbana de Varones – integrante convenio



Figura 33 . Escuela Camilo Torres – integrante convenio



Figura 34. Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico – sede convenio

5.3.2.5 Estructuración participativa del manual de convivencia

El propósito de este trabajo se encamina a estructura el manual de convivencia del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico acorde con los actuales planteamientos pedagógicos para la administración de alumnos y el gobierno escolar en el entorno de la comunidad educativa con la observancia de las políticas y legislación vigentes fomentando la práctica de los valores individuales y sociales en la interrelaciones escolares.

De igual manera se constituye en un punto central de referencia, la operacionalización, organización y reglamentación de las formas de participar de los estudiantes, acudientes, docentes y directivos en el gobierno escolar.

El Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico al igual que las escuelas en convenio han adoptado el manual de convivencia que ha sido fruto del consenso y la participación, fundamentando el compromiso por la búsqueda de una educación de calidad que responda a las expectativas de la comunidad educativa.

En el proceso de construcción del manual de convivencia, se realizaron varios talleres con los padres de familia, estudiantes y docentes invitando a los docentes de las escuelas en convenio y con los aportes de todos definir unas normas que regulen la convivencia cotidiana en cada uno de los planteles educativos que forman parte del convenio.



Figura 35 . Análisis y discusión participativa del manual de convivencia

5.3.2.6 Programas de capacitación y actualización docente

Para adelantar cada una de las acciones de la investigación fue necesario realizar programas de capacitación y actualización docente en temáticas tales como : Organización y participación comunitaria, Estructuración del Proyecto Educativo Institucional, Liderazgo, Proyectos de aula, Integración curricular, Análisis estadístico de la información e Innovaciones e investigaciones educativas. Para el desarrollo de este programa se celebró un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Mariana de la ciudad de Pasto y les fueron reconocidos cinco créditos a los docentes que participaron.

En el programa de capacitación se vincularon también docentes de algunas instituciones de educación básica del sector rural y con ello, ellos se fueron vinculando al proceso investigativo que se implementó en el colegio.

Los tutores de la Universidad Mariana se desplazaron al Municipio de Olaya Herrera y con ellos se interactuaba acerca del proyecto educativo institucional que se encontraba adelantado en la institución y de las continuas socializaciones se fueron enriqueciendo los aspectos fundamentales del proyecto de investigación tales como técnicas de recolección de la información, análisis de la información, recomendaciones de tipo bibliográfico para ampliación del marco teórico, y fundamentación del diagnóstico.

Algunos docentes que participaron en los programas de formación y actualización docente continuaron sus estudios a nivel profesional y recientemente obtuvieron sus respectivos de licenciados en ciencias de la educación. De manera particular, el investigador tuvo de oportunidad de asesorar los trabajos de grado de dichos docentes como un aporte a su proceso de formación y correlacionando la experiencia investigativa alcanzada tanto en el desarrollo del proceso investigativo del proyecto educativo como de los estudios correspondientes a la maestría en pedagogías activas y desarrollo humano.

En relación con los programas de actualización, se tuvo la oportunidad de participar en el IV Encuentro Nacional de Innovaciones Educativas y Pedagógicas realizado en la ciudad de San Juan de Pasto y además se participó en el Seminario Nacional sobre Lineamientos Curriculares realizado en la ciudad de Santafé de Bogotá orientado por el Ministerio de Educación Nacional. De estas experiencias de actualización se desarrollaron socializaciones colectivas a los grupos de trabajo de la investigación y fueron enriqueciéndose los aportes y las concepciones con las cuales se orientaba el proceso investigativo.

Un propósito fundamental de las acciones de formación y capacitación lo constituye el hecho de garantizar la continuidad en el desarrollo del proceso investigativo ya que al estar capacitada la comunidad en la implementación de investigaciones de carácter educativo, el proceso investigativo se mantiene firme y no se derrumba por que algunos investigadores, por cualquier motivo no pueden seguir participando en el proceso.



Figura 36 . Participantes programas de capacitación docente



Figura 37 . Docentes participantes programas de actualización

5.3.2.7 Mejoramiento resultados Pruebas Icfes

Retomando algunos elementos del diagnóstico realizado con respecto a las pruebas ICFES, se concluye que esta situación ha sido uno de los mayores obstáculos que se le han presentado a los estudiantes de grado undécimo y que se posibilite su ingreso a la educación superior para continuar con sus estudios universitarios. De hecho, la región se ve afectada al no poder contar con profesionales en las distintas áreas del saber que puedan contribuir de una manera efectiva al desarrollo humano, social y económico de la región, presentándose por ello la permanente vinculación de personal foráneo para el desarrollo de los trabajos y actividades de carácter profesional a nivel de medicina, ingeniería y educación.

Con la implementación de la investigación se sensibiliza a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes acerca de las importancia que tienen estas pruebas y se logran acuerdos fundamentales para lograr una buena preparación de los estudiantes, sin que ello signifique la dedicación exclusiva a esta actividad, tales como : Aplicar los tipos de preguntas en cada una de las evaluaciones que se realizan en los distintos grados y períodos para que el estudiante se pueda familiarizar con este tipo de pruebas, consecución de material bibliográfico de apoyo y orientación específica en matemáticas, ciencias, sociales y humanidades. Los resultados mejoraron notablemente con respecto a los años anteriores y en los últimos años se mantiene una constante de ascenso.

Figura 38

5.3.2.8 Incremento matrícula en los grados sextos

Durante los 10 últimos años, el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico ha ido atendiendo la demanda que se le ha venido presentando en cuanto a matrícula se refiere y es notorio el hecho de que la matrícula en los grados sextos se ha venido incrementando en los últimos años , evidenciándose así la confianza que la comunidad educativa ha depositado en la institución educativa convirtiéndose ello en un reto para el colegio ya que debe corresponder con un proceso de formación acorde las expectativas de la comunidad educativa.

Era frecuente observar como los padres de familia enviaban a sus hijos a estudiar a otros lugares del departamento o del país dependiendo de los recursos y capacidad económica, algunos salían a Tumaco, otros a Mosquera, Buenaventura y Cali. Este cambio de actitud en los padres de familia obedece, entre otras cosas, al proceso de investigación adelantado por la institución con respecto a la construcción colectiva y participativa de su proyecto educativo institucional.

Recientemente algunos de los establecimientos educativos que están en convenio con el colegio han abierto matrículas para el grado sexto y la intención es llegar hasta el noveno grado para luego integrar los estudiantes a cursar los grados décimo y undécimo.

En la siguiente gráfica se puede observar la manera de cómo se ha venido incrementado la matrícula para los grados sextos.

Figura 39

5.3.2.9 Desarrollo del proceso curricular mediante proyectos pedagógicos

En el desarrollo del proceso histórico de la educación se encuentra una variedad extensa acerca de los métodos de enseñanza dependiendo de las condiciones históricas, sociales, económicas, políticas y culturales de las regiones en particular, ello sucedía también en el colegio, cada docente, dependiendo de su nivel de formación desarrollaba su quehacer pedagógico orientando el proceso de construcción del conocimiento según sus capacidades y forma de interpretar el acto educativo.

Con el desarrollo de la presente investigación y mediante los programas de formación y capacitación que se adelantaron, se implementó el trabajo curricular mediante proyectos, tanto a nivel de proyectos de área como de asignatura y de aula.

La metodología del trabajo por proyectos implica también una mayor participación por parte de los estudiantes y padres de familia por cuanto las actividades que le dan sentido y razón de ser se formulan con la perspectiva de comprometer e involucrar a los padres de familia en el proceso. En cada una de las instituciones se adelantan proyectos en las diferentes áreas que dinamizar el proceso de construcción del conocimiento en otros espacios diferentes al salón de clase.

figura 40

5.3.2.10 Gestión proyectos dotación e infraestructura

Con la información recolectada y una vez detectadas las necesidades más prioritarias se procedió conjuntamente con los directivos y padres de familia a formular proyectos de dotación de materiales didácticos tales textos, mapas, láminas, globos terráqueos, videos educativos, televisor, VHS y también proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la institución.

Una vez formulados los proyectos y avalados por la comunidad educativo se realizó un proceso de gestión ante FIS, UDECO y FINDETER siendo los resultados altamente positivos por cuanto se consiguieron los recursos económicos que permitieron la adquisición de 1520 textos en todas las áreas y grados, 100 videos educativos, 5 globos terráqueos, 50 láminas educativas de ciencias y sociales, un televisor de 29 pulgadas, un VHS y además se amplió la sala múltiple del colegio habilitando un aula de clase y acondicionando dos salones más para la ubicación de los grados sextos y se mejoraron las condiciones de las unidades sanitarias.

Además se logró la consecución de 800 sillas universitarias que fueron distribuidas entre el colegio y las escuelas en convenio. Todos estos proyectos fueron cofinanciados por la administración municipal.



Figura 41. Sala de audiovisuales colegio ILIPAC



Figura 42. Ampliación aula múltiple Colegio ILIPAC

6. CRONOGRAMA

Cuadro 15. Cronograma

7. ASPECTOS FINANCIEROS

7.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO

7.1.1 Presupuesto

<i>Aproximación e inserción en la comunidad</i>	800
<i>Estudio del contexto.</i>	500
<i>Sensibilización en la comunidad educativa</i>	300
<i>Revisión Bibliográfica</i>	450
<i>Análisis Situacional Diagnóstico</i>	550
<i>Talleres de capacitación.</i>	700
<i>Fundamentación y conceptualización PEI</i>	900
<i>Conformación democrática y participativa del gobierno escolar</i>	200
<i>Adopción del PEI.</i>	150
<i>Estructuración Manual de Convivencia</i>	100
<i>Elaboración y aplicación de instrumentos.</i>	280
<i>Recopilación de información primaria y secundaria.</i>	300
<i>Entrevistas</i>	200
<i>Encuestas</i>	250
<i>Filmaciones y fotografías</i>	900
<i>Seguimiento , monitoreo y evaluación.</i>	600
<i>Informes y Sustentación</i>	<u>800</u>
TOTAL	9'880

7.1.2 Financiación

<i>Aportes institucionales</i>	2'000
<i>Aportes comunitarios</i>	2'500
<i>Personales y familiares</i>	<u>5'380</u>
SUMAS IGUALES	9'880*

**en miles de pesos*

8. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

El concepto de evaluación ha sido abordado desde la perspectiva del aula con el fin de obtener información acerca de los resultados de los alumnos por parte del profesor. Este enfoque sigue un criterio de encadenamiento lineal: objetivos propuestos, contenidos, métodos y evaluación.

Actualmente se focaliza la mirada en la escuela como un espacio de transformación. Es por ello que es necesario redefinir a la evaluación desde otra visión para que brinde información sobre los avances en las dificultades acerca del proyecto elaborado institucionalmente.

Poner en marcha procesos de evaluación resulta necesario para saber cómo se está trabajando: si se cumplen las previsiones; si se cumplen los tiempos; qué efectos no previstos ocurren. Así entendida, la evaluación se convierte en una práctica indispensable que permite mejorar la calidad de aprendizajes institucionales. Se configura, así, una institución que aprende y recupera su experiencia.

Por lo tanto la evaluación es un proceso y el tiempo de desarrollo debería ser amplio; sin embargo algunas veces es puntual y persigue diversos objetivos. De acuerdo con los momentos en que se aplique, puede ser inicial, procesual o final.

La evaluación procesual consiste en la valoración continua, ya sea de los aprendizajes como de la vida institucional, a los efectos de identificar situaciones críticas, problemas, nuevas necesidades para poder elaborar estrategias que permitan reajustar las acciones previstas en un inicio. En este momento de la evaluación es importante promover sesiones que fomenten la reflexión en y sobre la acción.

La evaluación final consiste en la valoración de los resultados obtenidos al finalizar una etapa, un curso escolar o un proyecto específico. La información que se obtiene en este tipo de evaluación permitirá: medir el logro de los objetivos previstos, revisar las acciones realizadas y en qué medida éstas se ajustaron a lo planificado, etc. A partir de esta valoración se podrán planificar nuevos proyectos y acciones que contemplen lo realizado, permitiendo crear una cultura evaluativa que recupera los procesos institucionales. No se trata de hacer borrón y cuenta nueva.

No se puede pretender generar procesos evaluativos que sean realmente significativos, si previamente no se tiene un marco claro en torno a lo que significa la evaluación, sus objetivos y sus procesos. Por otro lado, es imprescindible considerar que las expectativas creadas y el interés demostrado por los diversos grupos sociales, en torno a la calidad del funcionamiento y de los resultados de la educación, requiere información. Una sociedad bien informada puede contribuir a mejorar la calidad educativa en las instituciones de educación. Es aun frecuente el encontrarse con conceptos diversos acerca de la evaluación y,

sobre todo, con ambigüedades y confusiones conceptuales y procedimentales entre evaluación, medición y acreditación.

El término evaluación incluye varias acepciones que se suelen identificar con fines diferentes, como: valorar, enjuiciar, controlar, fiscalizar, etc. Algunas de ellas acarrear, incluso, ciertas connotaciones socialmente negativas. Algunas veces la evaluación ha sido utilizada con esas finalidades, pero, fundamentalmente debe ser atendida como un proceso necesario para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas. El proceso de evaluación pone de relieve qué está ocurriendo y por qué y aporta datos válidos de cómo son las situaciones y los hechos que son objeto de estudio.

En términos generales, la evaluación es un "proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa" (Ruiz, 1996:18).

Sobre la base de esa definición conceptual se construye -con fines de la presente investigación- la siguiente definición operacional: Se entiende por evaluación el proceso -no un momento- de recopilación de información que analizada e interpretada a la luz de un marco referencial posibilite la emisión de juicios de valor que conduzcan a la toma de decisiones institucionales.

La definición apuntada permite, en primer término, establecer una distinción entre la evaluación y la medición. La medición no es evaluación, es sólo una parte de

ella asociada al proceso de recopilación de información. La información recopilada, si es cuantitativa, puede ser objeto de medición lo que permitirá mayor precisión en la presentación de datos y la construcción de indicadores y parámetros comparativos.

La evaluación debe responder a un proceso científico: tanto en la selección, diseño y aplicación de los instrumentos, como en la metodología empleada para la recolección, procesamiento y análisis de información, así como también en la interpretación de los resultados.

La evaluación debe ser un proceso participativo y cooperativo: entendiendo que en este proceso se impliquen todos aquellos elementos personales que en él intervienen.

Considerando la característica científica de la evaluación, descrita en el punto se puede hablar de una investigación evaluativa que concrete el proceso. Debemos entender por INVESTIGACION EVALUATIVA al proceso de construcción de conocimientos sobre la realidad de una institución o de un programa. Se trata de un proceso de obtención, procesamiento, análisis e interpretación de información sobre una situación institucional o de un programa. Este proceso debe conducir a la emisión de juicios de valor para la toma de decisiones. Se utiliza cuando se quiere conocer cuáles han sido los logros, los fracasos, aciertos o desaciertos de una situación institucional o de un programa.

Si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad, ella deberá ser total, lo que suponen la concurrencia de la autoevaluación y la evaluación externa, en un proceso articulado y continuo.

La autoevaluación es la evaluación desarrollada por los propios actores internos de la institución o del programa. En un proceso de investigación-acción participativa la institución o el programa se evalúa a sí misma.

La autoevaluación, lejos de ser innecesaria o contraproducente, es imprescindible en cuanto se constituye en un momento de toma de conciencia de la propia realidad. Esta toma de conciencia es factor fundamental para impulsar al mejoramiento de la calidad.

9. CONCLUSIONES

El PEI es la oportunidad para darle sentido y significado a la acción educativa, como también para entender que la responsabilidad del proceso educativo no es exclusiva de la institución escolar y del maestro, sino de la comunidad educativa, el estado, la sociedad y la familia.

La construcción del PEI significa abrir un camino donde se aprenda a participar, participando; se propicien espacios de intercambio para reconocer al otro y valorar sus opiniones y aportes; se incorporen nuevas personas a la gestión institucional que enriquezcan la vida escolar; se estimule la reflexión sobre la práctica y en la práctica en los directivos, docentes, padres y alumnos y se aprenda a trabajar en equipo.

La gestión administrativa es participativa y abierta, en donde todos los estamentos de la comunidad educativa intervienen en la planeación, ejecución, evaluación, control y retroalimentación de todas las actividades académicas y pedagógicas; lo que conlleva a una administración dinámica y creativa con miras a lograr los objetivos de la Institución.

La rectora, junto con el Gobierno Escolar, son gestores de cambio, con una actitud positiva y con capacidad para dirigir y potenciar el desarrollo del Proyecto

Educativo Institucional, con base en el desarrollo humano y tecnológico, a la luz de procesos investigativos y pedagógicos que permitan innovar y crear una cultura organizacional, dinamizadora y participativa.

En la realización de las acciones inherentes a todos los procesos de la gestión administrativa, que son planeadas y organizadas en forma secuencial y coherente se ejecutan los programas, los proyectos pedagógicos y actividades correspondientes al PEI. Dichas acciones se desarrollan todos en cumplimiento de unas metas de una filosofía y de unas políticas unificadas, en donde participan todos los estamentos de la comunidad educativa.

El mejoramiento continuo se basa en la evaluación, pero una evaluación no entendida como éxito-fracaso, logro-no logro, premio-castigo, sino una evaluación entendida como mirada del estado actual en el proceso, con miras a tomar las medidas correctivas necesarias que garanticen el cumplimiento de los objetivos en el mediano o largo plazo.

10. RECOMENDACIONES

La capacitación de los docentes en proyectos educativos institucionales y en proyectos pedagógicos es una necesidad prioritaria para el mejoramiento de la calidad educativa de la institución, razón por la cual es importante continuar con el proceso de actualización y capacitación docente que se ha suscrito con las instituciones de educación superior en el desarrollo de esta investigación.

Organizar talleres a nivel de docentes, padres de familia y estudiantes para analizar los artículos de la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios relacionados con la participación de la comunidad educativa en la estructuración de los proyectos educativos institucionales.

Fomentar la práctica de la democracia, la libre expresión, la tolerancia, la responsabilidad y el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa con la construcción colectiva del proyecto educativo institucional.

Continuar con el proceso organizacional y participativo a través de la integración multidisciplinaria de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con el desarrollo de las comunidades de la Costa Pacífica nariñense, especialmente con el municipio Olaya Herrera.

Fortalecer el proceso educativo para la organización y la participación comunitaria mediante la continuidad del trabajo investigativo por parte de directivos, docentes y padres de familia del Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico.

En conjunto con la administración municipal, elaborar proyectos de capacitación, dotación de material didáctico y adecuación de la infraestructura que posibiliten el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en la institución.

Propiciar y fortalecer espacios de integración comunitaria a través de eventos culturales, deportivos, religiosos que permitan reconocer, valorar y aprovechar el potencial humano de las comunidades para lograr un mejor desarrollo social.

Las reuniones comunitarias deben corresponder a un plan de propósitos claros, guiadas por temas de interés colectivo, con participación democrática, discusión, comunicación directa y confrontación de ideas.

Nuestra diversidad para comprender la realidad que nos rodea fortalece la tarea y el trabajo; "el saber" y "el saber hacer" que a diario implementamos con los estudiantes y la buena disposición, el diálogo, el trabajo conjunto y en equipo aportan nuevos elementos para el quehacer diario siendo recomendable continuar fortaleciendo mediante jornadas pedagógicas u otras acciones la comunicación entre docentes, directivos, padres de familia y alumnos..

A través de su proyecto, una institución educativa debe poder explicitar, mostrar, manifestar su sentido y razón de existir. Estas expresiones instalan el tema en la dimensión más trascendental de su elaboración. Se trata de la filosofía institucional que ha conformado su obra histórica y que inspirará el hoy de su organización pedagógica puesta en juego para afrontar cualquier transformación curricular.

Para que un proyecto sea posible, hay que crear, tienen que existir : espacios de participación con niveles claramente explicitados ;dinámicas de ejecución con grados de delegación y responsabilidad específicos y, un estilo de desarrollo del proyecto, sincrónico con sus finalidades esenciales.

El Proyecto Educativo Institucional sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una institución hacia la comunidad. Es un proceso, un significado que siempre se está "construyendo" colectivamente, que tiene un principio y que posiblemente no tenga un fin porque se trata de prolongar a través de él, la vida de la institución que, a partir de su identidad construye continuamente la "visión institucional".

Es importante tener en cuenta que con la estructuración colectiva y participativa del proyecto educativo se trata de prever los aspectos institucionales, curriculares y administrativos que pongan en marcha nuevos modelos de organización y gestión, coherentes con la imagen objetivo que se proyecte para acompañar la toma de decisiones desde un enfoque estratégico.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Sara Victoria y otros. *Enfoques de la Investigación en las Ciencias Sociales. Su perspectiva Epistemológica y Metodológica. Módulo 1. Conceptualización.* CINDE

ALVARADO VICTORIA, Sara y otros. *Procesos de construcción teórica, métodos y técnicas en la investigación en Ciencias Sociales. Modulo 2.* CINDE. Medellín. 1997 . pág.47

ANGARITA SERRANO, Tulio Manuel, CHAVEZ LOPEZ, Franco Humberto. *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Desarrollo Teórico Práctico, Santafé de Bogotá, 1995. Primera Edición. Editorial Printer Colombiana S.A.*

ANGARITA SERRANO, Tulio, CHAVES LOPEZ, Franco Humberto. *MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, Santafé de Bogotá, 1994.*

ANUARIO ESTADISTICO AGROPECUARIO. Gobernación de Nariño. 1996.

ANUARIO ESTADISTICO DE NARIÑO. PLANEACION DEPARTAMENTAL. 1993

APUNTES SOBRE CURSO DE TECNICAS FACILITADORAS DEL APRENDIZAJE. San Juan de Pasto, 1992.

ARCOS MONTAYO, Luis Ignacio. *EVALUACION DIAGNOSTICA DEL COLEGIO SAN JOSE. Gualmatán, 1988.*

BAEZ FONSECA, Julio. *LEGISLACION PARA LA EDUCACION. Vigente y actualizada. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 1994.*

BAEZ FONSECA, Julio. *LEGISLACION PARA LA EDUCACION: LEY GENERAL DE EDUCACION. Santa fe de Bogotá. 1995.*

BERGER, P. Y LUCKMAN, T. *La Construcción Social de la Realidad. 4ª. edición. 1978.*

CASTILLO TORRES, Ricardo. *EL CANAL NARANJO: HISTORIA DE UNA TRAGEDIA SOCIO-AMBIENTAL EN LA CUENCA BAJA DEL RIO PATIA, 1994.*

CERDA GUTIERREZ, Hugo. *COMO ELABORAR PROYECTOS. DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS. Editorial cooperativa Magisterio, Santafé de Bogotá, 1994.*

CHAMORRO PORTILLA, José. *EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 1985.*

CIRIGLIANO, Gustavo. *Filosofía de la educación. España. 1968. p.52*

CODIGO EDUCATIVO (II). *DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Editorial Presencia Ltda. Santafé de Bogotá, 1994.*

CODIGO EDUCATIVO. *LEY GENERAL DE EDUCACION. LEY 60 Y LEY 30. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Editorial Guía Editores*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991

CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (MEN-SENA) PROPUESTA CURRICULAR PARA EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CANDELILLAS TUMACO, Proyecto Piloto Regional Nariño, san Juan de Pasto, 1991.*

DAVILA, F. Nelson Jairo. *Administración para la empresa Educativa, San Juan de Pasto, 1988.*

DECRETO 1860 DE AGOSTO DE 1.994.

Departamento Nacional de Estadísticos (DANE). Nariño, Población censada, 1993.

DIAZ TERAN, Segundo. *METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE TEXTOS ESCOLARES. Pasto, 1990.*

DURAN ACOSTA, José Antonio. *EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO PEDAGOGICO CULTURAL. Editorial Cooperativa Magisterio santa Fe de Bogotá, 1994.*

EL SALTO SOCIAL. *HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. Ministerio del medio Ambiente. Santafé de Bogotá, 1995, editorial Century School Book.*

GAGLIARDI, 1986. *Citado por Magendzo Abraham y Lavín en : Producción y Actualización curricular. Proyecto MECE Media. Santiago de Chile. 1993*

HERNANDEZ, Ana Cecilia, SOLIS ANGULO, Junior. *Datos Sobre el Municipio de Olaya Herrera: Una aproximación a la realidad socioambiental. Convenio Corporación Educativa. CLEBA de Medellín y parroquias el señor de la Misericordia de Bocas de Satinga, Medellín, 1996.*

IBARRA, R. Oscar Armando. FUNDAMENTACION PEDAGÓGICA Y DIMENSION SOCIOPOLÍTICA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. CONALPE. San Juan de Pasto. 1999

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE NARIÑO 1995 . Cámara de Comercio de Pasto. San Juan de Pasto. 1996

INFORME NARIÑO ESTADISTICO. 1992 -1993. PLANEACION DEPARTAMENTAL.

INSTRUCTIVO PROYECTOS EDUCACION ADULTOS. UDECO. Santafé de Bogotá, 1993.

JIMENEZ G, Luz Elena. INNOVACIONES, CINDE, 1993.

LEY GENERAL DE LA EDUCACION. LEY 30, 107, 115, DECRETO 1860 Y DECRETO 1857. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Bogotá, 1995.

LUNA , MARIA TERESA. REY BELTRAN, GERMAN, SANDOVAL, CARLOS. Socialización, Cultura e Identidad. Módulo 2. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Junio 1997.

MAX NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio, HODENHAY, Martín. DESARROLLO A ESCALA HUMANA. UNA OPCION PARA EL FUTURO. CAPAUR . Chile, 1996

MEJIA , MARCO RAUL. La readecuación capitalista busca modelo educativo. Capítulo 5 En: Educación y escuela en el fin de siglo. Santafé de Bogotá. CINEP. 1995.

MEJIA GUERRERO, Edgar. Proyecto Educativo Institucional. Una Propuesta Vivencial. Departamento de Nariño, San Juan de Pasto, 1994.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL AMBIENTE- INDERENA: Movilización verde. Programa Campaña Verde, editorial Gente Nueva, Bogotá, 1986.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CODIGO DEL MENOR. PATERNIDAD RESPONSABLE. JURISDICCION DE FAMILIA. Bogotá, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD. MISION CIENCIA EDUCACION Y DESARROLLO, Santafé de Bogotá, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES. RESOLUCION 2343, JUNIO, 1996.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MARCOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA. Santafé de Bogotá, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA, Santafé de Bogotá, 1994.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PAUTA DE COEVALUACION INSTITUCIONAL. UNESCO.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. REFLEXIONES SOBRE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, Santafé de Bogotá, 1994.

MEN. PLAN EDUCATIVO PARA CONSTRUIR LA PAZ. 1998

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. EL SALTO SOCIAL HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (1) CINDE.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. EL SALTO SOCIAL HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2) CINDE.

MISNAZA C., Julio César. APUNTES SOBRE EDUCACION Y DEMOCRACIA. San Juan de Pasto, 1995.

MISNAZA, Julio César. Cómo diseñar ejecutar y evaluar un PEI. Orientaciones Básicas. San Juan de Pasto, 1994.

MOJICA, S. Francisco. LA PROSPECTIVA. Técnicas para visualizar el futuro. Legis Fondo Editorial. 1991

MURILLO O., Francisco. LA ACCION DE TUTELA EN EDUCACION. Centro de Formación CONACED. Confederación Nacional de Centros Docentes, santafé de Bogotá, 1991.

NASSIF, R. Teoría de la educación. Kapeluz. Madrid. 1983

NARIÑO . ASPECTOS GEOGRAFICOS. INSTITUTO AGUSTIN CODDAZZI. 1985

NORMAS COLOMBIANAS SOBRE DOCUMENTACION Y PRESENTACION DE TESIS DE GRADO. PROGRAMA ICFES-ICONTEC. NORMALIZACION DE LA DOCUMENTACION, Bogotá, 1995.

NUEVA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Editora LESI. Santafé de Bogotá, 1994.

PANTOJA JURADO, Jorge. CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA ELABORACION DE ALGUNOS ASPECTOS DE UN PEI. San Juan de Pasto, 1994.

PEÑATE MONTES, Luzardo R. PEINADO HEMEL, Santiago. ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: DESDE LA PERSPECTIVA DEL PEI, Editorial Cooperativa Editorial Magisterio. 1995. Santafé de Bogotá.

PLAN DECENAL DE EDUCACION. 1996-2005. Santafé de Bogotá. Edit. Cooperativa Magisterio. 1996.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE NARIÑO 1995-1996. CONCERTACION PARA EL CAMBIO. San Juan de Pasto, 1995.

PLAN INTERNACIONAL CALI (PLAN PADRINOS) SISTEMA DE AUTODESARROLLO SOSTENIDO.

PROGRAMACION CURRICULAR: HACIA LA CALIDAD EDUCATIVA. AREAS CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS, San Juan de Pasto, 1996.

PROYECTO ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION FORMAL EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA. Proyectos Regionales FIS Plan Pacífico. Departamento de Nariño, 1995.

PROYECTO DE INVESTIGACION BACHILLERATO COMERCIAL. CEP. Pasto, 1987.

Proyecto Educativo Institucional. Universidad de Nariño. Liceo Integrado de bachillerato. San Juan de Pasto, 1996.

PULIDO, María Cristina. EL PROYECTO EDUCATIVO. ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA INSTITUCION DE CALIDAD. Editorial Cooperativa Magisterio, Santafé de Bogotá, 1995.

QUINTERO TORRES, Mariana. EVALUACION UN INSTRUMENTO DE SUPERACION. PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE LA DROGADICCION.

REFORMA EDUCATIVA. NORMAS REGLAMENTARIAS. SUPLEMENTO 2. Editorial Solidaria Editores, Santafé de Bogotá, 1995.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. AUTONOMIA ESCOLAR. FECODE. Santafé de Bogotá, 1994.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. CONSTRUCTIVISMO. FECODE. Santafé de Bogotá, 1991.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. CONSTRUIR EL CURRÍCULO, Santafé de Bogotá, 1993.

EVISTA EDUCACION Y CULTURA. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Santafé de Bogotá, 1995. FECODE.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. EVALUACION ESCOLAR. FECODE. Santafé de Bogotá, 1996.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. II Congreso Pedagógico Nacional (MEMORIAS) Santafé de Bogotá, 1995, FECODE.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. JUVENTUD Y EDUCACION. FECODE. Santafé de Bogotá.

REVISTA EDUCACION Y CULTURA. LEY GENERAL DE EDUCACION. PROPUESTA DE LOS EDUCADORES, Santafé de Bogotá, 1991. FECODE.

REVISTA EL EDUCADOR FRENTE AL CAMBIO. El Proyecto Educativo Institucional una aproximación inicial. Santafé de Bogotá, 1994. Editorial Norma.

REVISTA JAVERIANA. LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN COLOMBIA. Editorial Domardhi Ltda, Bogotá, 1992.

REVISTA LA ALEGRIA DE ENSEÑAR. EL PEI CAMINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DEMOCRATICA, POSIBLE ITINERARIO PARA TRABAJAR POR PROYECTOS. Santafé de Bogotá, 1995.

ROLDAN, OFELIA y DUSSAN MILLER. Bases epistemológicas y conceptuales de la educación. Módulo 1. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Mayo 1997.

ROMO ROSERO, Eduardo, ORTIZ OBANDO, Ricardo. ANUARIO ESTADISTICO 1991-1992. Municipio de Pasto. Oficina de Planeación Municipal.

SANDOVAL ESTUPIÑAN, Luz Yolanda. Planeamiento Escolar, Universidad de la Sabana, Santafé de Bogotá, 1991. Ed. Domardhi Ltda.

SANDOVAL, CARLOS, ROLDAN OFELIA y LUNA MARIA TERESA. Desarrollo Humano : Un punto de Vista Alternativo. Módulo 1. CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Mayo 1997.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. PROYECTO MANUAL DE CONVIVENCIA, San Juan de Pasto, 1994.

Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. Dirección de currículo Centro Experimental Piloto. División de Educación Formal. "Manual de Administración Curricular".

SEMINARIO TALLER SOBRE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL PARA LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS. Cali, 1992.

SISTEMA DE INFORMACION BASICA EDUCATIVA. SABE 50. Santafé de Bogotá, 1995.

WIGARD, Edgard. LA PROMOCION DE PROYECTOS INDUSTRIALES. Manizales, 1982.

ZAMBRANO, Norberto E. Avancemos Hacia el Mejoramiento en la Calidad Educativa. San Juan de Pasto, 1994.

ANEXOS

ANEXO A. REFERENCIA HISTORICA ILIPAC 1969 - 1999

En el año de 1.969 se funda el Colegio en Bocas de Satinga con el nombre de Instituto Vocacional Agrícola Litoral Pacífico, por gestión del diputado a la Asamblea Dimas Lara Prado mediante la expedición de la ordenanza número 019 de mayo 19 de 1.969 y por resolución 191 del 13 de octubre de 1.969 se inician labores académicas. Es aprobado su plan de estudios mediante la resolución 7034 de 1986 como Bachillerato Comercial. Se comienza con los grados quinto de primaria y primero de bachillerato, siendo el primer rector el Sr. Rafael Ortíz Rosero, el primer secretario habilitado el Sr. Marco Tulio Rosas. Los primeros profesores fueron los señores Jorge Negrete y Víctor Domínguez. Los primeros alumnos que integraron el grado primero de bachillerato fueron : Germán Cifuentes, Hugo Payán, Jorge Perlaza, Clímaco Salas, Pablo Rodríguez, Elpidio Minotta y Carmelina Balarezo.

Entre los principales hechos destacados en los años lectivos, tenemos los siguientes :

Año lectivo 69-70 : *El 11 de noviembre de 1.969 se adopta la bandera y el escudo de la institución. Se inician labores académicas.*

Año lectivo 70-71 : *Se crea el segundo de bachillerato. Llega un nuevo rector, el Sr. Jorge Peñafiel y tres profesores más. El 13 de febrero de 1.971, el colegio recibe un auxilio nacional por valor de \$40.000 pesos para la compra de terreno y construcción de aulas.*

Año lectivo 71-72 : *Se crea el tercero de bachillerato siendo rector el Sr. Harold del Castillo.*

Año lectivo 72-73 : *Se crea el cuarto de bachillerato.*

Año lectivo 73-74 : *Se presentaron algunos malos manejos de los fondos del colegio por cuanto no se llevaban los libros contables organizados.*

Año lectivo 74-75 : *Hay cambio en la directiva del plantel, siendo nombrado como rector el Sr. Manuel Díaz Onofre. Se concluyen las labores académicas con muchos aspectos negativos y tanto los padres de familia como los alumnos manifiestan su inconformidad por la pérdida de dos plazas docentes.*

Año lectivo 75-76 : *Se nombra un bibliotecario y un conserje, incrementando así la planta de personal del colegio. El 20 de marzo de 1.976 el rector es reemplazado por el Sr. Félix Grueso Obregón.*

Año lectivo 76-77 : *Se inicia con la planta de docentes anterior. El 18 de marzo de 1.977 es reemplazado el rector por la Sra. Doris Hernández de Valencia y el*

secretario es reemplazado por el sr. Nicolás Salazar Valencia. El 26 de abril de 1.977 se cambia la modalidad del plantel de Bachillerato Agropecuario a Bachillerato Vocacional con orientación hacia la sastrería y modistería.

Año lectivo 77-78 : Se inicia las labores académicas con la Hermana María Luisa Mutis como rectora. En el año 1.978, el colegio cambia de modalidad Vocacional y pasa a la modalidad Comercial.

Año lectivo 78-79 : Se da comienzo a las labores educativas teniendo como rector encargado al Sr. Luis Temístocles Sánchez, quien en su corta administración logró conseguir una banda de guerra, una planta eléctrica y dotación de biblioteca. Es reemplazado el rector por el Sr. Angel María Salazar y quien es nuevamente reemplazado en marzo 23 de 1.979 por el Lic. Jorge Eliécer Martínez.

Año lectivo 79-80 : Se inicia labores con un nuevo rector, el Sr. Adalberto Mejía.

Año lectivo 81-82 : Se da comienzo a las labores académicas con el mismo rector, pero el 13 de enero de 1.982, es reemplazado por el Lic. Maheno Acosta Zambrano, quien recibe una institución pobre en planta física, mobiliario, y profesorado. En este año se gestiona y logra la dotación de biblioteca, mobiliario para docentes y para la sala de mecanografía.

Año lectivo 82-83 : Se inicia con el mismo rector, se construyen dos aulas más, la unidad sanitaria, el aula múltiple y un salón para laboratorio por intermedio de la C.V.C.

Año lectivo 83-84 : Se da comienzo a las labores académicas con el mismo rector y el cual empieza a gestionar los trámites necesarios para realizar el bachillerato completo en la institución y lo cual se logra en junio de 1.984

Año lectivo 84-85 : Se inician labores normalmente, se construye el laboratorio de biología en madera, se realizan talleres de mecanografía, modistería y carpintería. El colegio cumple 15 años de fundación.

Año lectivo 85-86 : En julio de 1.986, se clausura con la primera promoción de Bachilleres Comerciales. Los primeros bachilleres son : Vicente Sánchez, Nelsy Angulo, Anilo Hurtado, Melesio Sinisterra, Rafael Cuero, Fidelina Hernández, Lizardo Rengifo, Luis Enrique Caicedo y Ruth Padilla.

Año lectivo 86-87 : Se da comienzo a las labores siendo rector el Sr. Luis Enrique Martínez, quien en marzo de 1.987 deja encargada a la profesora Luz Marina Angulo de Valentierra hasta culminar labores académicas. En los meses de junio-agosto, es encargado de la rectoría el Lic. César Augusto Alexander. El 30 de junio de 1.987, se proclama la segunda promoción de bachilleres comerciales.

Año lectivo 87-88 : Se inicia labores con un rector encargado, el sr. Ricardo Daniel Solís, quien se desempeñaba como coordinador de disciplina, al finalizar el año lectivo, se proclama la tercera promoción de bachilleres comerciales.

Año lectivo 88-89 : Sigue como rector encargado el sr. Ricardo Daniel Solís, hasta el mes de abril de 1.989, cuando es nombrada como rectora la Lic. Josefina Chilanguad Narváez. En julio se proclama la cuarta promoción de bachilleres comerciales.

Año lectivo 89-90 : Se inician labores con la misma rectora , pero en diciembre de 1.989, es nombrado como rector el Lic. Tito Francisco Angulo, en julio se proclama la quinta promoción de Bachilleres Comerciales.

Año lectivo 90-91 : Se inician labores con el mismo rector y se vincula una secretaria auxiliar. En julio se proclama la sexta promoción de Bachilleres Comerciales.

Año lectivo 91-92 : El rector es el Lic. Tito Francisco Angulo pero para enero de 1992, éste no se presenta al plantel y por su ausentismo se produce la pérdida de dos plazas docentes, ante esto el estudiantado y padres de familia protestan y es elegida como rectora la Lic. Lucía Torres de Sinisterra. En julio se proclama la séptima promoción de Bachilleres Comerciales.

Año lectivo 92-93 : Se inician las labores académicas con la rectoría de la Lic. Lucía Torres de Sinisterra, el colegio organiza los carnavales y con los fondos recaudados se contruye un escenario para las actividades culturales y formaciones. La selección de fútbol del colegio obtiene el segundo lugar en el campeonato municipal Copa Adonne Sánchez y se obtiene el segundo puesto en el Festival de la Canción realizado en Iscuandé en la categoría prejuvenil. Se separan los laboratorios de física y química. En julio se proclama la octava promoción de Bachilleres Comerciales.

Año lectivo 93-94 : Continúa como rectora la Lic. Lucía Torres de Sinisterra debido a la demanda de cupos, se construye un aula de madera con el aporte de padres de familia, parroquia, colegio y alcaldía municipal. Se adquieren nuevos instrumentos para completar la banda de guerra. Se adquiere un computador y se dota a la sala de mecanografía con cuatro máquinas de escribir. En este año se hace notoria la pérdida de tres plazas docentes hora cátedra por negligencia administrativa de los directivos docentes. Por el apoyo de la administración municipal, el colegio recibe una dotación de mobiliario. Se inició en este la construcción del polideportivo y se amplió la pavimentación del patio principal del colegio. La administración colabora con la pintada general del INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO. Es proclamada la novena promoción.

Año lectivo 94-95 : Permanece en el cargo de rectora, la Lic. Lucía Torres de Sinisterra. Se inician las obras de ampliación del aula múltiple. Es constituído

democráticamente el Primer Gobierno Escolar. Se proclama la décima promoción de Bachilleres Comerciales.

Año lectivo 95-96 : *Continúa en la rectoría , la Lic. Lucía Torres de Sinisterra, se inician las obras de construcción de la segunda planta del colegio. Por primera vez, el ICFES, realiza la aplicación de las pruebas de Estado en el colegio INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO. Es inscrito en la Secretaría de Educación Departamental , el Proyecto Educativo Institucional Hacia La Calidad Educativa. Se proclama en julio de 1.996, la undécima promoción de Bachilleres Comerciales.*

Año lectivo 96-97 : *Sigue como rectora la Lic. Lucía Torres de Sinisterra. El colegio suscribe convenios de cooperación interinstitucional con la Escuela Urbana de Niñas, Escuela Urbana de Varones y Escuela Camilo Torres y se adquieren materiales educativos y textos para la biblioteca. La mayoría de los docentes del colegio, participan en programas de pregrado y postgrado. Se registra a nivel ICFES al colegio INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO, se realiza la segunda aplicación y asiste el municipio de Mosquera. Se amplían las instalaciones de la biblioteca. En julio se proclama la duodécima promoción de Bachilleres Comerciales.*

Año lectivo 1997 – 1998: *Continúa desempeñándose como rectora la Lic. Lucía Torres de Sinisterra. Se realiza la tercera aplicación de pruebas de Estado en Satinga, en la cual participa el municipio de Mosquera. Se proclama la décimotercera promoción de bachilleres.*

Año lectivo 1998 – 1999: *En la rectoría del plantel continúa prestando sus servicios la Esp. Lucía Torres de Sinisterra. El colegio celebra sus 30 años de fundación en el mes de octubre con actos especiales y conmemorativos a esta efemérides. Se pintan las instalaciones. La comunidad participa activamente en el proceso de construcción del proyecto educativo institucional ILIPAC 2.002. Se realiza la cuarta aplicación de pruebas de Estado en Satinga, en la cual participa el municipio de Mosquera, los resultados van mejorando alcanzado puntajes superiores a los obtenidos en los años anteriores. En julio se proclama la décimocuarta promoción de bachilleres.*

Fuente : Historial del Colegio INSTITUTO COMERCIAL MIXTO LITORAL PACÍFICO

Anexo B. INDICADORES ANALISIS SITUACIONAL DIAGNOSTICO

I. CONTEXTO EXTERNO

1. CONDICIONES HISTÓRICAS.

<i>Año de fundación.</i>	<i>Alcaldes populares.</i>	<i>Insignias del Municipio:</i>
<i>Año erigido municipio.</i>	<i>Hechos y personajes destacados.</i>	<i>Himno, Escudo, Bandera.</i>
<i>Actos administrativos de fundación.</i>		

2. CONDICIONES FÍSICAS.

<i>Localización y límites.</i>	<i>Vías de acceso.</i>	<i>Ecología.</i>
<i>Coordenadas geográficas</i>	<i>Hidrografía.</i>	<i>Especies nativas.</i>
<i>Altura sobre el nivel de mar.</i>	<i>Climatología.</i>	<i>Especies exóticas.</i>
<i>Extensión en kms.</i>	<i>Temperatura promedio.</i>	<i>Fauna y flora.</i>
<i>Area total.</i>	<i>Humedad relativa.</i>	<i>Bosques.</i>
<i>Area Municipal.</i>	<i>Precipitación pluvial.</i>	<i>Biodiversidad.</i>
	<i>Pisos Térmicos.</i>	<i>Formación vegetal.</i>

3. CONDICIONES SOCIALES.

3.1 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

<i>Centros de salud.</i>	<i>Mortalidad por edad, sexo, región, y nivel de ingreso.</i>	<i>Planes municipales y regionales de salud.</i>
<i>Cobertura y calidad de los servicios de salud.</i>	<i>Morbilidad por edad, sexo, y nivel de ingreso.</i>	<i>Planes programas y proyectos para discapacitado.</i>
<i>Causas de mortalidad.</i>	<i>Morbimortalidad por edad, sexo, región, y nivel de ingreso.</i>	<i>Población rural con acceso al servicio de salud.</i>
<i>Causas de morbilidad.</i>	<i>Número de abortos.</i>	<i>Salud general.</i>
<i>Camas por cada mil habitantes.</i>	<i>Porcentaje de desnutrición.</i>	<i>Salud infantil.</i>
<i>Habitantes por enfermera.</i>	<i>Número de habitantes por médico.</i>	<i>Salud materna.</i>
<i>Bacteriólogos.</i>	<i>Número de vacunas BCG.</i>	<i>Salud oral.</i>
<i>Disponibilidad de camas hospitalarias.</i>	<i>Número de vacunas DP.</i>	<i>Tasa de afiliación y seguridad social.</i>
<i>Enfermeras por médicos.</i>	<i>Número de vacunas polio.</i>	<i>Tasa de fecundidad (hijos por mujeres).</i>
<i>Esperanza de vida al nacimiento.</i>	<i>Número total de consultas por año.</i>	<i>Tasa de mortalidad hospitalaria.</i>
<i>Laboratorios clínicos.</i>	<i>Partos asistidos por personal de salud.</i>	<i>Tasa de mortalidad infantil.</i>
<i>Número de dispensarios veredales.</i>	<i>Odontólogos.</i>	<i>Tasa de mortalidad juvenil.</i>
<i>Médicos especialistas.</i>	<i>Personal auxiliar.</i>	<i>Tasa de mortalidad materna.</i>
<i>Número de hospitales.</i>	<i>Técnicos de saneamiento.</i>	<i>Tasa de mortalidad.</i>
<i>Número de médicos.</i>	<i>Promotores de salud.</i>	
<i>Mortalidad en menores de 5 años.</i>	<i>Terapeutas.</i>	
<i>Mortalidad infantil.</i>		
<i>Mujeres embarazadas con atención prenatal.</i>		

<i>Tasa de natalidad.</i>	<i>Trabajadoras sociales.</i>
<i>Tasa de personas discapacitadas.</i>	<i>Enfermeras profesionales.</i>
<i>Tiempo total de consultas.</i>	<i>Nutricionistas.</i>
<i>Consulta médica por primera vez.</i>	<i>Urgencias atendidas.</i>
	<i>Veinte primeras causas de mortalidad.</i>

3.2 EDUCACIÓN.

Alumnos preescolar sector rural no oficial.
Alumnos preescolar sector rural oficial.
Alumnos preescolar sector urbano no oficial.
Alumnos preescolar sector urbano oficial.
Alumnos básica primaria sector rural no oficial.
Alumnos básica primaria sector rural oficial.
Alumnos básica primaria sector urbano no oficial .
Alumnos básica primaria sector urbano oficial .
Alumnos básica secundaria, sector rural no oficial.
Alumnos básica secundaria, sector rural oficial.
Alumnos básica secundaria, sector urbano no oficial .
Alumnos básica secundaria, sector urbano oficial .
Alumnos media vocacional sector rural no oficial.
Alumnos media vocacional sector rural oficial.
Alumnos media vocacional sector urbano no oficial .
Alumnos media vocacional sector urbano oficial .
Alumnos que terminan el nivel básica media vocacional
Alumnos que terminan el nivel básica preescolar
Alumnos que terminan el nivel básica primaria.
Alumnos que terminan el nivel básica secundaria
Alumnos que terminan el nivel de educación superior
Docentes preescolar sector rural no oficial.
Docentes preescolar sector rural oficial.
Docentes preescolar sector urbano no oficial.
Docentes preescolar sector urbano oficial.
Docentes básica primaria sector rural no oficial.
Docentes básica primaria sector rural oficial.
Docentes básica primaria sector urbano no oficial .
Docentes básica primaria sector urbano oficial .
Docentes básica secundaria y media vocacional sector rural no oficial.
Docentes básica secundaria y media vocacional sector rural oficial.
Docentes básica secundaria y media vocacional sector urbano no oficial .
Docentes básica secundaria y media vocacional sector urbano oficial .
Establecimientos preescolar sector rural no oficial.
Establecimientos preescolar sector rural oficial.
Establecimientos preescolar sector urbano no oficial.
Establecimientos preescolar sector urbano oficial.
Establecimientos básica primaria sector rural no oficial.
Establecimientos básica primaria sector rural oficial.

Establecimientos básica primaria sector urbano no oficial .
Establecimientos básica primaria sector urbano oficial .
Establecimientos básica secundaria y media vocacional sector rural no oficial.
Establecimientos básica secundaria y media vocacional sector rural oficial.
Establecimientos básica secundaria y media vocacional sector urbano no oficial .
Establecimientos básica secundaria y media vocacional sector urbano oficial .
Alumnos de Educación Superior.
Convenios con universidades.
Dotación e infraestructura educativa.
Educación de adultos.
Educación formal.
Educación informal.
Encuentros culturales.
Escolaridad promedio de la población.
Gasto por Alumno.
Jornadas.
Jóvenes en edad escolar vinculados a centros docentes.
JUME.
Matrícula de la primaria oficial más privada de 11 a 16 años o de 12 a 17 años.
Matrícula de la secundaria oficial más privada de 11 a 16 años o 12 a 17 años.
Matrícula de primaria de jóvenes entre 11 o 12 y 16 o 17 años.
Matrícula en básica Primaria entre 6 y 11 años .
Matrícula en básica secundaria entre 12 y 17 años.
Matrícula en preescolar entre 3 y 5 años.
Matrícula por sexo en lo urbano y rural.
Matrícula total de primaria.
Matrícula total de secundaria y media vocacional.
Matrícula total.
Matriculados en Extra Edad.
Niños que no asisten a la escuela primaria y secundaria.
Nivel académico de formación del docente en cada nivel; preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
Nivel educativo de la población.
Número de adultos con educación inferior a la secundaria.
Número de alumnos de secundaria que tienen entre 11 y 16 años o entre 12 y 17 años.
Matrícula total de primaria oficial más privada.
Número de establecimientos educativos.
Oferta de capacitación para jóvenes.
Oferta y demanda educativa.
Oportunidades generales de la capacitación para el trabajo.
Personal docente según grado de escalafón.
Planes municipales o regionales educativos.
Población edad escolar.
Población en el Municipio entre 12 y 17 años.
Población en el Municipio entre 18 y 24 años.
Población en el Municipio entre 3 y 5 años.
Población en el Municipio entre 6 y 11 años.

Población entre 11 y 16 años.
Población escolar entre 12 y 17 años.
Población por fuera del sistema educativo.
Porcentaje de establecimientos con disponibilidad de bibliotecas.
Porcentaje de establecimientos con disponibilidad de laboratorios para uso pedagógico.
Porcentaje de establecimientos con disponibilidad de talleres de uso pedagógico.
Porcentaje de establecimientos con espacios deportivos o recreativos .
Porcentaje de establecimientos con servicios básicos (energía, acueducto, alcantarillado).
Porcentaje de personas en viviendas con niños que no asisten a la escuela.
Porcentaje gasto municipal educación.
Presupuesto de inversión en educación.
Presupuesto funcionamiento en educación.
Presupuesto Municipal para Educación.
Relación administrativos por establecimiento.
Relación alumno – establecimiento.
Relación alumno docente a nivel municipal.
Relación alumno docente.
Relación alumno por aula.
Relación área de aula/ alumno en M².
Relación área de espacios deportivos por alumno/ en M².
Relación docentes por establecimiento.
Relaciones y convenios interinstitucionales.
Retención de la educación básica.
Tasa cobertura de la enseñanza media vocacional.
Tasa cobertura de la enseñanza preescolar
Tasa cobertura de la enseñanza primaria.
Tasa cobertura de la enseñanza secundaria.
Tasa de alfabetización de adultos.
Tasa de analfabetismo entre los 15 y 19 años de edad.
Tasa de analfabetismo.
Tasa de aprobación anual.
Tasa de deserción
Tasa de escolaridad.
Tasa de escolarización educación superior.
Tasa de escolarización Bruta (TEB).
Tasa de escolarización Neta (TEN).
Tasa de extra edad.
Tasa de gasto en educación.
Tasa de ingreso en el primer grado de básica primaria.
Tasa de repitencia anual.
Tasa de reprobación anual.
Tasa de retención anual.
Total de alumnos matriculados secundaria.
Total de alumnos matriculados.
Total de docentes de secundaria – primaria.

3.3 SANEAMIENTO BASICO.

Acueductos construidos.
 Calidad del servicio de acueducto.
 Captación de aguas negras.
 Cobertura de acueducto.
 Cobertura del alcantarillado.
 Matadero.
 Planes, Programas y Proyectos de saneamiento básico.

3.3 VIVIENDA.

Número de viviendas.
 Vivienda con servicio sanitario y de cocina.
 Déficit cuantitativo de vivienda.
 Viviendas según material predominante.
 Tasa de urbanización.
 Número de Juntas de vivienda comunitaria urbana y rural.
 Planes y programas de vivienda.
 Grado de hacinamiento.
 Total de hogares.
 Avalúo urbano en millones de pesos.
 Número de predios rurales.

3.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Emisoras.
 Prensa.
 Canales regionales de T.V

3.5 MEDIOS Y VÍAS DE TRANSPORTE.

3.6 SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Manejo y destinos de residuos sólidos,
 Rellenos sanitarios.
 Botaderos,
 Planta de tratamiento.
 Tipos de servicio de recolección de basuras público y privado.
 Volúmenes producidos comercializados de residuos sólidos.
 Polución.

3.7 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

Censo Poblacional.
 Clases sociales indicadores.

Plaza de mercado.
 Población rural con acceso a agua potable.
 Población rural con acceso a saneamiento básico.
 Porcentaje de cobertura de alcantarillado.
 Porcentaje de cobertura del acueducto.
 Viviendas con cobertura de alcantarillado.

Número de propietarios urbanos.
 Número de predios urbanos.
 Porcentaje de vivienda con ausentismo escolar.
 Porcentaje de viviendas de alta dependencia económica.
 Porcentaje de viviendas sin servicios básicos.
 Porcentaje de hacinamiento.
 Viviendas inadecuadas.

Revistas editadas.
 Periódicos publicados.
 Perifoneos

Tasa de deforestación.
 Areas reforestadas por cuencas.
 Manejo de basuras o residuos sólidos (en las familias).
 Manejo de residuos sólidos con participación comunitaria.
 Producción de aguas residuales.
 Hectáreas recuperadas nivel de cuenca por año.

Consumo de drogas relacionadas con jóvenes y adultos.

Corregimientos.
 Delincuentes juveniles.
 Delitos con mayor frecuencia.
 Densidad de población.
 Densidad demográfica.
 Desempleo juvenil.
 Desempleo rural por edad y sexo.
 Desempleo.
 Empleos temporales.
 Energía.
 Entidades sin ánimo de lucro de beneficio social.
 Estabilidad familiar.
 Evolución de la población.
 Grado concentración urbana y rural.
 Grado de participación de la mujer en actividades colectivas.
 Grado de participación.
 Grado de solidaridad.
 Habilidad de los grupos para planear y organizar actividades.
 Homicidios cometidos contra jóvenes.
 Homicidios cometidos por jóvenes.
 Homicidios por delincuencia común.
 Homicidios por narcotráfico.
 División política administrativa.
 Entidades oficiales nacionales, departamentales y municipales.
 Orden público.
 Organizaciones comunitarias.
 Inspecciones.
 Jefes de hogar femeninos.
 Jornada laboral.
 Jóvenes organizados en grupos cívicos, ecológicos y culturales.
 Legitimación de mecanismos de negociación y concertación con el estado y/o entidades privadas.
 Líderes juveniles consolidados.
 Manejo de los conflictos internos.
 Mejoramiento de la capacidad de liderazgo y participación de la mujer en los procesos de desarrollo.
 Mejoramiento de las condiciones socio económicas de la mujer.

Movilidad espacial de la población.
 Muertes relacionadas a causas de conflictos políticos.
 Muertos civiles.
 Mujeres en puestos de decisión política.
 Niveles de remuneración (en salarios mínimos legales).
 Niveles salariales.
 Número de homicidios.
 Número de juntas de acción comunal: urbanas y rural.
 Número de personas que asisten a reuniones.
 Número de presos.
 Número de secuestros.
 Opción clara frente a fuerzas sociales y políticas del contexto.
 Organizaciones consolidadas y con status legal.
 Participación de la organización en las decisiones que las afectan.
 Participación espontánea y reuniones de grupo.
 Población económica activa.
 Población económicamente activa femenina, por estado civil, por edad, por nivel de ingreso, por rama económica.
 Población en edad laboral.
 Población en miseria.
 Población global.
 Población indígena,
 Población escolarizada.
 Población infantil entre los 0 – 14 años.
 Población juvenil entre los 5 y 24 años, total: según edad, estrato social, regiones y nivel educativo.
 Población mayor de 60 años.
 Población ocupada con ingresos menores o igual al salario mínimo.
 Población por edades y por sexo de 3 a 17 años por zonas urbano y rural.
 Población sumida con la pobreza absoluta.
 Población total según edad, sexo, nivel de escolaridad, nivel de ingresos.
 Población urbana en porcentaje del total.
 Población urbana y rural por edad y sexo.
 Porcentaje de población pobre.

Problemas sociales .
Producto interno bruto por habitante.
Promedio de ingresos por familia.
Promedio de ingresos por familia.
Salario de mujer en porcentaje de los salarios de los hombres.
Suicidios.
Tasa anual de crecimiento de la población urbana.
Tasa anual de crecimiento demográfico.
Tasa de desempleo femenino.
Tasa de empleo.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS.

Subsector industrial.
Subsector turismo.
Subsector transporte.
Subsector comercio.
Subsector agropecuario.
Subsector pesquero.
Subsector forestal.
Area cultivada en miles de hectáreas.
Cultura empresarial y de trabajo por proyectos.
Aspectos fiscales.

5. CONDICIONES CULTURALES.

Actividades deportivas.
Carnavales.
Casas de la cultura.
Celebraciones especiales.
Conciertos realizados.
Folclore.

Eventos culturales.
Costumbres y tradiciones.
Grado de identidad cultural.
Grupos étnicos.
Leyendas.

Número de bibliotecas.
Número de librerías.
Número de museos.
Salas de cine.
Teatro y danzas.
Valores culturales promovidos.

6. CONDICIONES POLÍTICAS.

Movimientos políticos.
Votación para alcaldía,
Votación para concejo.

Tasa de homicidios.
Tasa de ocupación femenina.
Tasas de hurto simple.
Tendencias demográficas.
Tipo de entidades financiera.
Trabajo infantil.
Transparencia en el manejo financiero y programático.
Uso y tenencia de la tierra.
Veredas.

Índice de concentración de la tierra.
Medianas y grandes empresas.
Micro empresas.
Número de establecimientos según sector y actividad comercial.
Organizaciones económicas.
Producción agrícola (en miles de toneladas).
Producción manufacturera (1000 de toneladas).
Situación laboral.

Votación para senado,
Votación para gobernación.

7. CONDICIONES RELIGIOSAS.

Fiestas patronales.
Fiestas religiosas.
Gobierno eclesiástico.

Organizaciones religiosas.
Respeto de creencia y costumbres.

II. CONTEXTO INTERNO .

1. IDENTIFICACION.

Nombre de la institución

Razón social

Dirección.

Barrio.

Apartado aéreo.

Teléfono

Fax

Manzana.

Número de predio.

Sección cartográfica.

Sector cartográfico.

Comuna.

Municipio.

Departamento.

Niveles de enseñanza.

Modalidad.

Sector.

Naturaleza Oficial.

Carácter.

Jornada.

Calendario.

Zona.

Distrito educativo.

Núcleo educativo.

Rector.

Acta de fundación.

Fecha de iniciación de clases.

Fecha de construcción del establecimiento.

Resolución de matrículas y pensiones.

Resolución de adopción PEI.

Registro PEI a Secretaría de Educación

Municipal y Departamental.

Personería Jurídica.

Registro de inscripción Secretaría de

Educación Municipal.

Patente de sanidad.

Código ICFES.

Registro NIT.

Resolución de Aprobación de Estudios.

Registro DANE.

Licencia de Funcionamiento.

Símbolos Institucionales. Bandera

Significado (Dimensiones , Colores).

Escudo Significado (Forma, Colores,

Elementos Simbólicos).

Lema Significado (Contenido Patriótico

Cultural y Social).

Himno Significado (Social, Cultural,

Filosófico, Político).

Referencia histórica.

Historial de rectores.

Hechos destacados año lectivo.

2. SITUACIÓN LEGAL.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Ubicación de la institución en el plano del Municipio.

Localización del plantel dentro del área urbana.

Vías de acceso y facilidades de transporte.

El colegio frente a su zona de Influencia.

4. CARACTERÍSTICAS LOCATIVAS.

Descripción de la Planta Física.

Area total del lote en M².

Area total de construcción en M².

Area total en M².

Area total de laboratorios en M².

Area total de sala de audiovisuales.

Area total de biblioteca.

Area total de sala de profesores.

Area total de cafetería.

Area total de espacios adecuados para deportes.

Area total de oficina de administración.

Plano de colegio.

Número de aulas.

Densidad de población.

Unidades sanitarias disponibles para alumnos.

Número de puestos sanitarios u orinales.

Número de duchas.

Número de alumnos promedio por puesto sanitario.

Promedio de metros cuadrados por alumno por aula.

Número de lavamanos.

Número de orinales corridos (Colectivo).

Patios.

Jardines.

Aula Múltiple.

Laboratorios de Química.

Laboratorios de Física.

Sala de sistemas.

Talleres de Uso Pedagógico.

Aulas Especiales

Cafetería.

Biblioteca.

Polideportivos.

Zonas de recreación.

Oficinas de Administración.

Tipo de Construcción.

Huertas.

Puestos de trabajo en el aula.

Puesto de trabajo en regular estado.

Puesto de trabajo en mal estado.

Servicios Públicos.

Alcantarillado.

Acueducto.

Energía eléctrica.

Infraestructura requerida.

Estado de la infraestructura física.

Determinación de metas de mejoramiento de la planta física.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .

Porcentaje de docentes según nivel académico.

Porcentaje de docentes según grado escalafón.

Número total de alumnos.

Número de alumnos por grados.

Edad promedio población escolar.

Distribución por grados según género.

Distancia del colegio a la casa.

Variación matrícula

Resultados ICFES

Intereses, deseos. y aspiraciones.

Hábitos positivos y hábitos negativos.

Motivos de ingreso al colegio.

Procedencia de otros Municipios y departamentos.

Medios de transporte utilizado por los alumnos.

Padres de Familia.

Número de familias e hijos matriculados.

Hijos con posibilidades de ingreso al colegio.

Barrios donde habitan.

Nivel Educativo.

Clasificación según el nivel educativo.

Servicios de salud que goza la familia.

Ocupación padre y madre.

Medios de sostenimiento económico.

Ingreso y distribución del presupuesto.

Relaciones familiares.

Aspecto Nutricional.

Alimentos de mayor consumo.

Alimentos de menor consumo.

Calidad de la vivienda.

Apariencia. Seguridad.

Comodidad. Condiciones Higiénicas.

Propiedad.

Distribución de la vivienda.

Opinión de la comunidad sobre el sistema educativo.

Vinculación y participación en las actividades curriculares.

6. COMPONENTE CONCEPTUAL.

Sector Filosofía y objetivos institucionales.

Principios y fundamentos de la institución.

Principios y fines de la Educación.

Filosofía de la institución.

Visión

Misión.

Metas.

Objetivos institucionales.

Políticas
Propósitos.
Perfil del Docente.
Perfil del Alumno.

Perfil de los Padres de Familia.
Perfil de Egresados.
Nivel de Conceptualización del PEI.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

Sector Operación Administrativa.
Criterios de organización
administrativa y evaluación de la
gestión.

Marco Legal,
Constitución política,
Ley 60,
ley 70,
Ley 115,
Etnoeducación,
Plan de Desarrollo Municipal,
Plan Decenal.

Proceso Administrativo.
Planeamiento Institucional.
Organigrama.

Manual de Funciones.
Asignación de cargos.
Horarios.

Cronograma.
Manual de Convivencia.
Asignación Académica.

Gobierno Escolar.
Consejo Directivo.
Proceso de Elección y conformación,
Consejo Académico.

Comité de Evaluación.
Comité de Promoción.
Asociación de padres de familia.

Consejo de padres de familia.
Consejo Estudiantil.
Personería Estudiantil.
Comités Institucionales. Cruz Roja.

Plan Operativo.
objetivos,
metas,
estrategias,
recursos,

fecha,
tiempo,
lugar,
responsables,
resultados,
evaluación.
Evaluación Institucional.
Sector Recursos.
Evaluación de Recursos Humanos.
Relación alumno docente a nivel
colegio.

Personal directivo y docente.
Administrativo. Servicios Generales.
Total de Docentes por nivel.
Cuadro estadístico situación
profesional y laboral de los docentes.
Distribución de los docentes según
áreas de enseñanza en educación
básica secundaria y media
vocacional.

Evaluación de Recursos Físicos.
Servicios Administrativos. Rectoría
Coordinación Académica
Coordinación de Disciplina
Secretaría
Pagaduría

Bodega
Pupitres Unipersonales.
Pupitres bipersonales.
Mesas Trapezoidales.
Computadores para uso pedagógico.
Televisores.
Videograbadoras.
Fotocopiadora.
Equipos amplificación.
Máquinas de escribir.
Servicios de bienestar.

Médico y odontólogo.
Orientación y consejería escolar.
Cronograma de cumpleaños.
Cafetería escolar.
Servicios generales y de seguridad.
Recolección y disposición final de basuras.
Evaluación de Recursos Económicos.
Análisis Financiero del Sistema de Matrículas y Pensiones.
Presupuesto Colegio.
Fuente de ingreso, patrimonio, gastos.
Fuentes de ingreso. Patrimonio.
Inventarios. Gastos. Costos Educativos.
Sector Secretaría y Archivo.
Bases Jurídicas de los Alumnos.
Registro civil, certificado de estudios, certificado médico,
Hoja de vida docentes, directivos, administrativos, personal de servicios.
Libros Reglamentarios.
Matrícula,
tarjeta acumulativa,
validaciones,
admisiones,
recuperaciones,
actas de graduación,
asistencia de profesores,
reuniones,
asistencia de alumnos,
libro de actas de reunión de profesores,
libro de actas de reuniones de padres de familia,
libro de registro y control de valoraciones conceptuales .
control de correspondencia,
control académico,
registro de copias de certificado y constancias expedidas,
actas de visitas oficiales,

informes anuales.
Actas de izada de bandera,
actas de comités,
registro de biblioteca.
Archivo general del Colegio .
Clasificación,
organización,
registro y control,
manejo.
Índice de actividades que favorecen el desarrollo personal y social.
Actividades de formación con docentes y administrativos y personal de servicios.
Talleres.
Convivencias.
Acuerdos académicos y personales.
Actividades de formación con padres de familia y personal de servicios.
Charlas de formación con familiares.
Charlas de formación seminarios de educación familiar.
Visitas domiciliarias.
Escuela de padres.
Eventos culturales y deportivos.
Actividades de formación con exalumnos.
Seminarios de orientación familiar.
Convivencias. Asociación de Egresados.
Eventos culturales o deportivos.
Registro seguimiento egresados.
Directorio de egresados.
Testimonios.
Asambleas de egresados.
Bolsa de empleo.
Becas para estudios superiores e intermedios.
Distribución mercado ocupacional.
Orientación y asesoría para ubicación ocupacional y educacional.
Informe estadístico. Índice de matrículas por grados.

*Informe pruebas del Estado
Número de alumnos con puntajes
bajos medios y altos.
Puntaje respecto a otras instituciones*

8. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

*Sector Currículo.
Principios Orientadores.
Autonomía,
Calidad,
Cambio,
Creatividad,
Flexibilidad,
Interculturalidad,
Participación,
Pertinencia,
Productividad,
Transdisciplinariedad.
Ambientes significativos de
Aprendizaje.
Organización de los planes de
estudio
Definición de los criterios de
evaluación
Programas Curriculares unificados.
Áreas obligatorias.
Áreas Optativas.
Estructura conceptual y perfil de las
áreas.
Objetivo de las áreas académicas.
Estrategia pedagógica
Recursos Didácticos.
Disponibilidad de textos y medios
didácticos.
Evaluación por logros.
Logros específicos por asignaturas y
grados.
Evaluación y Promoción.
Jornadas Pedagógicas.
Supervisión de procesos*

*a nivel departamental.
Relación de Promociones
Informe de egresados.*

*pedagógicos.
Asesorías pedagógicas.
Evaluación diagnóstica.
Proyectos pedagógicos.
Proyectos Productivos.
Innovaciones Educativas.
Investigaciones Educativas
Actividades Escolares y
Extraescolares.
Centro Literario.
Periódico Mural.
Danzas y Teatro.
Visitas y Excursiones.
Celebraciones:
Aniversario,
Día del Maestro
Día del Alumno,
Día del idioma,
Día de la Raza,
Día de la Independencia,
Día de la Batalla de Boyacá,
Día de la Mujer.
Aniversario 30 años.
Torneos Deportivos escolares y
extraescolares.
Alfabetización.
Tasa de aprobación anual
Tasa de reprobación anual.
Tasa de repitencia anual.
Tasa de deserción anual.
Tasa de retención anual.
Tasa de recuperación.
Tiempo efectivo de clase
Número de días efectivos*

9. COMPONENTE COMUNITARIO.

*Cualificación Comunidad Educativa.
Actividades de Formación.
Procedimiento para las relaciones interinstitucionales,
Convenios, JUME, JUDE, JUNE.
Estrategias de articulación con las expresiones culturales, locales y regionales.
Programas educativos de carácter no formal e informal.
Actividades de formación con los alumnos.
Actos Religiosos.
Consignas.
Concurso ortografía,*

*Caligrafía.
Confirmaciones.
Charlas de Formación.
Grupos de formación.
Orientación individual.
Orientación grupal.
Orientación y consejería. Servicio social de los alumnos.
Seminario de orientación y exploración vocacional.
Orientación profesional.
Hábitos de estudio.
Organizaciones creativas y de promoción integral juvenil.
Proyectos extracurriculares.*

10. COMPONENTE DE GESTIÓN.

*Consolidación Jerarquización y priorización de problemas
Problemas administrativos.
Problemas pedagógicos.
Problemas de admisión.
Problemas comunitarios.
Técnicas para la priorización de problemas
Matriz para la priorización de problemas
Matrices Abaco de Reiguer.*

*Análisis Estructural.
DOFA,
Proyectos de inversión.
Productivos Infraestructura Dotación.
Financiación
Recursos propios Entidades Municipales
Departamentales, Nacionales e Internacionales.*

11. COMPONENTE EVALUACIÓN.

*Indicadores de Procesos de resultados de impacto social,
Cultural,
Económico,
Político,
Educativo.
Seguimiento control y monitoreo.
Sistematización de la experiencia.
Métodos y técnicas.
Viabilidad y factibilidad.
Transferibilidad
Replicabilidad.*

**Anexo C. PROYECTO PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION
DOCENTE BOCAS DE SATINGA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**FORMACION PERMANENTE EN SERVICIO - PROCESOS DE INVESTIGACION
EN EL AULA**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

JUSTIFICACION.

TITULO.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA.

Ambito geográfico

Cobertura.

Duración.

Número de créditos, certificación y acreditación.

CONTEXTUALIZACION.

FORMULACION DEL PROBLEMA.

Identificación.

Causas.

Efectos.

Descriptoros.

OBJETIVOS , METAS Y PROPOSITOS

Objetivo General.

Objetivos Específicos.

Metas.

Propósitos.

FUNDAMENTOS LEGALES.

MARCO CONCEPTUAL.

Principios pedagógicos.

Lineamientos curriculares.

Contenidos.

Formación pedagógica, investigativa, epistemológica y en desarrollo humano.

Formación específica en saberes.

Procesos de investigación en el aula.

PROCESO METODOLOGICO.

Principios y estrategias metodológicas.

Procedimiento didáctico y técnicas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA.

Equipo docente.

Recursos físicos.

Recursos didácticos.

Material bibliográfico.

Presupuesto y financiación.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION.

Articulación al Proyecto Educativo Institucional.

Asesoría y acompañamiento a los proyectos de investigación.

Criterios de ingreso y permanencia en el programa.

Indicadores de evaluación.

1. PRESENTACION

Debido a los diferentes cambios e innovaciones pedagógicas que se han suscitado a raíz de la promulgación de la Ley General de Educación y de manera específica en cada una de las instituciones educativas es necesaria la realización e implementación de propuestas de capacitación y formación permanente en servicio de los educadores para que se apropien y asimilen de dichos cambios de una manera positiva y que fortalezca su visión del proceso educativo orientándola hacia el desarrollo humano y con proyección hacia el tercer milenio.

Con la organización y desarrollo de estos programas se pretende que los educadores de Bocas de Satinga - Departamento de Nariño cuenten con las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan cualificar su quehacer pedagógico, fortalecer la formación integral de los estudiantes y mejorar la calidad del proceso educativo.

Con el propósito de enriquecer la formación específica en saberes, parte importante a desarrollar en el programa, se ha estructurado un referente teórico a nivel de la formación pedagógica, investigativa, epistemológica y en desarrollo humano, que se considera como fundamental para que los docentes posean las bases necesarias para adelantar procesos de investigación en el aula.

En el contexto político y socioeconómico de hoy, se hace necesario abrir caminos hacia la generación de alternativas pedagógicas innovadoras, con profundo sentido y significado social, que construidas por los mismos actores y partiendo del conocimiento de su realidad, contribuyan a la consolidación de un mundo y futuro mejor.

2. INTRODUCCION

La Ley General de Educación propone un cambio de paradigma, de acciones educativas y de procesos administrativos, para estructurar una institución de

educación básica y media en donde sea posible el aprendizaje significativo y pertinente y la formación del nuevo ciudadano comprometido con el cambio, el desarrollo de todos los sectores y la producción de ciencia y tecnología. Todo ello es posible realizarlo si existe un cambio de actitud en los docentes que le permitan apropiarse de los nuevos conceptos que orientan la acción educativa y se convierta en un factor positivo para favorecer el impulso y desarrollo de la educación.

Es necesario entonces, realizar acciones concretas, como los programas de formación permanente en servicio, para que los educadores tengan la oportunidad de reflexionar sobre los nuevos cambios educativos, los fines y propósitos que enmarcan el quehacer pedagógico, su relación con los procesos de investigación y su articulación al proyecto educativo institucional para que así se construyan las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para la implementación y desarrollo de procesos investigativos en el aula que atiendan las necesidades, expectativas e intereses tanto del contexto como de las comunidades educativas donde labora el docente.

El presente programa pretende constituirse en una alternativa para lograr la actualización y capacitación de los docentes que laboran en el Municipio Olaya Herrera del departamento de Nariño y la experiencia sea considerada como la oportunidad para actualizar el diagnóstico educativo de cada uno de los establecimientos educativos y se generen las condiciones para la implementación de programas de formación de educadores a nivel profesional o de postgrado.

3. JUSTIFICACION

Actualmente los docentes que laboran en cada una de las instituciones educativas del Municipio Olaya Herrera - Departamento de Nariño deben desplazarse a la ciudad de Pasto o a otros lugares con el fin de atender su actualización pedagógica y profesional porque no existe un programa de formación y capacitación docente que esté dirigido por alguna de las universidades que funcionan Nariño, lo que genera altos costos en la inversión de capacitación para la obtención de créditos válidos para el ascenso en el escalafón nacional docente y la descontextualización de los procesos de formación.

Los docentes afectados por esta situación corresponden a los que laboran en la básica primaria, básica y media vocacional en los distintos niveles de vinculación : municipal, departamental, cofinanciados, nacionalizados y nacionales.

Por esta razón, y pretendiendo estructurar una propuesta de capacitación y formación permanente en servicio de los docentes que laboran en esta zona, se ha estructurado una propuesta de capacitación y actualización, para generar un programa que atienda la demanda los educadores desarrollando unas temáticas

que atiendan tanto los intereses y expectativas de los docentes como las necesidades mismas del contexto donde desarrollan su quehacer pedagógico enfocando el trabajo hacia el desarrollo humano y a la implementación de procesos investigativos en el aula de clase.

El impacto social del programa de capacitación se fundamenta en que la formación desarrollada a través de el, se articulará al proyecto educativo de cada una de las instituciones donde labora el docente, fundamentando en sus diversos componentes el PEI y contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la educación como alternativa para lograr el mejoramiento del nivel y condiciones de vida de las comunidades inmersas en el radio de acción de cada una de las instituciones educativas que integran el Municipio Olaya Herrera.

4. TITULO : PROCESOS DE INVESTIGACION EN EL AULA

5. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

5.1 AMBITO GEOGRAFICO :

5.2 COBERTURA.

El programa cubre a los educadores que laboran en los niveles preescolar, básica primaria y secundaria, media vocacional del sector público como privado.

5.3 DURACION: *La duración del programa para cada uno de los niveles establecidos ya sea de cinco, seis o siete créditos es la establecida por el comité departamental de capacitación docente.*

8h = ocho horas de trabajo : 8 a.m – 12 m y 2 p.m – 6 p.m

5.4 NUMERO DE CREDITOS, CERTIFICACION Y ACREDITACION.

El programa ofrece los niveles I, II y III según los requerimientos y necesidades de cada participante, estableciendo una duración de 45 horas por crédito y una duración mínima de 6 meses, tiempo en el cual se realizarán mínimo 12 jornadas presenciales y que dependiendo de las condiciones tanto económicas como sociales se puedan aumentar, la acreditación del programa estará a cargo de la Universidad Mariana, institución que otorgará los certificados de créditos válidos para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente previo cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos para el efecto.

6. CONTEXTUALIZACION ZONA DE INFLUENCIA

La sede del programa es el Municipio de Olaya Herrera.

7. FORMULACION DEL PROBLEMA

7.1 IDENTIFICACION

7.1.1 SITUACION PROBLEMÁTICA.

Actualmente en el Municipio Olaya Herrera - Departamento de Nariño no se ofrecen por parte de las universidades, programas de formación permanente en

servicio a los educadores de esta región que cubran la demanda de capacitación que necesitan los docentes en relación a la construcción colectiva y participativa del PEI.

7.1.2 PROBLEMA

Cómo estructurar programas de formación permanente en servicio que contribuyan al desarrollo de la investigación en el aula en el Municipio Olaya Herrera que atiendan la demanda de capacitación de los docentes sobre el Proyecto Educativo Institucional?

7.2 CAUSAS

Centralización de los programas de formación permanente en servicio en la ciudad de Pasto.

Costos elevados por el desplazamiento, permanencia y realización de los programas por parte de los educadores.

Ausencia de propuestas de capacitación generadas por equipos de docentes pertenecientes a la región.

Descontextualización de los programas de formación y capacitación en los cuales han participado los docentes, limitando su aplicación y ejecución en cada una de las instituciones educativas de la región.

7.3 EFECTOS

Desactualización por parte de los docentes en formación conceptual y metodológica de las nuevas tendencias de investigación educativa aplicada al aula de clase.

Desmejoramiento de la calidad del servicio educativo que se ofrece en la región.

Falta de innovación , contextualización y adaptación , por parte del docente , de sus propuestas curriculares así como también de procesos de investigación dentro del aula de clase y en general de cada Institución.

7.4 DESCRIPTORES

Aproximadamente el 65% de los educadores del Municipio Olaya Herrera-Departamento de Nariño , no asisten ha programas de capacitación y formación permanente .

A partir de la promulgación del decreto 709 de Abril 17 de 1996 emanado por el MEN, los programas de formación permanente o en servicio, se han visto

reducidos aproximadamente en un 80% en esta región.

OBJETIVOS, METAS Y PROPOSITOS.

8.1 OBJETIVO GENERAL

Estructurar programas de formación permanente en servicio que contribuyan al desarrollo de la investigación en el aula en el Municipio Olaya Herrera -I Departamento de Nariño que atiendan la demanda de capacitación de los docentes sobre construcción colectiva y participativa del PEI.

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Estructurar y fundamentar programas de formación permanente en servicio en .

Contextualizar los programas de formación y capacitación en los cuales participen los docentes, facilitando su aplicación y ejecución en cada una de las instituciones educativas donde laboran los educadores.

Con base en el desarrollo de procesos investigativos en el aula, formular diferentes propuestas curriculares articuladas al PEI de cada institución, favoreciendo la innovación , el desarrollo y aplicación de la evaluación formativa.

Actualizar los datos estadísticos de la población tanto de docentes como alumnos que existe en el Municipio Olaya Herrera - Depto. de Nariño.

8.3 METAS

Iniciar el programa de formación y capacitación docente en la zona norte del Departamento de Nariño en el mes de mayo de 1.999

Realizar el programa de formación y capacitación docente en el Municipio Olaya Herrera - Departamento de Nariño con la participación mínima de 80 docentes.

8.4 PROPOSITOS

Estructurar el proyecto de formación y capacitación docente del Municipio Olaya Herrera - Departamento de Nariño, asimilando la experiencia obtenida en el desarrollo del programa, de tal manera que posibilite la implementación de otros programas de formación docente en el campo de la preparación profesional o de postgrado.

Establecer una comunicación directa con los docentes que laboran en en el Municipio Olaya Herrera - Departamento de Nariño que permita el intercambio mutuo y en enriquecimiento del discurso pedagógico que fundamente la generación de propuestas educativas acordes a la realidad del contexto y en correspondencia a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad.

FUNDAMENTOS LEGALES.

Según lo contemplado en el artículo 104 de la Ley General de Educación, el educador es el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos , acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

En el artículo 109 de la Ley 115/94 se establece que la formación de educadores tendrá como fines generales : Formar un educador de la más alta calidad científica y ética ; Desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico y preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

Finalmente en el artículo 111 de la citada ley se consagra que la formación de educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley, son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

Los programas para ascenso en el Escalafón Nacional Docente deberán ser ofrecidos por una institución de educación superior y estarán relacionados con las áreas de formación de los docentes , constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinar y facilitarán la construcción y ejecución del proyecto educativo institucional.

En el artículo 2º del decreto 709 de Abril 17 de 1.996 se establece que la formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la Ley General de Educación y que tendrá en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional. La formación de educadores se entiende como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación.

En el artículo 15 del decreto en mención, un crédito académico es aquella medida equivalente a una intensidad de (45) horas de trabajo dentro un programa, tiempo durante el cual se desarrollarán actividades presenciales y no presenciales que incluyan entre otras, talleres pedagógicos, seminarios, prácticas supervisadas y proyectos investigativos.

MARCO CONCEPTUAL.

Con la expedición de la Ley 155 /94 y sus decretos reglamentarios, la educación en Colombia adquirió unos nuevos rumbos en cuanto a las concepciones y perfiles del hombre que el país requiere para la consolidación de una sociedad más justa,

democrática, participativa, productiva y humana. Estos cambios afectaron de una manera directa a los educadores, quienes asumen unas nuevas responsabilidades y compromisos tales como la orientación en la construcción de un currículo que atienda de manera significativa las necesidades del contexto, el desarrollo de una autonomía concedida en la ley a las comunidades educativas y generar propuestas innovadoras en el desarrollo de su quehacer pedagógico que se constituyan en atractivos para que los alumnos asimilen los conocimientos más avanzados de la ciencia y tecnología y que aporten significativamente a su formación como seres humanos autónomos, creativos, responsables, con pensamiento analítico y con un buen desarrollo de sus habilidades comunicativas.

Este proceso de formación, se constituye de por sí en un reto para los educadores y es precisamente a través de la implementación de procesos de investigación en el aula, donde el maestro tiene la posibilidad de desarrollar las potencialidades tanto propias como las de los demás actores sociales que integran la comunidad educativa, siendo necesaria la fundamentación epistemológica, investigativa, pedagógica y disciplinar del maestro para que cuente con las herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan el mejoramiento de su quehacer como profesional de la educación.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.

La estructuración, implementación y desarrollo del programa de formación permanente y en servicio para educadores se orienta por los siguientes principios :

PARTICIPACION Y ACCION. Concebida como la generación de los espacios que le permitan tanto al educador como al estudiante el tomar una parte activa dentro del proceso de formación integral y a su vez, ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos procurando así que los presupuestos teóricos que guían la acción formativa no se limiten únicamente a la descripción teórica de los mismos sino que se constituyan en un referente que soporten la práctica y ejercicio de las actividades formativas.

PERTINENCIA: Entendida como la relación entre el quehacer del maestro y el contexto social donde desarrolla su acción orientadora del proceso de formación del alumno.

CREATIVIDAD Y CONSTRUCCION: Es una invitación permanente para que las actividades curriculares no sean monótonas y rutinarias sino que favorezcan el desarrollo del espíritu creativo de los actores sociales que integran la comunidad educativa y a vez sean referentes para la construcción de un nuevo y mejor futuro.

AUTOTELICO : Considerado como la automotivación para el trabajo de formación

y actualización permanente realizado por los educadores y soporte de la autodirección durante y después de haber participado en el programa.

CONCERTACION Y COMUNICACION : El diálogo posibilita el intercambio de ideas, experiencias, conocimientos y es fundamental en el programa el mutuo acuerdo tanto para el desarrollo de las actividades presenciales y no presenciales como para la estructuración de los proyectos investigativos y se constituya la concertación en una estrategia para lograr los propósitos del programa.

CULTURA E IDENTIDAD. Todo cuanto hace el hombre pertenece a su cultura y contribuye a la identidad del mismo, de ahí que tanto como cultura e identidad son referentes que orientan el proceso de formación y capacitación de docentes para lograr significativos aportes en el plano cultural y social de las comunidades donde se desarrolle el programa.

LINEAMIENTOS CURRICULARES.

Son los referentes teóricos que orientan la construcción del currículo y que para el programa se los ha definido de la siguiente manera:

Implementación de procesos investigativos en el aula y la escuela.

Fundamentación de la formación pedagógica y en desarrollo humano.

Formación específica en saberes.

Organización y estructuración de innovaciones educativas.

CONTENIDOS.

FORMACION PEDAGOGICA, INVESTIGATIVA, EPISTEMOLOGICA Y EN DESARROLLO HUMANO.

En este aspecto, se fundamentará al docente en aspectos relacionados con la pedagogía, la investigación, la epistemología y en desarrollo humano que le propicien al educador un marco teórico que le permita comprender el sentido y significado de la acción formadora, que la dimensione en relación con el contexto y las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa con cual se encuentra trabajando y sea una reflexión permanente sobre la necesidad de actualizarse en estos campos del saber que contribuyen al mejoramiento de su quehacer pedagógico y profesional.

NUCLEOS TEMATICOS:

AREA INVESTIGACION:

Enfoques, concepciones y métodos de investigación en ciencias sociales

Bases epistemológicas de la construcción teórica en la investigación social.

Como elaborar un proyecto de investigación en ciencias sociales

El diseño de indicadores sociales y su aplicación en investigación.

*Formulación de hipótesis y planteamiento de problemas de investigación.
Proceso de construcción de instrumentos según la naturaleza de la investigación
Análisis cualitativo de la información.*

AREA CONTEXTO

Análisis crítico de la situación educativa , social económica del país y del mundo. Crisis económica mundial y modelos de cambio.

Análisis del contexto regional: procesos de descentralización y su impacto en la calidad de la educación.

El medio ambiente en el contexto internacional, nacional y regional.

AREA PEDAGOGIA.

Bases epistemológicas y conceptuales de las pedagogías activas y el constructivismo.

Teorías del aprendizaje.

Procesos de construcción del pensamiento.

AREA EDUCACION

Educación y políticas estatales. Los PEI y los planes de desarrollo.

Diseño macro y micro del currículo.

Diseño, planeación y ejecución de proyectos educativos.

La evaluación en el nuevo espíritu de la educación.

Educación y experiencias innovadoras.

AREA DESARROLLO HUMANO.

Bases conceptuales y epistemológicas de desarrollo humano.

Socialización, desarrollo cognitivo, desarrollo moral y comunicación.

Procesos de construcción de la inteligencia humana.

La acción comunicativa como proceso mediador del acto educativo.

FORMACION ESPECIFICA EN SABERES.

Tomando como referente las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lectoescritura, se profundizará en cada una de ellas teniendo como referentes el marco teórico y los lineamientos curriculares, pedagógicos e investigativos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo e implementación de los procesos de aprendizaje de cada una de estas áreas y atendiendo los intereses de cada uno de los participantes en el programa.

NUCLEOS TEMATICOS :

Perspectivas epistemológicas y didácticas de los saberes específicos :

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

MATEMATICAS

**CIENCIAS SOCIALES.
LECTOESCRITURA.**

PROCESOS DE INVESTIGACION EN EL AULA.

Con la fundamentación pedagógica, epistemológica, investigativa y disciplinar, el docente tendrá las herramientas conceptuales y metodológicas con las cuales emprender la estructuración e implementación de procesos investigativos en el aula y a partir de ello, generar alternativas educativas que representen nuevos caminos en la construcción y consolidación de comunidades autónomas, democráticas, solidarias, participativas donde el conocimiento articule los procesos de convivencia, trabajo en equipo, respeto y mutuo acuerdo.

NUCLEOS TEMATICOS.

Intencionalidades y fases metodológicas de los proyectos de aula.

Proyectos pedagógicos.

Concepciones, objetivos y metodologías en la sistematización de experiencias educativas.

PROCESO METODOLOGICO.

El desarrollo del programa se efectuará a través de los siguientes principios y estrategias metodológicas :

Análisis, discusión y reflexión crítica de lecturas requeridas y complementarias.

Presencialidades.

Seminarios- taller.

Conversatorios.

Confrontación y sistematización de experiencias.

Reflexión comparativa del PEI.

Socializaciones.

Seguimiento y tutoría a proyectos.

Lo anterior se complementará con la realización de : Conformación equipos de trabajo, trabajo personalizado y grupal, asesorías grupales, compromisos académicos y personales, autoevaluación y heteroevaluación de participantes, exposiciones en reuniones y sesiones con plenarias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA.

Para la organización administrativa del programa se cuenta con el personal profesional de la Universidad Mariana encargado de la realización de los programas de formación y capacitación docente .

EQUIPO DOCENTE.

MARIA ALODIA CORAL DE MONTEGRO. Licenciada en Filosofía. Magister en Literatura.

ULDY MORENO NOSSA. Licenciada en Sicopedagogía. Magister en Administración Educativa.

LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ. Licenciado en Química y Biología. Especialista en Gestión de Proyectos. Maestría en curso en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano. Coordinador Proyecto.

RECURSOS FISICOS.

Para el desarrollo del programa se suscribirá convenios de cooperación interinstitucional con el Instituto Comercial Mixto Litoral Pacífico del Municipio Olaya Herrera como sede del programa disponiendo de aulas, pupitres y demás recursos necesarios.

RECURSOS DIDACTICOS.

Para el desarrollo de las temáticas propias del programa se ha adquirido un proyector de acetatos y una pantalla de proyecciones con el fin de dinamizar el proceso y se cuenta además con marcadores, papelógrafo, papel y otros elementos requeridos para el normal desarrollo de las actividades programadas.

MATERIAL BIBLIOGRAFICO.

Con el fin de lograr la fundamentación conceptual y metodológica necesaria para el desarrollo del programa se han tomado como referentes los módulos de la Especialización en Gestión de Proyectos desarrollada por la Universidad de Nariño en convenio con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE así como también los módulos de la Maestría en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE.

PRESUPUESTO Y FINANCIACION.

Para la financiación del programa, cada participante cancelará \$30.000 pesos por cada crédito y en base al número de matriculados se elaborará el presupuesto respectivo. Para el Nivel I de 5 créditos el costo total será de \$150.000 pesos; para el nivel II de 6 créditos el costo total será de \$180.000 pesos y para el nivel III de 7 créditos el costo total será de \$210.000 pesos. Este valor no incluye materiales de estudio. Los costos que demanden el transporte, el alojamiento y la alimentación de los tutores serán propuestos a la alcaldía municipal.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION.

Con el fin de asegurar los resultados esperados con la organización e implementación del programa de formación y capacitación docente, cada tutor en compañía del coordinador de la zona, elaborarán informes periódicos que serán

presentados a la Universidad Mariana para la supervisión respectiva y las sugerencias necesarias. Los resultados de cada supervisión serán socializadas con los integrantes del equipo de trabajo y los participantes del programa.

ARTICULACION AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El artículo 73 de la Ley 115/94 establece que con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

El proyecto educativo debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Por lo anterior, el programa de formación y capacitación de docentes, a través de la implementación de procesos investigativos tiene como propósito la fundamentación de los docentes en los campos de la pedagogía, la investigación, el desarrollo humano y la formación específica en saberes con el fin de llevar a la praxis lo afirmado por la teoría y se enriquezca tanto epistemológica como metodológicamente el Proyecto Educativo Institucional del colegio donde presta sus servicios.

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION.

Los tutores asignados por la Universidad Mariana, prestarán permanente asesoría a los proyectos que sean realizados por parte de los participantes y en las presencialidades se socializarán con de fin de permitir el intercambio de experiencias y en enriquecimiento mutuo con los demás participantes

CRITERIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA.

INGRESO AL PROGRAMA : *Para ingresar al programa el participante debe presentar la siguiente documentación:*

Fotocopia de la cédula.

Fotocopia de la última resolución de escalafón.

Constancia de trabajo expedida por autoridad competente.

Recibo de pago.

PERMANENCIA : *Para la acreditación respectiva, el participante debe permanecer y asistir , por lo menos al 90% de las presencialidades programadas y cumplir con el 100% de las actividades no presenciales establecidas por el programa.*

FECHA DE INICIACION.

El programa se iniciará en la fecha que se legalice la inscripción de cada uno de los participantes.

INDICADORES DE EVALUACION.

Con el fin de realizar la valoración del proyecto realizado por los participantes del programa se han definido los siguientes indicadores de evaluación:

<i>14.4.1 Presentación documento final</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.2 Cumplimiento y puntualidad.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.3 Nivel de conceptualización.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.4 Articulación y aplicación al PEI.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.5 Utilización de recursos.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.6 Cumplimiento de objetivos.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.7 Alcance de Resultados.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.8 Revisión bibliográfica.</i>	<i>1 a 10 puntos.</i>
<i>14.4.9 Trascendencia del Proyecto e innovación</i>	<i>1 A 20 puntos.</i>
<i>Total</i>	<i>100 puntos</i>

Para que un proyecto sea aprobado y el participante tenga derecho a los créditos establecidos en cada nivel, será necesaria una valoración mínima de 70 puntos. Para los proyectos valorados con 90 puntos o más la organización del programa gestionará un reconocimiento especial del trabajo ante la Universidad Mariana y la Secretaría de Educación Departamental y además gestionará ante entidades oficiales o privadas la publicación de la experiencia.

*ESP. LUIS ALBERTO SUAREZ N.
Coordinador del Programa*

Anexo E. TALLER DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DE VISION, MISIÓN Y PERFILES DE LA INSTITUCION.

1. *OBJETIVO : Estructurar de manera concertada y gradual los principios relacionados con la visión, misión y perfiles para su interiorización y aplicación permanente en la cotidianidad institucional.*

2. CONCEPTUALIZACION DE MISIÓN Y VISION.

2.1 *MISIÓN : Es la formulación de un propósito duradero, es lo que distingue a una institución . Da cuenta del concepto de organización, del servicio que ofrece, de las concepciones que fundamentan sus acciones y a la población a la cual están dirigidas. Describe los valores y prioridades de la institución.*

2.2 *VISION : Es la descripción del futuro con mirada prospectiva del nivel desarrollo que se espera tener de una institución a mediano y largo plazo.*

4. EJEMPLIFICACION MISIÓN Y VISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

4.1 UNIVERSIDAD MARIANA:

4.1.1 MISION

La Universidad Mariana, institución de educación superior, de carácter católico, al servicio de la iglesia y de la sociedad, propende ante todo por la interiorización y la práctica de los valores de la vida, la justicia, la tolerancia, el amor, la libertad, el respeto, la convivencia y la búsqueda de la paz en un contexto universitario de pluralismo, participación y respeto por la diversidad y el ejercicio responsable de la autonomía.

4.2 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

4.2.1 MISION

La Universidad de Nariño es una institución estatal y autónoma de educación superior comprometida con una pedagogía para la convivencia social y la excelencia académica que se rige por los principios de democracia, tolerancia, y respeto por la diferencia.

Su quehacer está centrado en la producción de los saberes, el conocimiento en las ciencias, la filosofía, el arte y la tecnología para una formación académico-científica y cultural integral. Se propone formar personas con espíritu crítico, creador y con capacidad de liderar el cambio social según los retos de la contemporaneidad.

En su calidad de centro de educación pública del departamento, garantiza el

acceso a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales siempre y cuando demuestren poseer las calidades académicas requeridas por la institución.

4-3 COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA – MEDELLÍN (ANTIOQUIA).

4.3.1 MISION

La institución tiene como misión la formación integral del educando, promoviéndolo en los aspectos : físico, moral e intelectual, social, síquico, afectivo, ético, autónomo, espiritual, participativo, competente, capaz de incidir concientemente en su desarrollo y el de su comunidad; haciendo uso racional de sus potencialidades.

4.3.2 VISION.

La institución ofrecerá a sus alumnos una educación liberadora con visión de futuro donde los miembros de la comunidad educativa son agentes y sujetos de su propia realización a partir del conocimiento de los distintos saberes y proyectos pedagógicos en un ambiente de amistad y participación, fortaleciendo el diálogo entre sus estamentos con miras a lograr un cambio de actitudes en su comunidad, más acordes con el cambio social que vivimos.

4.4 COLEGIO SAN JOSE – COMPAÑÍA DE JESÚS (ACODESI) – BARRANQUILLA.

MISION

Somos un grupo de compañeros (as) apostólicos (as) jesuitas y laicos, unidos en una red de colegios de la compañía de nsti en Colombia, inspirados en la espiritualidad Ignaciana y enviados a evangelizar desde nuestra propuesta educativa.

Queremos como comunidad educativa, servir al país y a la iglesia formando con excelencia integral hombres y mujeres competentes, conscientes, compasivos y comprometidos que respondan con actitudes y hechos al momento histórico en que vivimos.

Contamos con la ayuda de Dios, con la experiencia educativa Ignaciana de más de cuatro siglos, con el marco legal colombiano, con nstuciones abiertas a los retos que nos exigen los desafíos del nuevo milenio y con la calidad humana de quienes conforman la comunidad educativa : jesuitas, maestros (as), personal administrativo y de servicios, alumnos (as). Exalumnos (as) y padres de familia.

4.4.2 VISION.

Con excelencia integral formamos hombres y mujeres para los demás y con los demás.

